

REPÚBLICA BOLIVARIANA  
DE VENEZUELA



PRESUPUESTO  
PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO  
FINANCIERO

2017

**Título II**

**Tomo II**

**Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de  
Género**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017

Para el Ejercicio Económico Financiero 2017 el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, continuará su compromiso con la incorporación de las mujeres en el sector productivo nacional, la organización social comunitaria, la inclusión de nuevas mujeres a las misiones y grandes misiones, de la mano con los entes adscritos: Instituto Nacional de la Mujer (Inamujer), la Fundación Misión Madres del Barrio y el Banco de Desarrollo de la Mujer. Además, se realizarán actividades relativas a la capacitación socio productivas, y la defensa de sus derechos a través del Instituto Nacional de la Mujer (Inamujer) y así impulsar formas organizativas de autogestión, que potencien la incorporación efectiva de las mujeres en la economía productiva, como forma de apoyar el desarrollo de la propiedad social como motor del Socialismo.

Para ello, el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género llevará a cabo los Proyectos que se citan:

- Desarrollar estrategias que garanticen la prevención y protección social de los derechos de las mujeres en aras de consolidar la equidad y la igualdad de género: Tiene como objetivo fortalecer los mecanismos para el diseño y la ejecución de las políticas públicas, que permitan lograr el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres hacia la igualdad entre los géneros y su empoderamiento en los ámbitos: social, cultural, educativo, político y económico; e incidir en la eliminación de todas las formas de violencia contempladas en la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia, cuya ejecución implica:
  - Generar acciones dirigidas a identificar las inequidades sociales existentes que propician la no inclusión de hombres y mujeres en las políticas sociales implementadas, a través de las misiones y grandes misiones para el buen vivir del pueblo.
  - Empezar estrategias orientadas con enfoque de género e igualdad real para garantizar a las mujeres, especialmente aquellas de mayor vulnerabilidad, la protección de sus derechos fundamentales, para la consecución del ejercicio pleno de sus derechos sexuales y derechos reproductivos y de una vida libre de violencia.
- Fortalecer la participación del poder popular y su organización, a través de la transversalización de la perspectiva de género, en las políticas públicas diseñadas e implementadas por el Estado Venezolano: Tiene como objetivo promover el desarrollo de capacidades, colectivas y personales, en las mujeres y los hombres que integran las organizaciones y movimientos sociales, así como, a las servidoras y servidores públicos, a través de la implementación de la perspectiva de género, con el objetivo de disminuir el impacto discriminatorio por género en la interrelación de mujeres y hombres que hacen vida en las instituciones públicas y la sociedad en general. Todo esto será posible, a través de:
  - La formación a la población venezolana con enfoque de género para garantizar una atención justa, por parte de las instituciones públicas, a mujeres, hombres y personas sexo diversas en el acceso de bienes y servicios.
  - Impulsar la participación política protagónica y paritaria, con enfoque de género, feminista y de derechos humanos en todos los ámbitos de la nación.
  - Elaborar, instrumentar y ejecutar programas de formación e investigación con enfoque de género feminista y de derechos humanos que promuevan la disminución de las brechas culturales.

- Promover la participación de las mujeres y la población de la sexodiversidad, a través de sus organizaciones, en diferentes espacios de carácter nacional e internacional relacionados con convenios, tratados y acuerdos suscritos por el Estado venezolano.

En función de las atribuciones conferidas al Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género a través del Decreto de Creación N° 6.663, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.156 de fecha 13 de abril de 2009, sus esfuerzos estarán destinados a:

- Formular, ejecutar y evaluar las políticas públicas que el Estado tenga a bien impulsar para el mejoramiento de las mujeres en las áreas de salud, educación, economía, cultura, recreación, formación, capacitación, participación política, vivienda y hábitat, ciencia, tecnología, empleo y seguridad social.
- Diseñar e instrumentar programas, planes y proyectos dirigidos al empoderamiento de las mujeres en materia jurídica, social, cultural, política, económica y recreativa, especialmente las afrodescendientes, indígenas, campesinas, pescadoras, obreras, mujeres con discapacidad, situación de calle, refugiadas, asiladas, privadas de libertad, amas de casa, niñas, adolescentes y adultas mayores.
- Diseñar y ejecutar políticas orientadas a la asignación de recursos financieros destinados a superar la situación de exclusión económica, discriminación, explotación y violencia a que están sometidas y/o expuestas las mujeres en Venezuela.
- Desarrollar, ejecutar y evaluar los programas comunicacionales, educativos, laborales, tecnológicos, deportivos y culturales orientados a la promoción, divulgación, difusión y defensa de los derechos de las mujeres, promoviendo su empoderamiento, con el fin de modificar los patrones socioculturales de conductas en hombres y mujeres, basados en estereotipos y prejuicios de género.
- Coordinar con la Cancillería de la República la discusión de acuerdos, convenios y tratados internacionales que guarden relación con los derechos de las mujeres, la igualdad y equidad de género y aquellos referidos a las interrelaciones humanas.
- Coordinar con el Ministerio del Poder Popular para la Salud la promoción e implementación de la salud y la calidad de vida para las mujeres, y con el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social la creación de un sistema de seguridad social que garantice el acceso de las amas de casa al disfrute efectivo de ese derecho consagrado en la Constitución Nacional.
- Promover, coordinar y supervisar la creación y funcionamiento de los órganos y entes que le sean adscritos.
- Promover y garantizar la participación de las mujeres indígenas, en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas.
- Promover e impartir lineamientos para la creación y funcionamiento de los Institutos Estadales y Municipales de la Mujer.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
6762	580038000	Desarrollar estrategias que garanticen la prevención y protección social de los Derechos de las Mujeres en aras de consolidar la equidad y la igualdad de género.	Política	12			293.338.830					293.338.830
8012	580039000	Fortalecer la participación del poder popular y su organización, a través de la transversalización de la perspectiva de género, en las políticas públicas diseñadas e implementadas por el Estado Venezolano.	Participante	40.000			311.179.316					311.179.316
	589999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	18.755.490.213			18.755.490.213					18.755.490.213
<b>TOTAL</b>							<b>19.360.008.359</b>					<b>19.360.008.359</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
580001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	1.696.983.100				1.696.983.100
580002000	Gestión administrativa	7.851.828.039				7.851.828.039
580003000	Previsión y protección social	2.049.097				2.049.097
<b>TOTAL</b>		<b>9.550.860.236</b>				<b>9.550.860.236</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>430</b>	<b>160</b>		<b>590</b>	<b>201.542.398</b>	<b>58.673.184</b>	<b>260.215.582</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular	1			1	812.762		812.762
Alto Nivel y de Dirección	3			3	2.357.011		2.357.011
Directivo	72	16		88	62.905.783		62.905.783
Profesional y Técnico	197	31		228	60.740.242	28.782.544	89.522.786
Personal Administrativo	122	25		147	40.142.010	16.056.804	56.198.814
Obrero	35	88		123	34.584.590	13.833.836	48.418.426
<b>TOTAL</b>	<b>430</b>	<b>160</b>		<b>590</b>	<b>201.542.398</b>	<b>58.673.184</b>	<b>260.215.582</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2017
	F	M	Total	
<b>Jubilados</b>	<b>1</b>		<b>1</b>	<b>2.049.097</b>
Empleados	1		1	2.049.097
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>		<b>1</b>	<b>2.049.097</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	1.654.811.100					1.654.811.100
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.423.550.806					1.423.550.806
4.03	Servicios no personales	2.231.376.072					2.231.376.072
4.04	Activos reales	144.505.314					144.505.314
4.05	Activos financieros	34.649.781					34.649.781
4.07	Transferencias y donaciones	23.417.975.522					23.417.975.522
4.11	Disminución de pasivos	4.000.000					4.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>28.910.868.595</b>					<b>28.910.868.595</b>



## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.05.00.00.00	Activos financieros	34.649.781				34.649.781
4.05.01.00.00	Aportes en acciones y participaciones de capital	34.649.781				34.649.781
4.05.01.02.00	Aportes en acciones y participaciones de capital al sector público	34.649.781				34.649.781
4.05.01.02.05	Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados financieros bancarios	34.649.781				34.649.781
	- A0718 Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	34.649.781				34.649.781
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	23.315.926.425				23.315.926.425
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	23.315.926.425				23.315.926.425
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	23.315.926.425				23.315.926.425
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	22.780.576.206				22.780.576.206
	- A0456 Fundación Misión Madres del Barrio Josefa Joaquina Sánchez	19.830.681.804				19.830.681.804
	- A0936 Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	2.949.894.402				2.949.894.402
4.07.01.03.08	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	535.350.219				535.350.219
	- A0718 Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	535.350.219				535.350.219

<b>PROYECTO:</b>	6762 580038000 Desarrollar Estrategias que garanticen la prevención y protección social de los Derechos de las Mujeres en aras de consolidar la equidad y la igualdad de género.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Política
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(12)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	293.338.830
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Consolidar la equidad de género con valores socialistas, garantizando y respetando los derechos de todos y todas, y la diversidad social.
<b>RESULTADO:</b>	Articulación con los órganos y entes competentes para la transversalización de las políticas públicas, para la garantía de la protección de los derechos humanos de la población objetivo.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	46.800.337				46.800.337
4.03	Servicios no personales	242.407.539				242.407.539
4.04	Activos reales	4.130.954				4.130.954
<b>TOTAL</b>		<b>293.338.830</b>				<b>293.338.830</b>

<b>PROYECTO:</b>	8012 580039000 Fortalecer la participación del poder popular y su organización, a través de la transversalización de la perspectiva de género, en las políticas públicas diseñadas e implementadas por el Estado Venezolano.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Participante
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(40.000)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	311.179.316
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Consolidar la equidad de género con valores socialistas, garantizando y respetando los derechos de todos y todas, y la diversidad social.
<b>RESULTADO:</b>	40.000 Mujeres y hombres organizados y formados.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	179.857.655				179.857.655
4.03	Servicios no personales	122.204.735				122.204.735
4.04	Activos reales	9.116.926				9.116.926
<b>TOTAL</b>		<b>311.179.316</b>				<b>311.179.316</b>

<b>PROYECTO:</b>	589999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(18.755.490.213)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	18.755.490.213
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir a los entes descentralizados los recursos financieros para la ejecución de los proyectos
<b>RESULTADO:</b>	Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.05	Activos financieros	34.649.781				34.649.781
4.07	Transferencias y donaciones	18.720.840.432				18.720.840.432
<b>TOTAL</b>		<b>18.755.490.213</b>				<b>18.755.490.213</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.05.00.00.00	Activos financieros	34.649.781				34.649.781
4.05.01.00.00	Aportes en acciones y participaciones de capital	34.649.781				34.649.781
4.05.01.02.00	Aportes en acciones y participaciones de capital al sector público	34.649.781				34.649.781
4.05.01.02.05	Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados financieros bancarios	34.649.781				34.649.781
	- A0718 Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	34.649.781				34.649.781
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	18.720.840.432				18.720.840.432
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	18.720.840.432				18.720.840.432
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	18.720.840.432				18.720.840.432
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	18.458.689.984				18.458.689.984
	- A0456 Fundación Misión Madres del Barrio Josefa Joaquina Sánchez	18.016.630.830				18.016.630.830
	- A0936 Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	442.059.154				442.059.154
4.07.01.03.08	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	262.150.448				262.150.448
	- A0718 Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	262.150.448				262.150.448

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	1.654.811.100				1.654.811.100
4.03	Servicios no personales	42.172.000				42.172.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.696.983.100</b>				<b>1.696.983.100</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.196.892.814				1.196.892.814
4.03	Servicios no personales	1.824.591.798				1.824.591.798
4.04	Activos reales	131.257.434				131.257.434
4.07	Transferencias y donaciones	4.695.085.993				4.695.085.993
4.11	Disminución de pasivos	4.000.000				4.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>7.851.828.039</b>				<b>7.851.828.039</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	4.595.085.993				4.595.085.993
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	4.595.085.993				4.595.085.993
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	4.595.085.993				4.595.085.993
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	4.321.886.222				4.321.886.222
	- A0456 Fundación Misión Madres del Barrio Josefa Joaquina Sánchez	1.814.050.974				1.814.050.974
	- A0936 Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	2.507.835.248				2.507.835.248
4.07.01.03.08	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	273.199.771				273.199.771
	- A0718 Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	273.199.771				273.199.771



**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y protección social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	2.049.097				2.049.097
<b>TOTAL</b>		<b>2.049.097</b>				<b>2.049.097</b>

**Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017

El Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica, como Órgano rector del Sistema y Servicio Eléctrico Nacional, en sintonía con los grandes objetivos históricos de las “Líneas Generales del Plan de la Patria Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019”, el desarrollo de los 15 motores productivos contemplados en la Agenda Económica Bolivariana 2016 – 2019 y en concordancia con los lineamientos emanados de los Órganos rectores en materia de planificación y finanzas, desarrollará para el ejercicio económico financiero 2017, con el fin de garantizar la prestación del servicio eléctrico a toda la población venezolana, las siguientes competencias: planificación y el ordenamiento de las actividades, formulación de políticas, supervisión y fiscalización de la ejecución de los planes de inversión, coordinación del control de las operaciones, aprovechamiento y control de los medios de generación de energía eléctrica, análisis y fijación de tarifas del servicio de suministro de electricidad.

El Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica, desarrollará su gestión e impartirá las líneas de acción a los entes tutelados, apegadas a las directrices del Ejecutivo Nacional, en el marco de las premisas y principios establecidos principalmente en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica del Sistema y Servicio Eléctrico (Losse), Ley de Uso Racional y Eficiente de la Energía, Plan de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional 2013-2019, Plan Estratégico Institucional 2013-2019 y la Matriz de Vinculación Plan de la Patria POA 2017, contribuyendo con los siguientes Objetivos Históricos del Plan de la Patria:

- I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
- II. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.
- III. Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la especie humana.

Así mismo, se destaca que el Plan Operativo Anual del Sector Eléctrico–Año 2017, se realizó tomando como referencia los siguientes objetivos:

- Promover la utilización de energías no convencionales y la preservación ambiental, a través de actividades de capacitación, asistencia técnica y programas de sustitución de equipos ineficientes que contribuyan al uso eficiente de la energía eléctrica de parte de los usuarios.
- Fortalecer la inversión en proyectos para nuevas fuentes de generación y ampliación de la red de líneas de transmisión y distribución.
- Impulsar planes de mantenimiento preventivo y predictivo para el Servicio Eléctrico Nacional (SEN).
- Promover la participación entre comunidades, trabajadoras y trabajadores del servicio eléctrico, a través de redes sociales de articulación territorial en el campo educativo, socio - económico, político y técnico, de característica formal y permanente relativa a los procesos de planificación, ejecución y evaluación del Servicio Eléctrico Nacional para el fortalecimiento del Modelo de Gestión Socialista.
- Potenciar los procesos de investigación científica y tecnológica en energía eléctrica, a través de la Fundación “Instituto para el Desarrollo Energético Luis Zambrano”, para desarrollar dichas áreas y capacitar al talento humano y al personal de relevo, como factores claves para la sostenibilidad del Sistema Eléctrico Nacional.

- Brindar soporte técnico profesional al Ejecutivo Nacional, a través de la Fundación para el Desarrollo del Servicio Eléctrico (Fundelec), en relación con el ordenamiento y la racionalización del Sector Eléctrico Venezolano, así como a la consolidación de un servicio eléctrico que posibilite la universalidad del suministro en condiciones de calidad, confiabilidad, equidad, eficiencia y seguridad.
- Reforzar la producción y suministro de bienes y servicios que sirvan de insumo a las actividades del Sistema Eléctrico Nacional, incluyendo la contratación, elaboración de proyectos o importación de bienes, a través de la Corporación Industrial para la Energía Eléctrica, (Corpoelec Industrial).

Bajo dichas premisas, el presupuesto de gastos del Ministerio y sus Entes Adscritos para el Ejercicio Económico Financiero 2017, continuará orientado al fortalecimiento del Sistema y Servicio Eléctrico Nacional, con base a una gestión estratégica y administrativa bajo criterios de eficiencia, eficacia y transparencia, formulándose proyectos estratégicos y de apoyo que contribuirán al desarrollo sustentable de la Nación, considerando que el servicio eléctrico es uno de los elementos fundamentales en la mejora de la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos.

Entre las acciones, proyectos y programas a desarrollar en el año 2017, destacan:

- Construcción de Subestaciones Encapsuladas en SF6 en la Zona Urbana de Maracaibo, proyecto plurianual cuyo fin es reforzar la red urbana de transmisión de la región occidente del estado Zulia, para atender la demanda actual de energía eléctrica en el casco urbano de la ciudad de Maracaibo.
- Expansión de los Valles del Tuy, a través del cual se busca la optimización de la capacidad de transformación y suministro regional correspondiente a los Valles del Tuy, mediante el desarrollo de cuatro (4) subestaciones: Cúa 230/115 kV, Cantarrana 115/13,8 kV, Valle Verde 115/13,8 kV y Yare II 115/34, 5/13, 8 kV, a los fines de expandir la capacidad de transmisión de la red 230 kV en 600 MVA y la de 115 kV en 324 MVA, suministrando un servicio de calidad y confiable a los usuarios.
- Obras Nuevas Termozulia II, el cual permitirá optimizar el servicio eléctrico, mediante la instalación de los equipos requeridos para el cierre en Ciclo Combinado de la Planta Termozulia II, con el fin de incrementar la capacidad de generación a 470 MW, que permitirán satisfacer la demanda de servicio eléctrico en la zona occidental.
- Planta Termozulia III, proyecto plurianual con el que se busca optimizar el servicio eléctrico en la zona occidental, mediante la construcción de una planta que genere aproximadamente 470 MW en Ciclo Combinado, que permita cubrir parte de la demanda eléctrica existente.
- Rehabilitación de las Unidades 1 a 6 de la Casa de Máquinas 1 de la Central Hidroeléctrica Simón Bolívar (Guri), proyecto plurianual cuyo objetivo es extender la vida útil de esta importante central, asegurando que pueda continuar produciendo energía eléctrica a plena capacidad, así como disminuir los costos de operación y mantenimiento.
- Suministro e instalación de Cable Sublacustre a 400kv en el Lago de Maracaibo, el cual permitirá sustituir líneas aéreas del cruce del Lago de Maracaibo por cable sublacustre.
- Brindar asesoramiento técnico y socio-político a las comunidades a través del proceso de abordaje, formación y acompañamiento para la formulación de proyectos.
- Fomentar el uso eficiente de la energía eléctrica, a través de una cultura de utilización racional y eficiente de fuentes alternas y renovables en apoyo con Corpoelec.

- Brindar asistencia técnica a grandes usuarios de energía eléctrica en el Área Metropolitana.
- Desarrollar aplicaciones informáticas en tecnologías libres en el Sistema Eléctrico.
- Consolidar la Corporación Industrial para la Energía Eléctrica, organización que tiene como fin impulsar la instalación de nuevos esquemas de producción social que apalanquen las actividades del servicio eléctrico.
- Articular con organizaciones del Poder Popular las actividades del sistema y servicio eléctrico, promoviendo su participación en el fortalecimiento del nuevo Modelo de Gestión Socialista.
- Mantener las instalaciones y bienes, así como optimizar los servicios y sistemas de información que conforman los activos de información e infraestructura tecnológica para el funcionamiento óptimo del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica.

El presupuesto de gastos del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica asciende a la cantidad de Bs. 42.225.671.851, distribuidos de la siguiente forma:

- Gastos para el funcionamiento y gastos de nómina del Ministerio por Bs. 7.649.451.797
- Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (Corpoelec); se asignan Bs. 9.730.443.109 para la ejecución de los proyectos cuya fuente de financiamiento se denomina "Proyectos por Endeudamiento" y Bs. 23.048.623.991 destinados a cubrir gastos operativos.
- Fundación para el Desarrollo del Servicio Eléctrico (Fundelec); Bs. 1.438.976.180 que serán transferidos para apoyar la gestión institucional y gastos de nómina.
- Fundación Instituto para el Desarrollo Energético Luis Zambrano (Fidelz); Bs. 109.580.746 dirigidos al apoyo de la gestión y gastos operativos de la Fundación.
- Corporación Industrial para la Energía Eléctrica, S.A., (Corpoelec Industrial); se asignan Bs. 248.596.028 para la gestión institucional y gastos de nómina.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
2065	590153000	Adecuación y mantenimiento de las instalaciones y bienes muebles del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica	Servicio	64			1.347.728.144					1.347.728.144
2064	590154000	Optimización de los servicios y los sistemas de información que conforman los activos de información de la infraestructura tecnológica del Ministerio	Servicio	9			451.744.000					451.744.000
	599999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	9.730.443.109				9.730.443.109				9.730.443.109
<b>TOTAL</b>							<b>1.799.472.144</b>	<b>9.730.443.109</b>				<b>11.529.915.253</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
590001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	3.555.866.365					3.555.866.365
590002000	Gestión administrativa	27.081.351.955					27.081.351.955
590003000	Previsión y protección social	58.538.278					58.538.278
<b>TOTAL</b>		<b>30.695.756.598</b>					<b>30.695.756.598</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>281</b>	<b>545</b>		<b>826</b>	<b>305.850.276</b>	<b>56.131.668</b>	<b>361.981.944</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	812.772		812.772
Alto Nivel y de Dirección		4		4	3.142.704		3.142.704
Directivo	40	153		193	78.713.705		78.713.705
Profesional y Técnico	154	153		307	125.207.810	30.162.497	155.370.307
Personal Administrativo	20	37		57	23.247.053	5.600.203	28.847.256
Obrero	67	197		264	74.726.232	20.368.968	95.095.200
<b>Personal Contratado</b>	<b>139</b>	<b>91</b>		<b>230</b>	<b>66.956.124</b>		<b>66.956.124</b>
Profesional y Técnico	107	74		181	52.691.558		52.691.558
Personal Administrativo	32	17		49	14.264.566		14.264.566
<b>TOTAL</b>	<b>420</b>	<b>636</b>		<b>1.056</b>	<b>372.806.400</b>	<b>56.131.668</b>	<b>428.938.068</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2017
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>14.435.688</b>
Empleados	5		5	10.311.208
Obreros	1	1	2	4.124.480
<b>Jubilados</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>44.102.590</b>
Empleados	5		5	42.406.336
Obreros	1	1	2	1.696.254
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>14</b>	<b>58.538.278</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	3.381.383.593				3.381.383.593
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.801.877.094				1.801.877.094
4.03	Servicios no personales	1.709.402.484				1.709.402.484
4.04	Activos reales	470.000.348				470.000.348
4.07	Transferencias y donaciones	25.132.565.223	9.730.443.109			34.863.008.332
	<b>TOTAL</b>	<b>32.495.228.742</b>	<b>9.730.443.109</b>			<b>42.225.671.851</b>



## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	24.845.776.945	9.730.443.109				34.576.220.054
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	24.845.776.945					24.845.776.945
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	24.845.776.945					24.845.776.945
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.548.556.926					1.548.556.926
	- A0292 Fundación "Instituto para el Desarrollo Energético Luis Zambrano"	109.580.746					109.580.746
	- A0364 Fundación para el Desarrollo del Servicio Eléctrico (FUNDELEC)	1.438.976.180					1.438.976.180
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	23.297.220.019					23.297.220.019
	- A0522 Corporación Industrial para la Energía Eléctrica, S.A. (Corpoelec Industrial)	248.596.028					248.596.028
	- A1291 Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)	23.048.623.991					23.048.623.991
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		9.730.443.109				9.730.443.109
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		9.730.443.109				9.730.443.109
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		9.730.443.109				9.730.443.109
	- A1291 Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)		9.730.443.109				9.730.443.109

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	228.250.000				228.250.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	228.250.000				228.250.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	228.250.000				228.250.000
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	228.250.000				228.250.000
	- S2288 Asociación Civil del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica (ASOELEC)	228.250.000				228.250.000

**PROYECTO:** 2065 590153000 Adecuación y mantenimiento de las instalaciones y bienes muebles del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica

**UNIDAD DE MEDIDA:** Servicio

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total (64)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 1.347.728.144

**OBJETIVO HISTÓRICO:** III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Consolidar el papel de Venezuela como Potencia Energética Mundial.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Fortalecer al Estado en el control y gestión del sistema eléctrico nacional para su ampliación y consolidación.

**RESULTADO:** Instalaciones y bienes públicos en condiciones óptimas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	416.321.700				416.321.700
4.03	Servicios no personales	506.399.444				506.399.444
4.04	Activos reales	425.007.000				425.007.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.347.728.144</b>				<b>1.347.728.144</b>

<b>PROYECTO:</b>	2064 590154000 Optimización de los servicios y los sistemas de información que conforman los activos de información de la infraestructura tecnológica del Ministerio
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Servicio
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total (9)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	451.744.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.
<b>RESULTADO:</b>	Alta disponibilidad de los servicios y los sistemas de información

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	176.007.143				176.007.143
4.03	Servicios no personales	249.936.857				249.936.857
4.04	Activos reales	25.800.000				25.800.000
<b>TOTAL</b>		<b>451.744.000</b>				<b>451.744.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	599999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total (9.730.443.109)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	9.730.443.109
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir a los Entes los Recursos Financieros para la Ejecución de los Proyectos
<b>RESULTADO:</b>	Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones		9.730.443.109			9.730.443.109
	- 118948 Construcción de Subestaciones Encapsuladas en SF6 en la Zona Urbana de Maracaibo		486.651.384			486.651.384
	- 119007 Planta Termozulia III		1.648.862.677			1.648.862.677
	- 119158 Rehabilitación de las Unidades 1 a 6 de la Casa de Máquinas 1 de la Central Hidroeléctrica Simón Bolívar (Guri)		3.483.910.000			3.483.910.000
	- 123655 Obras nuevas Termozulia II		1.810.161.901			1.810.161.901
	- 123657 Suministro e instalación de cable sublacustre a 400 kV en el Lago de Maracaibo		832.206.353			832.206.353
	- 123658 Expansión de los Valles de Tuy		1.468.650.794			1.468.650.794
	<b>TOTAL</b>		<b>9.730.443.109</b>			<b>9.730.443.109</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones		9.730.443.109			9.730.443.109
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		9.730.443.109			9.730.443.109
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		9.730.443.109			9.730.443.109
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		9.730.443.109			9.730.443.109
	- A1291 Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)		9.730.443.109			9.730.443.109

## ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	3.381.383.593				3.381.383.593
4.03	Servicios no personales	174.482.772				174.482.772
<b>TOTAL</b>		<b>3.555.866.365</b>				<b>3.555.866.365</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.209.548.251				1.209.548.251
4.03	Servicios no personales	778.583.411				778.583.411
4.04	Activos reales	19.193.348				19.193.348
4.07	Transferencias y donaciones	25.074.026.945				25.074.026.945
<b>TOTAL</b>		<b>27.081.351.955</b>				<b>27.081.351.955</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	24.845.776.945				24.845.776.945
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	24.845.776.945				24.845.776.945
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	24.845.776.945				24.845.776.945
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.548.556.926				1.548.556.926
	- A0292 Fundación "Instituto para el Desarrollo Energético Luis Zambrano"	109.580.746				109.580.746
	- A0364 Fundación para el Desarrollo del Servicio Eléctrico (FUNDELEC)	1.438.976.180				1.438.976.180
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	23.297.220.019				23.297.220.019
	- A0522 Corporación Industrial para la Energía Eléctrica, S.A. (Corpoelec Industrial)	248.596.028				248.596.028
	- A1291 Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)	23.048.623.991				23.048.623.991



## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	228.250.000					228.250.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	228.250.000					228.250.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	228.250.000					228.250.000
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	228.250.000					228.250.000
	- S2288 Asociación Civil del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica (ASOELEC)	228.250.000					228.250.000

## ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y protección social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07	Transferencias y donaciones	58.538.278					58.538.278
<b>TOTAL</b>		<b>58.538.278</b>					<b>58.538.278</b>

**Consejo Federal de Gobierno**

## CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017

El Consejo Federal de Gobierno para el año 2017 orientará su gestión hacia resultados sociales, en concordancia con los principios consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019” y establece los lineamientos vinculantes a las entidades político territoriales, las organizaciones de base del Poder Popular, así como el estudio y la planificación de los Distritos Motores de Desarrollo, apoyando especialmente la dotación de obras y servicios esenciales en las regiones y comunidades de menores ingresos o desarrollo, mediante la transferencia de recursos financieros, esto con el fin de obtener los mejores resultados en el sistema social y contribuir a la consolidación de un Estado democrático, social, de derecho y de justicia, pero en especial, brindar a las sociedades mejores oportunidades de convivencia, cumpliendo la visión de transformarse en una estructura eficiente y efectiva en el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, soportadas por un recurso humano de excelencia en el uso intensivo de tecnologías de información y comunicación, con total orientación de servicio al pueblo organizado.

En este sentido, atendiendo a los criterios de austeridad y reducción del gasto suntuario, dadas las acciones que se vienen realizando desde el Gobierno Nacional para apoyar a las comunidades. Por esta razón, los lineamientos generales del órgano se fundamentan en una rigurosa política de asignación y distribución de recursos dirigida hacia las áreas de mayor prioridad para el país para garantizar la maximización de su eficiencia.

La orientación de la gestión estará vinculada a los planes operativos de los entes desconcentrados, lo que permitirá impulsar las metas establecidas, para las cuales el Fondo de Compensación Interterritorial se alineó hacia la innovación de los procedimientos internos y ampliación de la plataformas tecnológicas con el fin de mejorar la eficiencia, la eficacia y la transparencia en el uso de los recursos públicos asignados a las regiones y demás organismos públicos y así fortalecer el acompañamiento institucional en los procesos de formulación, ejecución, seguimiento y rendición de cuentas de los Planes de Inversión presentados por las Entidades Político Territoriales y las Organizaciones de Base del Poder Popular. Es por ello, que la Autoridad Única Ciudad Caribia, propiciará un nuevo modelo de gestión para las unidades productivas, de propiedad social directa e indirecta, que sean eficientes, sustentables y que generen retornabilidad social y/o económica del proceso productivo, consolidando así la estructura del Distrito Motor de Desarrollo para asegurar la Ciudad Comunal.

Cabe destacar que el Consejo Federal de Gobierno, tiene previsto diseñar y consolidar un sistema de gestión de proyectos que permita controlar y coordinar las acciones del gobierno en materia de inversión financiera, otorgadas a los diversos estados, municipios al igual que a los Órganos y Entes Descentralizados, para mejorar y fortalecer la capacidad institucional a través de la implementación del gobierno electrónico como política de Estado, que posibilite una mejora sustantiva de la gestión interna y una interacción con algunos órganos y entes de la administración pública nacional

El objetivo que se destaca para el año 2017, estará vinculado a los Aportes y Transferencias para financiar los proyectos de los Entes Descentralizados, tanto al Fondo de compensación Interterritorial como Autoridad Única del Distrito Motor de Desarrollo Ciudad Caribia.

**POLÍTICA DE GASTOS**

La distribución general del presupuesto de gastos totaliza la cantidad de Quinientos Cincuenta y Nueve Mil Trece Millones Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil Trescientos Ochenta y Un Bolívares (Bs. 559.013.845.381), distribuidos por las partidas presupuestarias como se muestran en el cuadro resumen de créditos presupuestarios a continuación:

**CUADRO: RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**

<b>PARTIDAS</b>	<b>BOLÍVARES</b>
• 4.01 Gastos de Personal	9.574.898
• 4.03 Servicios no Personales	512.526
• 4.07 Transferencias y Donaciones	559.003.757.957
<b>TOTAL</b>	<b>559.013.845.381</b>

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
	639999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	557.865.000.000			557.865.000.000					557.865.000.000
<b>TOTAL</b>							<b>557.865.000.000</b>					<b>557.865.000.000</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
630001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	10.039.424				10.039.424	
630002000	Gestión administrativa	1.138.805.957				1.138.805.957	
<b>TOTAL</b>		<b>1.148.845.381</b>				<b>1.148.845.381</b>	

**RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO  
(En Bolívares)**

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	3	2		5	1.790.196		1.790.196
Personal Administrativo	3	2		5	1.790.196		1.790.196
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>		<b>5</b>	<b>1.790.196</b>		<b>1.790.196</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	9.574.898					9.574.898
4.03	Servicios no personales	512.526					512.526
4.07	Transferencias y donaciones	559.003.757.957					559.003.757.957
<b>TOTAL</b>		<b>559.013.845.381</b>					<b>559.013.845.381</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	559.003.757.957					559.003.757.957
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.138.757.957					1.138.757.957
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.138.757.957					1.138.757.957
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.138.757.957					1.138.757.957
	- A0249 Fondo de Compensación Interterritorial	1.087.866.599					1.087.866.599
	- A0553 Autoridad Única del Distrito Motor de Desarrollo Ciudad Caribia	50.891.358					50.891.358
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	557.865.000.000					557.865.000.000
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	557.865.000.000					557.865.000.000
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	557.865.000.000					557.865.000.000
	- A0249 Fondo de Compensación Interterritorial	557.865.000.000					557.865.000.000

**PROYECTO:** COD. N.E: COD. PPTO: 639999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados

**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(557.865.000.000)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 557.865.000.000

**OBJETIVO HISTÓRICO:** III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Transferir a los Entes los Recursos Financieros para la Ejecución de los Proyectos

**RESULTADO:** El Financiamiento de 11.566 proyectos a ser financiado a las Entidades Políticas Territoriales, Organizaciones de Bases del Poder Popular y Fortalecimiento Institucional.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	557.865.000.000					557.865.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>557.865.000.000</b>					<b>557.865.000.000</b>



## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	557.865.000.000					557.865.000.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	557.865.000.000					557.865.000.000
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	557.865.000.000					557.865.000.000
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	557.865.000.000					557.865.000.000
	- A0249 Fondo de Compensación Interterritorial	557.865.000.000					557.865.000.000

## ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	9.574.898					9.574.898
4.03	Servicios no personales	464.526					464.526
<b>TOTAL</b>		<b>10.039.424</b>					<b>10.039.424</b>

## ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa

### RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.03	Servicios no personales	48.000				48.000
4.07	Transferencias y donaciones	1.138.757.957				1.138.757.957
<b>TOTAL</b>		<b>1.138.805.957</b>				<b>1.138.805.957</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO

(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.138.757.957				1.138.757.957
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.138.757.957				1.138.757.957
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.138.757.957				1.138.757.957
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.138.757.957				1.138.757.957
	- A0249 Fondo de Compensación Interterritorial	1.087.866.599				1.087.866.599
	- A0553 Autoridad Única del Distrito Motor de Desarrollo Ciudad Caribia	50.891.358				50.891.358

**Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL SERVICIO PENITENCIARIO

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017

El Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario tiene como propósito fundamental consolidar un servicio penitenciario garante de los derechos humanos de la población privada de libertad, ofreciendo las condiciones y herramientas necesarias para el desarrollo de sus potencialidades y capacidades, con el fin de mejorar sus posibilidades de incorporación a la vida en comunidad y al fortalecimiento del poder popular, ejecutando acciones concretas e innovadoras bajo las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013–2019”, y la visión de ser la Institución pública que logre la coordinación entre los Órganos del Poder Público corresponsables del sistema penitenciario, de manera que se garanticen los derechos constitucionales de ser juzgado en libertad a través de la aplicación de políticas eficientes, humanistas, socialistas y científicas. Para el ejercicio económico financiero 2017, se plantea impulsar la ejecución de las políticas públicas inherentes al sistema penitenciario y establecer un servicio social y humanista con estricto apego a las garantías constitucionales y legales, teniendo como premisa:

- Lograr la transformación social de las privadas y privados de libertad.
- Ampliar la capacidad instalada de infraestructura a fin de dar respuesta a las nuevas demandas de cupo.
- Combatir el retardo procesal revirtiendo los factores que afectan el debido proceso penal de los privados y privadas de libertad.
- Reorientar el sistema de atención penitenciaria y post penitenciaria en coordinación con los principales entes estatales y sectores sociales, minimizando los efectos nocivos del encarcelamiento y facilitando los medios adecuados para procurar la transformación del individuo con la participación de la familia en el desarrollo del proceso, para lograr la incorporación al seno de la sociedad socialista, de aquellos ciudadanos y ciudadanas privados de libertad en cumplimiento de fórmulas alternativas a la pena y a los egresados del sistema penitenciario.

En este sentido, llevará a cabo cuatro (04) Proyectos dirigidos a atención integral de la población penitenciaria, factor fundamental para la construcción de la nueva sociedad:

- Consolidar los procesos para la atención penitenciaria y post-penitenciaria en conjunto con las comunidades organizadas y acompañamiento del Estado, a través de la ejecución de actividades enmarcados en la programación de “Llegó el Panita, Llegó Maíta y Unidad Técnica de Supervisión y Orientación (Utso) va a la comunidad.
- Transformación de los y las adolescentes mediante la aplicación del régimen disciplinario involucrando procesos formativos integrales y de inclusión familiar.
- Transformar socialmente a los privados y privadas de libertad para convertir los establecimientos penitenciarios en espacios de máxima disciplina social mediante la aplicación del Régimen.
- Cayapa Jurídica: Coordinar la acción conjunta con los operadores de justicia para la atención jurídica permanente de las privados y privadas de libertad.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
7419	650054000	Consolidar los procesos para la atención penitenciaria y post-penitenciaria en conjunto con las comunidades organizadas y el acompañamiento del Estado, a través de la ejecución de actividades enmarcados en las programaciones de: Llegó el Panita, Llegó Maíta y Unidad Técnica de Supervisión y Orientación (Utso) va a la comunidad.	Persona	73.780			95.903.899					95.903.899
8130	650055000	Transformación de los y las adolescentes mediante la aplicación del régimen disciplinario involucrando procesos formativos integrales y de inclusión familiar.	Persona	56.256			879.489.187					879.489.187
8522	650056000	Transformar socialmente a los privados y privadas de libertad para convertir los establecimientos penitenciarios en espacios de máxima disciplina social mediante la aplicación del Régimen.	Persona	708			27.867.524.441					27.867.524.441
8462	650057000	Cayapa Jurídica: Coordinar la acción conjunta con los operadores de justicia para la atención jurídica permanente de los privados y privadas de libertad.	Permiso	51.353			3.880.313.267					3.880.313.267
	659999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	20.425.208.466			20.425.208.466					20.425.208.466
<b>TOTAL</b>							<b>53.148.439.260</b>					<b>53.148.439.260</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
650001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	21.555.409.758				21.555.409.758
650002000	Gestión administrativa	4.126.551.292				4.126.551.292
650003000	Previsión y protección social	258.233.736				258.233.736
<b>TOTAL</b>		<b>25.940.194.786</b>				<b>25.940.194.786</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>2.315</b>	<b>3.585</b>		<b>5.900</b>	<b>1.713.946.518</b>	<b>1.167.035.957</b>	<b>2.880.982.475</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular	1			1	829.695		829.695
Alto Nivel y de Dirección	2	1		3	1.607.238	1.565.606	3.172.844
Directivo	12	15		27	19.497.828	10.802.827	30.300.655
Profesional y Técnico	1.265	2.846		4.111	1.253.595.384	846.600.508	2.100.195.892
Personal Administrativo	154	55		209	55.216.728	40.927.948	96.144.676
Obrero	881	668		1.549	383.199.645	267.139.068	650.338.713
<b>Personal Contratado</b>	<b>1.822</b>	<b>1.064</b>		<b>2.886</b>	<b>787.330.849</b>		<b>787.330.849</b>
Profesional y Técnico	1.173	511		1.684	501.835.346		501.835.346
Personal Administrativo	649	553		1.202	285.495.503		285.495.503
<b>TOTAL</b>	<b>4.137</b>	<b>4.649</b>		<b>8.786</b>	<b>2.501.277.367</b>	<b>1.167.035.957</b>	<b>3.668.313.324</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2017
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>100</b>	<b>73</b>	<b>173</b>	<b>140.485.649</b>
Empleados	100	55	155	97.193.644
Obreros		18	18	43.292.005
<b>Jubilados</b>	<b>100</b>	<b>45</b>	<b>145</b>	<b>117.748.087</b>
Empleados	100	29	129	80.890.194
Obreros		16	16	36.857.893
<b>TOTAL</b>	<b>200</b>	<b>118</b>	<b>318</b>	<b>258.233.736</b>



## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	20.781.660.203				20.781.660.203
4.02	Materiales, suministros y mercancías	29.897.704.411				29.897.704.411
4.03	Servicios no personales	4.277.778.817				4.277.778.817
4.04	Activos reales	356.220.025				356.220.025
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	1.200.000.000				1.200.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	22.010.810.418				22.010.810.418
4.11	Disminución de pasivos	564.460.172				564.460.172
<b>TOTAL</b>		<b>79.088.634.046</b>				<b>79.088.634.046</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	21.533.038.910					21.533.038.910
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	6.599.793.910					6.599.793.910
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	6.599.793.910					6.599.793.910
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	6.599.793.910					6.599.793.910
	- A0003 Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	1.083.482.853					1.083.482.853
	- A0118 Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	5.516.311.057					5.516.311.057
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	14.933.245.000					14.933.245.000
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	14.933.245.000					14.933.245.000
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	14.933.245.000					14.933.245.000
	- A0118 Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	14.933.245.000					14.933.245.000

**PROYECTO:** 7419 650054000 Consolidar los procesos para la atención penitenciaria y post-penitenciaria en conjunto con las comunidades organizadas y el acompañamiento del Estado, a través de la ejecución de actividades enmarcados en las programaciones de: Llegó el Panita, Llegó Maíta y Unidad Técnica de Supervisión y Orientación (Utso) va a la comunidad.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Persona

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(73.780)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 95.903.899

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Construir una sociedad igualitaria y justa.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Seguir avanzando en la transformación del sistema penitenciario para la prestación de un servicio que garantice los derechos humanos de las personas privadas de libertad y favorezca su inserción productiva en la sociedad.

**RESULTADO:** Actividades integrales, que se ejecutarán en todos los centros y unidades operativas a lo largo y ancho del territorio nacional de manera continua, constante y programada.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	39.318.210				39.318.210
4.03	Servicios no personales	45.021.689				45.021.689
4.04	Activos reales	11.564.000				11.564.000
<b>TOTAL</b>		<b>95.903.899</b>				<b>95.903.899</b>

<b>PROYECTO:</b>	8130 650055000 Transformación de los y las adolescentes mediante la aplicación del régimen disciplinario involucrando procesos formativos integrales y de inclusión familiar.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Persona
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(56.256)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	879.489.187
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Seguir avanzando en la transformación del sistema penitenciario para la prestación de un servicio que garantice los derechos humanos de las personas privadas de libertad y favorezca su inserción productiva en la sociedad.
<b>RESULTADO:</b>	El proyecto consiste en garantizar la transformación de los y las adolescentes inmersos en el Sistema de Responsabilidad Penal, mediante estrategias en materia de disciplina, educación, cultura, deporte, programas socio-educativos, desarrollo socio-productivo, asistencia jurídica, consejos comunales, familia y derechos humanos como también dotación de alimentación, calzado, vestido, limpieza y tocador y de esta manera lograr su transformación social.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	732.939.635				732.939.635
4.03	Servicios no personales	140.793.272				140.793.272
4.04	Activos reales	5.756.280				5.756.280
<b>TOTAL</b>		<b>879.489.187</b>				<b>879.489.187</b>

**PROYECTO:** 8522 650056000 Transformar socialmente a los privados y privadas de libertad para convertir los establecimientos penitenciarios en espacios de máxima disciplina social mediante la aplicación del Régimen.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Persona

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(708)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 27.867.524.441

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Construir una sociedad igualitaria y justa.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Seguir avanzando en la transformación del sistema penitenciario para la prestación de un servicio que garantice los derechos humanos de las personas privadas de libertad y favorezca su inserción productiva en la sociedad.

**RESULTADO:** Servicio: Otorgar las herramientas necesarias a los privados y privadas de libertad a fin de lograr su transformación social.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	26.554.515.362				26.554.515.362
4.03	Servicios no personales	1.255.065.953				1.255.065.953
4.04	Activos reales	57.943.126				57.943.126
<b>TOTAL</b>		<b>27.867.524.441</b>				<b>27.867.524.441</b>

<b>PROYECTO:</b>	8462 650057000 Cayapa Jurídica: Coordinar la acción conjunta con los operadores de justicia para la atención jurídica permanente de los privados y privadas de libertad.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Permiso
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(51.353)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.880.313.267
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Seguir avanzando en la transformación del sistema penitenciario para la prestación de un servicio que garantice los derechos humanos de las personas privadas de libertad y favorezca su inserción productiva en la sociedad.
<b>RESULTADO:</b>	Instalación de equipos de atención jurídica y evaluadores, a los fines de combatir el retardo procesal, a través de la atención a los privados y privadas de libertad, incluyendo la población vulnerable, reclusos en los diferentes establecimientos penitenciarios y anexos femeninos, para contribuir en la agilización del desarrollo del proceso judicial. Ubicación de las privadas y privados de libertad de acuerdo a su delito y niveles de peligrosidad; a los fines de facilitar el proceso de atención integral así como la progresividad en el sistema penal. Traslados oportunos de las y los privados de libertad para darle celeridad al proceso judicial.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.423.559.399				2.423.559.399
4.03	Servicios no personales	1.456.753.868				1.456.753.868
<b>TOTAL</b>		<b>3.880.313.267</b>				<b>3.880.313.267</b>

<b>PROYECTO:</b>	659999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(20.425.208.466)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	20.425.208.466
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir a los Entes Descentralizados los Recursos Financieros para la Ejecución de los Proyectos
<b>RESULTADO:</b>	Recursos transferidos a los Entes Descentralizados para la Ejecución de los Proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	20.425.208.466					20.425.208.466
<b>TOTAL</b>		<b>20.425.208.466</b>					<b>20.425.208.466</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	20.425.208.466				20.425.208.466
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	5.491.963.466				5.491.963.466
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	5.491.963.466				5.491.963.466
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	5.491.963.466				5.491.963.466
	- A0003 Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	424.385.342				424.385.342
	- A0118 Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	5.067.578.124				5.067.578.124
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	14.933.245.000				14.933.245.000
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	14.933.245.000				14.933.245.000
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	14.933.245.000				14.933.245.000
	- A0118 Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	14.933.245.000				14.933.245.000



**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	20.781.660.203				20.781.660.203
4.03	Servicios no personales	773.749.555				773.749.555
<b>TOTAL</b>		<b>21.555.409.758</b>				<b>21.555.409.758</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	147.371.805				147.371.805
4.03	Servicios no personales	606.394.480				606.394.480
4.04	Activos reales	280.956.619				280.956.619
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	1.200.000.000				1.200.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	1.327.368.216				1.327.368.216
4.11	Disminución de pasivos	564.460.172				564.460.172
<b>TOTAL</b>		<b>4.126.551.292</b>				<b>4.126.551.292</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.107.830.444				1.107.830.444
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.107.830.444				1.107.830.444
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.107.830.444				1.107.830.444
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.107.830.444				1.107.830.444
	- A0003 Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	659.097.511				659.097.511
	- A0118 Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	448.732.933				448.732.933

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y protección social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	258.233.736				258.233.736
<b>TOTAL</b>		<b>258.233.736</b>				<b>258.233.736</b>



## DEFENSA PÚBLICA

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017

La Defensa Pública como órgano de la República y como institución que forma parte del Sistema de Justicia Venezolano, tiene la obligación constitucional de administrar justicia de manera gratuita y sin ningún tipo de discriminación, accesible, imparcial, idónea, transparente, expedita, autónoma, independiente, responsable y equitativa, dentro del marco de las leyes, tratados y convenios internacionales para brindar un servicio de calidad, justicia, transparencia, honestidad y calidad humana al servicio de las y los ciudadanos.

El presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero 2017, se elabora de conformidad con las disposiciones establecidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, la Ley Orgánica de la Defensa Pública y el resto del ordenamiento legal vigente.

En tal sentido, la Defensa Pública orientará su política presupuestaria enmarcada dentro de las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019” así como en las acciones contempladas en los cinco ejes estratégicos del “Plan Nacional de Derechos Humanos 2016-2019”. Para ello, se presenta un presupuesto sobre la base de los criterios de austeridad y racionalidad de los recursos públicos, conformado con una estructura que contempla la asignación de recursos presupuestarios en tres (3) acciones centralizadas y tres (3) proyectos:

- **Laboratorio de Identificación Genética de la Defensa Pública**

La meta del proyecto es realizar pruebas heredo-biológicas dirigidas a proteger y garantizar de manera gratuita el derecho constitucional de identidad y al reconocimiento paterno y/o materno, como método científico esencial para la justificación del Interés Superior del Niños, Niñas y Adolescentes; a tal fin, es indispensable la adquisición de equipos técnicos – científicos, materiales, consumibles y reactivos del laboratorio de identificación genética humana.

- **Plataforma Tecnológica de la Defensa Pública**

La meta del proyecto apunta en dos direcciones: sistematizar los procesos operativo-administrativos y fortalecer la infraestructura tecnológica de todas las sedes de la Defensa Pública. En tal sentido, el objetivo general del proyecto, estará orientado a implementar una plataforma tecnológica que permita mejorar la calidad del servicio que reciben los usuarios, en las distintas competencias que ejerce la institución a nivel nacional.

- **Derecho a la defensa y al debido proceso como Derechos Fundamentales**

La meta del proyecto permitirá garantizar el derecho a la defensa gratuita y expedita a todas las ciudadanas y ciudadanos, en las distintas materias de competencia, proporcionando un servicio de calidad, eficiente y eficaz al ciudadano que acude a la Defensa Pública, así como proporcionar espacios dignos para la prestación efectiva del servicio, todo ello con un enfoque de transversalidad en el ejercicio y defensa de los derechos fundamentales.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
8625	690024000	Laboratorio de Identificación Genética de la Defensa Pública	Adquisición	3			270.166.765					270.166.765
7330	690025000	Plataforma Tecnológica de la Defensa Pública	Plataforma operativa	2			1.478.138.969					1.478.138.969
9702	690026000	Derecho a la defensa y al debido proceso, como derechos fundamentales.	Sede adecuada	6			352.677.398					352.677.398
<b>TOTAL</b>							<b>2.100.983.132</b>					<b>2.100.983.132</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
690001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	9.125.081.729					9.125.081.729
690002000	Gestión administrativa	2.612.141.297					2.612.141.297
690003000	Previsión y protección social	749.746.120					749.746.120
<b>TOTAL</b>		<b>12.486.969.146</b>					<b>12.486.969.146</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>2.156</b>	<b>1.503</b>		<b>3.659</b>	<b>2.176.796.354</b>		<b>2.176.796.354</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular	1			1	2.709.208		2.709.208
Alto Nivel y de Dirección	1			1	2.257.673		2.257.673
Directivo	11	7		18	19.532.970		19.532.970
Profesional y Técnico	1.586	957		2.543	1.758.377.436		1.758.377.436
Personal Administrativo	485	350		835	310.253.262		310.253.262
Personal Médico	1			1	589.164		589.164
Obrero	71	189		260	83.076.641		83.076.641
<b>Personal Contratado</b>	<b>113</b>	<b>89</b>		<b>202</b>	<b>68.297.085</b>		<b>68.297.085</b>
Personal Administrativo	113	89		202	68.297.085		68.297.085
<b>TOTAL</b>	<b>2.269</b>	<b>1.592</b>		<b>3.861</b>	<b>2.245.093.439</b>		<b>2.245.093.439</b>



**PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO**  
**(En Bolívares)**

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2017
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>97</b>	<b>41</b>	<b>138</b>	<b>141.597.642</b>
Alto Nivel y de Dirección	61	29	90	95.011.391
Empleados	35	10	45	44.389.022
Obreros	1	2	3	2.197.229
<b>Jubilados</b>	<b>398</b>	<b>103</b>	<b>501</b>	<b>608.148.478</b>
Alto Nivel y de Dirección	215	77	292	409.445.160
Empleados	183	25	208	198.063.374
Obreros		1	1	639.944
<b>TOTAL</b>	<b>495</b>	<b>144</b>	<b>639</b>	<b>749.746.120</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	9.063.382.813				9.063.382.813
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.719.930.028				1.719.930.028
4.03	Servicios no personales	1.681.585.472				1.681.585.472
4.04	Activos reales	1.362.107.845				1.362.107.845
4.07	Transferencias y donaciones	759.746.120				759.746.120
4.11	Disminución de pasivos	1.200.000				1.200.000
<b>TOTAL</b>		<b>14.587.952.278</b>				<b>14.587.952.278</b>

<b>PROYECTO:</b>	8625 690024000 Laboratorio de Identificación Genética de la Defensa Pública
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Adquisición
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(3)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	270.166.765
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Impulsar una profunda, definitiva e impostergable revolución en el sistema de administración de Justicia, entre los Poderes Públicos y el Poder Popular, que garantice la igualdad de condiciones y oportunidades a toda la población a su acceso y aplicación
<b>RESULTADO:</b>	1. Adquisición de Equipos Científicos para la genotipificación de las muestras biológicas.2. Adquisición de materiales y consumibles para el laboratorio de identificación genética.3. Adquisición de kits y reactivos químicos para realizar pruebas de filiación heredo-biológicas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	114.968.102				114.968.102
4.03	Servicios no personales	28.946.439				28.946.439
4.04	Activos reales	126.252.224				126.252.224
<b>TOTAL</b>		<b>270.166.765</b>				<b>270.166.765</b>

<b>PROYECTO:</b>	7330 690025000 Plataforma Tecnológica de la Defensa Pública
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plataforma operativa
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(2)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.478.138.969
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Impulsar una profunda, definitiva e impostergable revolución en el sistema de administración de Justicia, entre los Poderes Públicos y el Poder Popular, que garantice la igualdad de condiciones y oportunidades a toda la población a su acceso y aplicación
<b>RESULTADO:</b>	Sedes regionales automatizadas e interconectadas con voz y datos directamente con la instancia central

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	272.346.460				272.346.460
4.03	Servicios no personales	225.168.077				225.168.077
4.04	Activos reales	980.624.432				980.624.432
<b>TOTAL</b>		<b>1.478.138.969</b>				<b>1.478.138.969</b>

<b>PROYECTO:</b>	9702 690026000 Derecho a la defensa y al debido proceso, como derechos fundamentales.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sede adecuada
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(6)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	352.677.398
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Impulsar una profunda, definitiva e impostergable revolución en el sistema de administración de Justicia, entre los Poderes Públicos y el Poder Popular, que garantice la igualdad de condiciones y oportunidades a toda la población a su acceso y aplicación.
<b>RESULTADO:</b>	En lo tecnológico se espera lograr la actualización de los Registros de: Privados de Libertad, admisión de los Hechos, Sentencias Absolutorias y Condenatorias; implementación del Reporte Único de Gestión Judicial en todas las materias de competencia. En cuanto a infraestructura se espera la recuperación de espacios en las sedes regionales de la Defensa Pública.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.565.000				3.565.000
4.03	Servicios no personales	221.322.966				221.322.966
4.04	Activos reales	127.789.432				127.789.432
<b>TOTAL</b>		<b>352.677.398</b>				<b>352.677.398</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	9.063.382.813					9.063.382.813
4.03	Servicios no personales	61.698.916					61.698.916
<b>TOTAL</b>		<b>9.125.081.729</b>					<b>9.125.081.729</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.329.050.466					1.329.050.466
4.03	Servicios no personales	1.144.449.074					1.144.449.074
4.04	Activos reales	127.441.757					127.441.757
4.07	Transferencias y donaciones	10.000.000					10.000.000
4.11	Disminución de pasivos	1.200.000					1.200.000
<b>TOTAL</b>		<b>2.612.141.297</b>					<b>2.612.141.297</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y protección social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	749.746.120				749.746.120
<b>TOTAL</b>		<b>749.746.120</b>				<b>749.746.120</b>

**Ministerio del Poder Popular para la Banca y Finanzas**



## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA BANCA Y FINANZAS

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017

El Ministerio del Poder Popular para la Banca y Finanzas, para el Ejercicio Económico Financiero 2017, se fundamenta en lo estipulado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, aprobada el 15 de diciembre de 1999, y estará enmarcada en los lineamientos establecidos por el Ejecutivo Nacional en materia presupuestaria.

Estas políticas, orienta su accionar dentro de las metas de desarrollo económico y social de la Nación contempladas en las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de Nación 2013-2019” a través de un conjunto de acciones con el objeto de impulsar la eficiencia de las actividades del Ejecutivo Nacional en materia económica y financiera.

En tal sentido, el Ministerio del Poder Popular para la Banca y Finanzas, ha establecido los siguientes lineamientos generales, que se llevaran a cabo para el ejercicio Económico Financiero 2017, que se detallan a continuación:

#### Planificación Estratégica y Coordinación Interinstitucional:

- Elaborar el Plan Estratégico Institucional en correspondencia con el Plan de la Patria 2013-2019.
- Presentar ante el Órgano de Adscripción el Plan de Negocios de la Institución para el ejercicio económico financiero 2017.
- Mantener una constante coordinación y comunicación interinstitucional, con las direcciones y oficinas que conforman el Nivel de Apoyo del Órgano de Adscripción, a los fines de garantizar la gestión humana, comunicacional, tecnológica, administrativa, financiera, planificación y presupuesto, jurídica, seguridad integral, seguimiento y evaluación de políticas públicas, atención al ciudadano, integración y asuntos internacionales.

#### Optimización del Gasto y Eficiencia de la Gestión Pública:

- Optimizar el uso de los recursos, disminuyendo los gastos suntuarios.
- Definir un cronograma para la disminución de asignaciones presupuestarias del Ejecutivo Nacional hasta alcanzar la auto sustentabilidad del ente, e incluso generar excedentes a favor de la República.
- Desarrollar e implementar por fases, planes de adecuación organizativa, que permitan identificar puntos focales para la utilización de recursos en pro de una gestión institucional eficiente.
- Impulsar el uso de las herramientas tecnológicas disponibles para la sistematización de información en los diferentes procesos, generando información confiable y oportuna para la toma de decisiones.

#### Desarrollo del Talento Humano y Atención al Ciudadano:

- Desarrollar e implementar estrategias tendentes al fortalecimiento del talento humano con alto compromiso institucional y apego a los valores institucionales.

- Planificar e implementar estrategias de formación que coadyuven a la transformación de la cultura organizacional bajo un esquema de funcionamiento de mejora continua.
- Diseñar canales efectivos de comunicación entre el Poder Popular y las Oficinas de Atención al Ciudadano, a fin de ofrecer alternativas de formación en los ámbitos y competencias del Ministerio del Poder Popular para la Banca y Finanzas.

Enfoque de gestión basado en riesgo y seguimiento de la gestión pública:

- Fortalecer los sistemas de administración y control de los diferentes tipos de riesgos, en aras de reducir la exposición y evitar los impactos negativos.
- Establecer mecanismos de seguimiento a los planes de negocio, que permitan detectar oportunamente los fallos en su ejecución y proponer acciones de reimpulso para la obtención de recursos.

Por otra parte, para el cumplimiento de las competencias asignadas a este Órgano, se han determinado los siguientes lineamientos específicos:

- Incrementar la intermediación financiera, con servicios de óptima calidad y satisfacción del cliente.
- Promover la socialización del sistema financiero, para garantizar la bancarización y la democratización del crédito, el acceso al mercado de valores y la posibilidad de ahorro e inversión, así como la cobertura de riesgos por las empresas de seguro.
- Fortalecer el Sistema Nacional de Garantías Recíprocas, permitiendo su participación en el afianzamiento de los créditos otorgados por la Banca Pública.
- Ajustar las condiciones de financiamiento a la naturaleza de los proyectos.
- Realizar seguimiento efectivo al otorgamiento de créditos antes de su otorgamiento y durante su vigencia.
- Garantizar el cumplimiento de las carteras de créditos dirigidas, con resultados de impacto en los sectores productivos del país.
- Robustecer los sistemas de regulación y control del sistema financiero.
- Garantizar el efectivo funcionamiento de la actividad aseguradora y reaseguradora.
- Promover programas y/o servicios que garanticen la protección de los asegurados.
- Adecuar el marco normativo de la actividad aseguradora y del mercado de valores.
- Desarrollar soluciones en materia de seguros, dirigidas a los trabajadores del sector público.
- Promover el desarrollo del mercado de valores, evitando la presencia de factores especulativos.
- Incentivar el desarrollo de las cajas y fondos de ahorro.
- Impulsar la autonomía, técnica, funcional y financiera de la Superintendencia de Cajas de Ahorro.
- Fortalecer el marco normativo de la función reguladora de las Cajas y Fondos de Ahorros.
- Desarrollar líneas de investigación en materia de política fiscal en conjunto con la Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública (ENAHF).
- Implementar acciones para el rescate de la disciplina y sostenibilidad fiscal.
- Reducir progresivamente el déficit fiscal y definir el límite máximo permitido.
- Mejorar la calidad del Presupuesto Público.
- Definir un Presupuesto Integral de Divisas para las Importaciones y demás necesidades del Sector Público.
- Generar un Plan Ordenado de Proyectos de Inversión Pública, a ser financiados a través de la renta petrolera, en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para la Planificación.

- Promover el ahorro de la renta petrolera para atender las necesidades futuras, como un mecanismo de previsión anti-cíclico de la economía, aislando la volatilidad del precio petrolero.
- Fortalecer los planes de control fiscal, mediante la innovación y desarrollo de tecnología, que faciliten a su vez el cumplimiento de los deberes tributarios.
- Implementar nuevos mecanismos de captación y fiscalización para la recaudación de la renta por la actividad minera.
- Coordinar acciones efectivas de control fiscal de las actividades de juegos de envite y azar con todos los organismos involucrados.
- Adecuar los sistemas tecnológicos y normativas para la implementación del sistema Tributario Multi-Moneda.
- Desarrollar planes especiales de control fiscal para los regímenes de Renta Mundial, Transparencia Fiscal Internacional, Precios de Transferencia y Ganancias de Capital.
- Afianzar los mecanismos de intercambio nacional e internacional de información, incluyendo la parte financiera, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones aduaneras y tributarias.
- Avanzar en la modernización del Sistema Aduanero con el objetivo de optimizar y agilizar las operaciones aduaneras, así como, dinamizar el comercio internacional y el potencial exportador venezolano.
- Reactivar los mecanismos de control e instrumentar indicadores para la gestión fiscal.
- Articular la información de las estadísticas fiscales con la financiera y monetaria del sector público.
- Diseño de un programa anti-inflacionario de origen fiscal, para coadyuvar a la estabilidad de los precios, con metas macroeconómicas y presupuestarias, que garanticen la credibilidad de la política económica.
- Implementar una estructura financiera orientada a la cancelación progresiva de los pasivos laborales.
- Mantener niveles adecuados de deuda pública en relación al PIB.
- Generar un mayor dinamismo en el mercado financiero interno, a través del mercado de valores, ofreciendo una variedad de instrumentos de deuda de corto plazo a largo plazo a tasas fijas y variables.
- Optimizar el manejo de pasivos a fin de disminuir el peso de las amortizaciones de deuda interna en los próximos años, mitigando el riesgo de tasa de interés y tipo de cambio en el portafolio de deuda interna y externa.
- Coadyuvar la disminución del riesgo país, optimizando el flujo de información estadística, económica y financiera.
- Coordinar con el Despacho Viceministerial, la gestión de los Sistemas de la Administración Financiera del Sector Público, los proyectos para su optimización, innovación y modernización, así como los planes de capacitación y adiestramiento.
- Impulsar la consolidación del Sistema de Bienes Públicos, a través de los órganos y entes que conforman la República, para garantizar su óptima administración y conservación.
- Modernizar el sistema electrónico de registro, control y seguimiento de los ingresos fiscales ordinarios y extraordinarios, así como de los créditos adicionales.
- Privilegiar los proyectos de inversión enfocados al desarrollo del motor agroalimentario, dada las potencialidades que ofrecen las zonas agrícolas de Venezuela.
- Impulsar mecanismos para la captación de inversión extranjera en las zonas de alta potencialidad turística.
- Direccionar los recursos del Sistema Financiero Nacional a proyectos que tengan por objeto incrementar la producción agrícola, vegetal y animal, desarrollar la agroindustria y potenciar el sector turismo.
- Priorizar inversiones públicas en los sectores con alta capacidad para generar encadenamientos, divisas y donde además existan altas posibilidades de ahorrarlas o captarlas mediante inversión extranjera.

- Otorgar créditos a los sectores productivos privados que presenten proyectos enfocados en la generación y/o ahorro de divisas y captación de inversiones extranjeras.
- Dirigir la inversión pública hacia proyectos que generen divisas, sustituyan importaciones, creen empleos productivos e incrementen la tasa de ocupación.

Los proyectos de este Ministerio, están enmarcados en los objetivos históricos de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, definidos de la siguiente manera:.

- Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.
- Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.
- Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Ingresos Ordinarios	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
					Fem.	Masc						
2892	700060000	Formación, Capacitación y Adiestramiento en el Área de las Ciencias Fiscales y la Administración Pública	Informe	16			833.603.252				833.603.252	
3372	700061000	Fortalecimiento y Desarrollo Institucional de la ENAHP -IUT	Plan	1			132.161.019				132.161.019	
11595	700062000	Programa Sectorial de Enfoque Amplio para Transporte Masivo	Informe Técnico	4			4.000.000.000				4.000.000.000	
3710	700063000	Extensión, Investigación y Divulgación Académica de la ENAHP-IUT	Programa	20			35.200.566				35.200.566	
5106	700064000	Fortalecimiento y Desarrollo de la Tecnología Educativa y la Gestión Administrativa	Sistema	4			77.441.245				77.441.245	
7973	700065000	Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica del Ministerio del Poder Popular para la Banca y Finanzas	Soluciones Tecnológicas	20			150.952.800				150.952.800	
11800	700066000	Programa Estratégico para la Consolidación del Sector Económico	Informe	4			4.016.880.000				4.016.880.000	
11804	700067000	Programa Sectorial de Enfoque Amplio para Hábitat y Desarrollo Urbano	Informe	4			1.320.000.000				1.320.000.000	
	709999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	1.064.344.476			1.064.344.476				1.064.344.476	
<b>TOTAL</b>							<b>2.293.703.358</b>	<b>9.336.880.000</b>				<b>11.630.583.358</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
700001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	8.647.946.358				8.647.946.358
700002000	Gestión administrativa	68.679.204.846				68.679.204.846
700003000	Previsión y protección social	24.254.475.256				24.254.475.256
700004000	Asignaciones Predeterminadas	831.338.115				831.338.115
700005000	Dirección y Coordinación del servicio de la deuda pública nacional	214.881.858.996		115.705.616.382		330.587.475.378
700006000	Gastos Centralizados	6.034.793.410				6.034.793.410
<b>TOTAL</b>		<b>323.329.616.981</b>		<b>115.705.616.382</b>		<b>439.035.233.363</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>667</b>	<b>628</b>		<b>1.295</b>	<b>462.171.331</b>	<b>69.482.388</b>	<b>531.653.719</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	1.115.345		1.115.345
Alto Nivel y de Dirección	2	6		8	8.512.177		8.512.177
Directivo	86	71		157	103.709.188		103.709.188
Profesional y Técnico	299	197		496	163.276.385	31.507.816	194.784.201
Personal Administrativo	118	119		237	70.019.661	11.193.547	81.213.208
Personal Médico	2	1		3	812.764	131.566	944.330
Obrero	160	233		393	114.725.811	26.649.459	141.375.270
<b>Personal Fijo a Tiempo Parcial</b>	<b>283</b>	<b>245</b>		<b>528</b>	<b>72.200.566</b>		<b>72.200.566</b>
Personal Docente	213	175		388	55.000.000		55.000.000
Personal de Investigación	70	70		140	17.200.566		17.200.566
<b>Personal Contratado</b>	<b>570</b>	<b>475</b>		<b>1.045</b>	<b>403.607.914</b>		<b>403.607.914</b>
Directivo	11	14		25	5.612.500		5.612.500
Profesional y Técnico	425	346		771	335.346.223		335.346.223
Personal Administrativo	132	114		246	62.449.191		62.449.191
Personal Médico	2	1		3	200.000		200.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.520</b>	<b>1.348</b>		<b>2.868</b>	<b>937.979.811</b>	<b>69.482.388</b>	<b>1.007.462.199</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2017
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>1.563</b>	<b>1.554</b>	<b>3.117</b>	<b>9.510.005.343</b>
Empleados	940	890	1.830	5.658.977.385
Obreros	623	664	1.287	3.851.027.958
<b>Jubilados</b>	<b>2.504</b>	<b>3.162</b>	<b>5.666</b>	<b>14.744.469.913</b>
Empleados	1.336	2.327	3.663	9.534.542.236
Obreros	1.168	835	2.003	5.209.927.677
<b>TOTAL</b>	<b>4.067</b>	<b>4.716</b>	<b>8.783</b>	<b>24.254.475.256</b>



## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	8.943.049.416					8.943.049.416
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.540.392.019					4.540.392.019
4.03	Servicios no personales	25.783.279.631					25.783.279.631
4.04	Activos reales	3.971.309.178					3.971.309.178
4.05	Activos financieros	2.631.600.267					2.631.600.267
4.07	Transferencias y donaciones	55.087.746.357					55.087.746.357
4.08	Otros gastos	5.000.000					5.000.000
4.09	Asignaciones no distribuidas		9.336.880.000				9.336.880.000
4.10	Servicio de la deuda pública	214.881.858.996		115.705.616.382			330.587.475.378
4.11	Disminución de pasivos	9.779.084.475					9.779.084.475
<b>TOTAL</b>		<b>325.623.320.339</b>	<b>9.336.880.000</b>	<b>115.705.616.382</b>			<b>450.665.816.721</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	30.564.471.101				30.564.471.101
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	29.733.132.986				29.733.132.986
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	29.733.132.986				29.733.132.986
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	22.258.936.342				22.258.936.342
	- A0122 Servicio Autónomo de Prestaciones Sociales de los Organismos de la Administración Central	260.000.000				260.000.000
	- A0123 Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	19.812.160.767				19.812.160.767
	- A0185 Superintendencia Nacional de Valores	504.388.779				504.388.779
	- A0279 Superintendencia de Bienes Públicos	306.351.043				306.351.043
	- A0548 Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX)	1.209.658.422				1.209.658.422
	- A0944 Superintendencia de Seguridad Social	166.377.331				166.377.331
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	1.439.403.234				1.439.403.234
	- A0470 Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Mérida, S.A. (SGR - MÉRIDA, S.A.)	21.682.381				21.682.381
	- A0546 Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Estado Lara, S.A. (SGR- LARA, S.A.)	29.959.154				29.959.154
	- A0556 Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Estado Portuguesa (S.G.R.- PORTUGUESA., S.A.)	10.000.000				10.000.000
	- A0817 Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (SOGAMPI, S.A)	327.920.825				327.920.825
	- A0841 Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	520.545.711				520.545.711
	- A0854 Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Microfinanciero, S.A. (S.G.R. SOGAMIC, S.A.)	51.070.000				51.070.000

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- A0855 Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Nueva Esparta, S.A. (S.G.R. NUEVA ESPARTA, S.A.)	14.309.093				14.309.093
	- A0857 Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Táchira, S.A. (S.G.R.-TÁCHIRA, S.A.)	13.407.649				13.407.649
	- A1377 Bolsa Pública de Valores Bicentenario	450.508.421				450.508.421
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estatal	6.034.793.410				6.034.793.410
	- E5000 Distrito Capital	6.034.793.410				6.034.793.410
4.07.06.00.00	Subsidio de Régimen Especial	831.338.115				831.338.115
4.07.06.01.00	Subsidio de Régimen Especial	831.338.115				831.338.115
	- E7500 Distrito del Alto Apure	831.338.115				831.338.115

<b>PROYECTO:</b>	2892 700060000 Formación Capacitación y Adiestramiento en el Área de las Ciencias Fiscales y la Administración Pública
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(16)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	833.603.252
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer los espacios y programas de formación para el trabajo liberador, fomentando los valores patrióticos y el sentido crítico.
<b>RESULTADO:</b>	Atender el 100 % de la demanda de aspirantes a cursar estudios en la Enahp.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	654.870.423				654.870.423
4.02	Materiales, suministros y mercancías	82.721.330				82.721.330
4.03	Servicios no personales	61.600.990				61.600.990
4.04	Activos reales	31.680.509				31.680.509
4.11	Disminución de pasivos	2.730.000				2.730.000
<b>TOTAL</b>		<b>833.603.252</b>				<b>833.603.252</b>

<b>PROYECTO:</b>	3372 700061000 Fortalecimiento y Desarrollo Institucional de la ENAHP -IUT
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plan
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	132.161.019
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer los espacios y programas de formación para el trabajo liberador, fomentando los valores patrióticos y el sentido crítico.
<b>RESULTADO:</b>	Una estructura administrativa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	5.000.000				5.000.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	40.600.000				40.600.000
4.03	Servicios no personales	17.761.019				17.761.019
4.07	Transferencias y donaciones	68.800.000				68.800.000
<b>TOTAL</b>		<b>132.161.019</b>				<b>132.161.019</b>

<b>PROYECTO:</b>	01992 700062000 Programa Sectorial de Enfoque Amplio para Transporte Masivo
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe Técnico
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(4)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.000.000.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Profundizar el desarrollo de la nueva geopolítica nacional.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Planificar desde el Gobierno Central y con protagonismo popular, e l desarrollo urbano y rural de las ciudades existentes y de las nacientes a lo largo de nuestro territorio nacional.
<b>RESULTADO:</b>	Sistema de transporte público mejorado

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.09	Asignaciones no distribuidas		4.000.000.000			4.000.000.000
	- 01992 Programa Sectorial de Enfoque Amplio para Transporte Masivo		4.000.000.000			4.000.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>4.000.000.000</b>			<b>4.000.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	3710 700063000 Extensión, Investigación y Divulgación Académica de la ENAHP-IUT
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Programa
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(20)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	35.200.566
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer los espacios y programas de formación para el trabajo liberador, fomentando los valores patrióticos y el sentido crítico.
<b>RESULTADO:</b>	Programas de investigación que desarrolle el conocimiento y el talento humano, acorde con las exigencias y demandas que la era impone

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	5.200.566				5.200.566
4.02	Materiales, suministros y mercancías	14.000.000				14.000.000
4.03	Servicios no personales	14.000.000				14.000.000
4.04	Activos reales	2.000.000				2.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>35.200.566</b>				<b>35.200.566</b>

**PROYECTO:** 5106 700064000 Fortalecimiento y Desarrollo de la Tecnología Educativa y la Gestión Administrativa

**UNIDAD DE MEDIDA:** Sistema

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(4)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 77.441.245

**OBJETIVO HISTÓRICO:** I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Fortalecer los espacios y programas de formación para el trabajo liberador, fomentando los valores patrióticos y el sentido crítico.

**RESULTADO:** Sistemas tecnológicos a desarrollarse que contribuyan a la efectiva gestión académica- administrativa y la simplificación de trámites y digitalización del fondo bibliográfico de la institución ante la comunidad educativa de la Enahp

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	7.000.000					7.000.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	11.270.599					11.270.599
4.03	Servicios no personales	17.610.312					17.610.312
4.04	Activos reales	41.560.334					41.560.334
<b>TOTAL</b>		<b>77.441.245</b>					<b>77.441.245</b>



**PROYECTO:** 7973 700065000 Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica del Ministerio del Poder Popular para la Banca y Finanzas

**UNIDAD DE MEDIDA:** Soporte Tecnológico

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(20)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 150.952.800

**OBJETIVO HISTÓRICO:** I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

**RESULTADO:** Aplicaciones informáticas e infraestructura y servicios tecnológicos actualizados e incorporados a la plataforma.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.000.000					5.000.000
4.03	Servicios no personales	60.952.800					60.952.800
4.04	Activos reales	85.000.000					85.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>150.952.800</b>					<b>150.952.800</b>

<b>PROYECTO:</b>	130491 700066000 Programa Estratégico para la Consolidación del Sector Económico
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(4)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.016.880.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Contribuir a la integración del sector privado y público mediante el diálogo y la ejecución de políticas públicas promovidas por el Ejecutivo Nacional para la consolidación del tejido industrial y productivo.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer la inversión nacional mediante la implementación de políticas generales de financiamiento orientadas a los sectores de la economía con un alto nivel de productividad que genere crecimiento económico y bienestar social.
<b>RESULTADO:</b>	Sectores productivos fortalecidos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.09	Asignaciones no distribuidas - 130491 Programa Estratégico para la Consolidación del Sector Económico		4.016.880.000 4.016.880.000			4.016.880.000 4.016.880.000
<b>TOTAL</b>			<b>4.016.880.000</b>			<b>4.016.880.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	130561 700067000 Programa Sectorial de Enfoque Amplio para Hábitat y Desarrollo Urbano
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(4)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.320.000.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Expandir e integrar las cadenas productivas, generando la mayor cantidad de valor agregado y orientándolas hacia la satisfacción de las necesidades sociales para la construcción del socialismo, promoviendo la diversificación del aparato productivo.
<b>RESULTADO:</b>	Sectores productivos fortalecidos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.09	Asignaciones no distribuidas		1.320.000.000			1.320.000.000
	- 130561 Programa Sectorial de Enfoque Amplio para Hábitat y Desarrollo Urbano		1.320.000.000			1.320.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>1.320.000.000</b>			<b>1.320.000.000</b>

**PROYECTO:** 709999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados

**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(1.064.344.476)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 1.064.344.476

**OBJETIVO HISTÓRICO:** III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Transferir a los Entes Descentralizados los Recursos Financieros para la Ejecución de los Proyectos

**RESULTADO:** Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07	Transferencias y donaciones	1.064.344.476					1.064.344.476
<b>TOTAL</b>		<b>1.064.344.476</b>					<b>1.064.344.476</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.064.344.476				1.064.344.476
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.064.344.476				1.064.344.476
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.064.344.476				1.064.344.476
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	575.796.093				575.796.093
	- A0122 Servicio Autónomo de Prestaciones Sociales de los Organismos de la Administración Central	260.000.000				260.000.000
	- A0185 Superintendencia Nacional de Valores	191.336.267				191.336.267
	- A0279 Superintendencia de Bienes Públicos	36.279.841				36.279.841
	- A0944 Superintendencia de Seguridad Social	88.179.985				88.179.985
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	488.548.383				488.548.383
	- A0546 Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Estado Lara, S.A. (SGR- LARA, S.A.)	11.658.955				11.658.955
	- A0556 Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Estado Portuguesa (S.G.R.- PORTUGUESA., S.A.)	10.000.000				10.000.000
	- A0817 Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (SOGAMPI, S.A)	246.264.807				246.264.807
	- A0841 Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	156.708.551				156.708.551
	- A0857 Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Táchira, S.A. (S.G.R-TÁCHIRA, S.A.)	13.407.649				13.407.649
	- A1377 Bolsa Pública de Valores Bicentenario	50.508.421				50.508.421

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	8.270.978.427					8.270.978.427
4.03	Servicios no personales	376.967.931					376.967.931
<b>TOTAL</b>		<b>8.647.946.358</b>					<b>8.647.946.358</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.386.800.090					4.386.800.090
4.03	Servicios no personales	25.234.386.579					25.234.386.579
4.04	Activos reales	3.811.068.335					3.811.068.335
4.05	Activos financieros	2.631.600.267					2.631.600.267
4.07	Transferencias y donaciones	22.833.995.100					22.833.995.100
4.08	Otros gastos	5.000.000					5.000.000
4.11	Disminución de pasivos	9.776.354.475					9.776.354.475
<b>TOTAL</b>		<b>68.679.204.846</b>					<b>68.679.204.846</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	22.633.995.100					22.633.995.100
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	22.633.995.100					22.633.995.100
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	22.633.995.100					22.633.995.100
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	21.683.140.249					21.683.140.249
	- A0123 Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	19.812.160.767					19.812.160.767
	- A0185 Superintendencia Nacional de Valores	313.052.512					313.052.512
	- A0279 Superintendencia de Bienes Públicos	270.071.202					270.071.202
	- A0548 Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX)	1.209.658.422					1.209.658.422
	- A0944 Superintendencia de Seguridad Social	78.197.346					78.197.346
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	950.854.851					950.854.851
	- A0470 Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Mérida, S.A. (SGR - MÉRIDA, S.A.)	21.682.381					21.682.381
	- A0546 Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Estado Lara, S.A. (SGR- LARA, S.A.)	18.300.199					18.300.199
	- A0817 Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (SOGAMPI, S.A)	81.656.018					81.656.018
	- A0841 Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	363.837.160					363.837.160
	- A0854 Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Microfinanciero, S.A. (S.G.R. SOGAMIC, S.A.)	51.070.000					51.070.000
	- A0855 Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Nueva Esparta, S.A. (S.G.R. NUEVA ESPARTA, S.A.)	14.309.093					14.309.093
	- A1377 Bolsa Pública de Valores Bicentenario	400.000.000					400.000.000



**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y protección social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	24.254.475.256					24.254.475.256
<b>TOTAL</b>		<b>24.254.475.256</b>					<b>24.254.475.256</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Asignaciones Predeterminadas**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07	Transferencias y donaciones	831.338.115					831.338.115
<b>TOTAL</b>		<b>831.338.115</b>					<b>831.338.115</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	831.338.115				831.338.115
4.07.06.00.00	Subsidio de Régimen Especial	831.338.115				831.338.115
4.07.06.01.00	Subsidio de Régimen Especial	831.338.115				831.338.115
	- E7500 Distrito del Alto Apure	831.338.115				831.338.115

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación del servicio de la deuda pública nacional**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.10	Servicio de la deuda pública	214.881.858.996		115.705.616.382			330.587.475.378
<b>TOTAL</b>		<b>214.881.858.996</b>		<b>115.705.616.382</b>			<b>330.587.475.378</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gastos Centralizados**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07	Transferencias y donaciones	6.034.793.410					6.034.793.410
<b>TOTAL</b>		<b>6.034.793.410</b>					<b>6.034.793.410</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	6.034.793.410				6.034.793.410
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	6.034.793.410				6.034.793.410
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	6.034.793.410				6.034.793.410
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estadal	6.034.793.410				6.034.793.410
	- E5000 Distrito Capital	6.034.793.410				6.034.793.410

**Ministerio del Poder Popular de Planificación**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017

Para el Ejercicio Económico Financiero 2017, el Ministerio del Poder Popular de Planificación, en cumplimiento de su relevante misión de regulación, formulación, adopción, seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos que contribuyan al crecimiento social, económico, político y territorial de la Nación en satisfacción de las necesidades del Pueblo Soberano, ha encauzado sus lineamientos de política, objetivos, estrategias y proyectos precisando su vinculación clara y directa con la Agenda Económica Bolivariana, en el marco de las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019”.

Al Ministerio del Poder Popular de Planificación como ente rector de la materia en el ámbito nacional, le corresponde para el año 2017 el importante desafío de profundizar y consolidar el andamiaje y configuración de las instancias de planificación, para hacerlas verdaderamente revolucionarias, mediante un accionar en trabajo de campo (en la calle con el pueblo) y vinculadas a la solución de los problemas sociales de la población, a escala comunal y local.

En este sentido, la formulación del Plan Operativo Anual 2017 estará orientada bajo los siguientes lineamientos generales y estratégicos:

- Planificación integral socialista.
- Planificación territorializada. Afianzamiento de la Ley de Regionalización.
- Fortalecimiento de las comunas y el poder popular.
- Proyectos y Presupuestos Estratégicos: que aporten a la consecución de los objetivos y metas de las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019”, con participación de los Consejos Presidenciales del Poder Popular.
- Lograr un punto de inflexión en la formulación del presupuesto: un presupuesto orientado a generar gran impacto en la solución de problemas sociales, mediante la planificación de la mano con el pueblo.
- Direccionalidad estratégica de la inversión pública a solventar los problemas sociales, lo estratégico es lo social: afianzar el estado de las Misiones y Grandes Misiones.
- Transformación revolucionaria de la sociedad: formular el Plan Operativo Anual 2017 y Presupuesto conociendo la realidad, es decir, ¿qué está pasando a nivel de la sociedad?
- Fortalecimiento y desarrollo del sistema nacional, revolucionario de planificación, ejecución y seguimiento. Integración de bases de datos del Estado: políticas, proyectos, presupuesto, ejecución, inversiones sectoriales per cápita, por regiones y otras relevantes.
- Desarrollo del sistema de planes espaciales: regionales, subregionales y aportes a los planes locales de los corredores y urbanismos.
- Proceso de formación y construcción del Estado revolucionario, a través de la creación de un Sistema de Gestión del Conocimiento para la transformación del Estado.



## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
11819	710085000	Diseño e implantación de un Macro-Sistema integrado de Planificación para la Administración Pública Nacional.	Sistema	1			481.541.951					481.541.951
11729	710087000	Impulso de la Planificación Popular y la gestión integral del gobierno revolucionario, a través del Plan de la Patria Comunal.	Plan	10			26.570.659					26.570.659
11744	710088000	Planes de desarrollo Integral de las subregiones en el marco de la Agenda Económica Bolivariana	Plan	12			33.168.092					33.168.092
130512	710089000	Fortalecimiento en el Proceso de Formulación de Proyectos de Inversión Pública Nacional.	Unidad	1				210.000.000				210.000.000
11899	710090000	Apoyo y soporte al sistema de regionalización para el desarrollo estratégico del país.	Plan	2			242.240.009					242.240.009
11777	710091000	Diseño de un sistema geoestadístico y regionalización nacional	Plan	2			60.228.444					60.228.444
	719999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	5.405.346.451			4.132.941.301	1.272.405.150				5.405.346.451
<b>TOTAL</b>							<b>4.976.690.456</b>	<b>1.482.405.150</b>				<b>6.459.095.606</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
710001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	1.018.812.002				1.018.812.002
710002000	Gestión administrativa	7.491.097.865				7.491.097.865
710003000	Previsión y protección social	48.936.177				48.936.177
<b>TOTAL</b>		<b>8.558.846.044</b>				<b>8.558.846.044</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>116</b>	<b>107</b>		<b>223</b>	<b>59.138.202</b>	<b>5.772.286</b>	<b>64.910.488</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	275.413		275.413
Alto Nivel y de Dirección	1	3		4	482.497		482.497
Directivo	24	19		43	11.863.580		11.863.580
Profesional y Técnico	64	24		88	24.206.204		24.206.204
Personal Administrativo	16	4		20	4.760.936		4.760.936
Obrero	11	56		67	17.549.572	5.772.286	23.321.858
<b>Personal Contratado</b>	<b>79</b>	<b>50</b>		<b>129</b>	<b>31.195.106</b>		<b>31.195.106</b>
Profesional y Técnico	40	11		51	13.459.162		13.459.162
Personal Administrativo	39	39		78	17.735.944		17.735.944
<b>TOTAL</b>	<b>195</b>	<b>157</b>		<b>352</b>	<b>90.333.308</b>	<b>5.772.286</b>	<b>96.105.594</b>

**PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO**  
**(En Bolívares)**

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2017
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>1</b>		<b>1</b>	<b>37.559.052</b>
Empleados	1		1	37.559.052
<b>Jubilados</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>11.377.125</b>
Empleados	8	1	9	11.377.125
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>48.936.177</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	919.188.467					919.188.467
4.02	Materiales, suministros y mercancías	214.306.409					214.306.409
4.03	Servicios no personales	791.044.896	210.000.000				1.001.044.896
4.04	Activos reales	387.279.404					387.279.404
4.07	Transferencias y donaciones	11.203.717.324	1.272.405.150				12.476.122.474
4.11	Disminución de pasivos	20.000.000					20.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>13.535.536.500</b>	<b>1.482.405.150</b>				<b>15.017.941.650</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	11.145.483.886	1.272.405.150			12.417.889.036
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	11.145.483.886				11.145.483.886
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	11.145.483.886				11.145.483.886
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	10.507.387.590				10.507.387.590
	- A0015 Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO)	433.101.843				433.101.843
	- A0016 Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS)	256.531.313				256.531.313
	- A0018 Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES)	590.125.735				590.125.735
	- A0019 Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana (CORPOZULIA)	1.818.314.220				1.818.314.220
	- A0198 Instituto Nacional de Estadística (INE)	5.245.066.277				5.245.066.277
	- A0261 Corporación de Desarrollo Jacinto Lara (CORPOLARA)	451.472.899				451.472.899
	- A0325 Fundación Instituto Venezolano de Planificación Aplicada	167.814.251				167.814.251
	- A0455 Fundación Escuela Venezolana de Planificación	438.594.894				438.594.894
	- A0909 Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	1.106.366.158				1.106.366.158
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	638.096.296				638.096.296
	- A0296 Corporación de Desarrollo de la Cuenca del Río Tuy "Francisco de Miranda", S.A. (CORPOMIRANDA, S.A.)	425.418.952				425.418.952
	- A0298 Corporación Especial para el Desarrollo Integral del Estado Amazonas, S.A. (CORPOAMAZONAS,S.A.)	212.677.344				212.677.344
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		1.272.405.150			1.272.405.150
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		1.272.405.150			1.272.405.150
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales		110.250.000			110.250.000
	- A0909 Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"		110.250.000			110.250.000

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		1.162.155.150			1.162.155.150
	- A0296 Corporación de Desarrollo de la Cuenca del Río Tuy "Francisco de Miranda", S.A. (CORPOMIRANDA, S.A.)		1.162.155.150			1.162.155.150

<b>PROYECTO:</b>	11819 710085000 Diseño e implantación de un Macro-Sistema integrado de Planificación para la Administración Pública Nacional.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sistema
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	481.541.951
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar el manejo soberano del ingreso nacional.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Mejorar y promover la eficiencia de la gestión fiscal del sector público para generar mayor transparencia, y confiabilidad sobre el impacto económico y social de la política fiscal.
<b>RESULTADO:</b>	Sistema con información de planes estratégicos, operativos y de personal de la APN

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	61.342.255				61.342.255
4.03	Servicios no personales	35.000.286				35.000.286
4.04	Activos reales	385.199.410				385.199.410
<b>TOTAL</b>		<b>481.541.951</b>				<b>481.541.951</b>



<b>PROYECTO:</b>	11729 710087000 Impulso de la Planificación Popular y la gestión integral del gobierno revolucionario, a través del Plan de la Patria Comunal.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plan
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(10)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	26.570.659
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana en el Poder
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer y expandir el Poder Popular.
<b>RESULTADO:</b>	Planes de corredores como hoja de ruta de la gestión integral del territorio.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.598.735				7.598.735
4.03	Servicios no personales	18.971.924				18.971.924
<b>TOTAL</b>		<b>26.570.659</b>				<b>26.570.659</b>

<b>PROYECTO:</b>	11744 710088000 Planes de desarrollo Integral de las subregiones en el marco de la Agenda Económica Bolivariana
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plan
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(12)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	33.168.092
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Profundizar el desarrollo de la nueva geopolítica nacional.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Profundizar la integración soberana nacional y la equidad socio-territorial a través de Ejes de Desarrollo Integral: Norte Llanero, Apure-Orinoco, Occidental y Oriental, Polos de Desarrollo Socialista, Distritos Motores de Desarrollo, las Zonas Económicas Especiales y REDIS.
<b>RESULTADO:</b>	Planes de Desarrollo Socioprodutivo Subregional

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.175.341				2.175.341
4.03	Servicios no personales	30.992.751				30.992.751
<b>TOTAL</b>		<b>33.168.092</b>				<b>33.168.092</b>

<b>PROYECTO:</b>	130512 710089000 Fortalecimiento en el Proceso de Formulación de Proyectos de Inversión Pública Nacional.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Unidad
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	210.000.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar el manejo soberano del ingreso nacional.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Mejorar y promover la eficiencia de la gestión fiscal del sector público para generar mayor transparencia, y confiabilidad sobre el impacto económico y social de la política fiscal.
<b>RESULTADO:</b>	Con la implementación del proyecto: Fortalecimiento en el Proceso de Formulación de Proyectos Inversión Pública Nacional, se pretende ofrecer el apoyo a las instituciones públicas en la formulación de los estudios de pre-inversión de proyectos prioritarios, mediante el financiamiento de la contratación de consultores, para la realización de diferentes estudios a programas de desarrollo económico, social y ambiental considerados como prioritarios y que permitan verificar que estos proyectos que se van a desarrollar sean factibles de realizar antes de generar una inversión considerable, disminuyendo el grado de incertidumbre sobre la ejecución de cada una de sus etapas. Estos estudios serán determinantes para un buen resultado de los proyectos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.03	Servicios no personales - 130512 Fortalecimiento en el Proceso de Formulación de Proyectos de Inversión Pública Nacional		210.000.000 210.000.000			210.000.000 210.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>210.000.000</b>			<b>210.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	11899 710090000 Apoyo y soporte al sistema de regionalización para el desarrollo estratégico del país.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plan
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(2)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	242.240.009
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Desarrollar el poderío económico en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen nuestros recursos para la generación de la máxima felicidad de nuestro pueblo, así como de las bases materiales para la construcción de nuestro socialismo bolivariano.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Aprovechar las ventajas de localización de nuestro país a escala continental y diversidad de regiones nacionales, a efecto de fomentar su especialización productiva, asociada a ventajas comparativas de sectores estratégicos.
<b>RESULTADO:</b>	Planes por corredor urbano y subregión

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.03	Servicios no personales	242.240.009				242.240.009
<b>TOTAL</b>		<b>242.240.009</b>				<b>242.240.009</b>

<b>PROYECTO:</b>	11777 710091000 Diseño de un sistema geoestadístico y regionalización nacional
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plan
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(2)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	60.228.444
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Desarrollar el poderío económico en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen nuestros recursos para la generación de la máxima felicidad de nuestro pueblo, así como de las bases materiales para la construcción de nuestro socialismo bolivariano.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Aprovechar las ventajas de localización de nuestro país a escala continental y diversidad de regiones nacionales, a efecto de fomentar su especialización productiva, asociada a ventajas comparativas de sectores estratégicos.
<b>RESULTADO:</b>	Planes Regionales de Desarrollo

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.956.548				4.956.548
4.03	Servicios no personales	55.271.896				55.271.896
<b>TOTAL</b>		<b>60.228.444</b>				<b>60.228.444</b>

<b>PROYECTO:</b>	719999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(5.405.346.451)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	5.405.346.451
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de los proyectos
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir a los entes los recursos financieros para la ejecución de los proyectos
<b>RESULTADO:</b>	Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	4.132.941.301	1.272.405.150			5.405.346.451
	- 110855 Saneamiento y Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Tuy		1.162.155.150			1.162.155.150
	- 118951 Generación de la Cartografía Básica en los estados al Norte del Río Orinoco		110.250.000			110.250.000
	Resto de Fuentes de Financiamiento	4.132.941.301				4.132.941.301
<b>TOTAL</b>		<b>4.132.941.301</b>	<b>1.272.405.150</b>			<b>5.405.346.451</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	4.132.941.301	1.272.405.150				5.405.346.451
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	4.132.941.301					4.132.941.301
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	4.132.941.301					4.132.941.301
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	4.087.091.701					4.087.091.701
	- A0015 Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO)	79.374.141					79.374.141
	- A0019 Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana (CORPOZULIA)	143.616.040					143.616.040
	- A0198 Instituto Nacional de Estadística (INE)	3.044.357.988					3.044.357.988
	- A0325 Fundación Instituto Venezolano de Planificación Aplicada	33.562.850					33.562.850
	- A0455 Fundación Escuela Venezolana de Planificación	278.335.436					278.335.436
	- A0909 Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	507.845.246					507.845.246
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	45.849.600					45.849.600
	- A0298 Corporación Especial para el Desarrollo Integral del Estado Amazonas, S.A. (CORPOAMAZONAS,S.A.)	45.849.600					45.849.600
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		1.272.405.150				1.272.405.150
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		1.272.405.150				1.272.405.150
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales		110.250.000				110.250.000
	- A0909 Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"		110.250.000				110.250.000
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		1.162.155.150				1.162.155.150
	- A0296 Corporación de Desarrollo de la Cuenca del Río Tuy "Francisco de Miranda", S.A. (CORPOMIRANDA, S.A.)		1.162.155.150				1.162.155.150

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	919.188.467				919.188.467
4.03	Servicios no personales	99.623.535				99.623.535
<b>TOTAL</b>		<b>1.018.812.002</b>				<b>1.018.812.002</b>



**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	138.233.530				138.233.530
4.03	Servicios no personales	308.944.495				308.944.495
4.04	Activos reales	2.079.994				2.079.994
4.07	Transferencias y donaciones	7.021.839.846				7.021.839.846
4.11	Disminución de pasivos	20.000.000				20.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>7.491.097.865</b>				<b>7.491.097.865</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	7.012.542.585				7.012.542.585
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	7.012.542.585				7.012.542.585
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	7.012.542.585				7.012.542.585
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	6.420.295.889				6.420.295.889
	- A0015 Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO)	353.727.702				353.727.702
	- A0016 Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS)	256.531.313				256.531.313
	- A0018 Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES)	590.125.735				590.125.735
	- A0019 Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana (CORPOZULIA)	1.674.698.180				1.674.698.180
	- A0198 Instituto Nacional de Estadística (INE)	2.200.708.289				2.200.708.289
	- A0261 Corporación de Desarrollo Jacinto Lara (CORPOLARA)	451.472.899				451.472.899
	- A0325 Fundación Instituto Venezolano de Planificación Aplicada	134.251.401				134.251.401
	- A0455 Fundación Escuela Venezolana de Planificación	160.259.458				160.259.458
	- A0909 Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	598.520.912				598.520.912
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	592.246.696				592.246.696
	- A0296 Corporación de Desarrollo de la Cuenca del Río Tuy "Francisco de Miranda", S.A. (CORPOMIRANDA, S.A.)	425.418.952				425.418.952
	- A0298 Corporación Especial para el Desarrollo Integral del Estado Amazonas, S.A. (CORPOAMAZONAS,S.A.)	166.827.744				166.827.744

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y protección social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	48.936.177				48.936.177
<b>TOTAL</b>		<b>48.936.177</b>				<b>48.936.177</b>

**Ministerio del Poder Popular para la Educación  
Universitaria, Ciencia y Tecnología**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017

El Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT), tiene como propósito contribuir con la consolidación del nuevo Estado Social de Derecho y de Justicia, que impulsa el proceso de la Revolución Bolivariana y que consagra en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013 – 2019, con la finalidad de garantizar el derecho a la educación con calidad y pertinencia a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del subsistema de educación universitaria, así como al desarrollo de las capacidades científico tecnológicas nacionales para el desarrollo social y productivo del país, a través de la gestión de las siguientes estrategias:

- Estímulo y desarrollo a la investigación y creación intelectual en los Centros de Investigación, Empresas de Servicios y las Instituciones de Educación Universitaria que permita el impulso de los motores productivos: Agroalimentario, Construcción, Farmacéutico, Industria, Industrial Militar, Petroquímica y Telecomunicaciones e Informática.
- Consolidación y expansión de la educación universitaria dentro de un modelo incluyente, pertinente y soberano que garantice la universalización de los espacios de formación y el desarrollo académico pertinente de los profesionales universitarios requeridos para el país.
- Despliegue y fortalecimiento de la infraestructura social garantizando que toda la patria sea una gran escuela para la atención e inclusión de los y las estudiantes, trabajadores, trabajadoras, investigadores e investigadoras contribuyendo a la formación integral y condiciones materiales que garanticen su vivir bien.
- Desarrollo e impulso a las Tecnologías de Comunicación e Información como plataformas para las telecomunicaciones, la informática y los servicios postales que contribuyan con el desarrollo social y productivo del país.

En esta perspectiva, el MPPEUCT establece seis grandes políticas institucionales cuyos objetivos orientaran la formulación del Documento Político del Plan Operativo Anual (POA) 2017, los cuales se enuncian de la siguiente manera:

**Política 1.** Transformar la Educación Universitaria garantizando la universalización y pertinencia territorial de la formación técnico-profesional en el marco del modelo productivo socialista. 1.1 Consolidar la democratización del acceso a la educación universitaria asegurando la inclusión de la población egresada del subsistema de educación básica.

**Objetivos:**

- Contribuir a la construcción de una nueva realidad socio-política territorial a través del desarrollo académico de Programas Nacionales de Formación y Programas Nacionales de Formación Avanzada vinculados con los objetivos establecidos en Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013 – 2019.
- Implementar un modelo educativo universitario que contribuya a la construcción del socialismo bolivariano desde la acción transformadora de la Misión Sucre en el subsistema de educación universitaria.
- Desarrollar dinámicas productivas con un sentido de pertinencia político-territorial en la formación técnico-profesional científica y humanística a nivel de pregrado y postgrado que contribuyan a fortalecer la realidad productiva regional y nacional.

**Política 2.** Fortalecer la infraestructura social y sistemas de atención a los estudiantes, trabajadores y trabajadoras del conocimiento que brinden condiciones materiales, sociales y espirituales que contribuyan con su vivir bien.

**Objetivos:**

- Consolidar la plataforma tecnológica y los mecanismos de seguimiento y control que permita garantizar las condiciones de democratización e inclusión para el ingreso efectivo al subsistema de educación universitaria.
- Fortalecer la infraestructura social y académica en el subsistema de educación universitaria que contribuya con la prosecución de los estudiantes y el egreso de los nuevos profesionales.
- Consolidar los sistemas de atención para la prestación de los servicios y beneficios sociales para los estudiantes universitarios y los trabajadores del conocimiento.
- Impulsar procesos de formación y organización socio-política de los estudiantes, trabajadoras y trabajadores del conocimiento que contribuya al fortalecimiento de las instancias de organización del Poder Popular y los procesos de cogestión y participación.
- Fomentar la incorporación de los estudiantes, docentes, investigadores, trabajadores y trabajadoras del conocimiento a las dinámicas socioproductivas de las comunidades organizadas.
- Implementar sistemas eficientes de gestión y control para el mantenimiento, adecuación y desarrollo de la infraestructura de las instituciones de educación universitaria que contribuya al fortalecimiento de las zonas especiales de desarrollo.

**Política 3.** Fortalecer la investigación, creación intelectual y aplicación científico-tecnológica para el desarrollo de los motores productivos de la Agenda Económica Bolivariana que permita superar el modelo rentista económico petrolero en el marco de la construcción del modelo productivo socialista y el cumplimiento de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013 – 2019.

**Objetivos:**

- Estimular la generación de conocimientos a través del desarrollo de investigaciones que potencien las capacidades científico-tecnológicas que contribuyan con la soberanía e independencia nacional.
- Garantizar la aplicación científico-tecnológica desde los centros de investigación y las instituciones de educación universitaria a partir de la vinculación de los estudiantes, docentes universitarios e investigadores con los proyectos socio-productivos de las comunidades organizadas y las unidades productivas locales y regionales.
- Fortalecer la aplicación y transferencia de los resultados y productos de las investigaciones nacionales al desarrollo de los motores de la Agenda Económica Bolivariana nacional contribuyendo a la construcción del modelo productivo socialista.
- Impulsar y fortalecer los parques tecnológicos e incubadoras vinculadas a los centros de investigación y las instituciones ubicadas en las zonas de desarrollo estratégico garantizando la asistencia técnica aplicada al desarrollo, innovación, adecuación y adaptación de servicios tecnológicos requeridos por toda la estructura productiva regional, municipal y comunal.
- Fomentar la aplicación de conocimientos y tecnologías para el desarrollo del motor agroalimentario y el motor de telecomunicaciones e informática en las zonas de desarrollo estratégico y en las zonas económicas especiales.

**Política 4.** Fomentar la apropiación, uso, desarrollo e innovación de tecnologías por las comunidades organizadas y otras instancias del Poder Popular para consolidar una cultura científica afianzada en el pueblo y para el pueblo.

**Objetivos:**

- Fortalecer el intercambio de conocimientos y el diálogo de saberes académicos, populares y ancestrales entre los centros de investigación, instituciones de educación universitaria y las comunidades organizadas que contribuyan con el desarrollo de la producción agroalimentaria comunal y local.
- Implementar el registro y resguardo de los conocimientos ancestrales, culturales y populares que contribuyan a preservar la biodiversidad y con el desarrollo de tecnologías nacionales para fortalecer el motor agroalimentario y el motor farmacéutico.
- Fomentar el intercambio regional y nacional de experiencias entre investigadores, innovadores, tecnólogos, estudiantes e instancias del Poder Popular fortaleciendo la cultura científica nacional afianzada en el pueblo y para el pueblo.

**Política 5.** Fortalecer la investigación y desarrollo tecnológico para la producción nacional de tecnologías duras y blandas que contribuyan con consolidación del motor de telecomunicaciones e informática y los servicios postales para apalancar otros sistemas productivos locales, regionales y nacionales.

**Objetivos:**

- Impulsar el financiamiento de la investigación, desarrollo y aplicación de las telecomunicaciones y las tecnologías de información y comunicación que contribuyan con el fortalecimiento de las zonas de desarrollo estratégico y la producción nacional de tecnologías libres bajo estándares abiertos.
- Fomentar la articulación entre los centros de investigación y las instituciones de educación universitaria para la investigación y el desarrollo tecnológico en telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación requeridas para el fortalecimiento del sistema productivo nacional en el marco de la construcción del modelo productivo socialista.
- Impulsar la aplicación de los servicios postales para el fortalecimiento de la realidad productiva regional y nacional en el marco de la Agenda Económica Bolivariana.
- Impulsar la conformación de unidades productivas para el desarrollo nacional de programas, contenidos, aplicaciones, dispositivos, insumos, piezas y partes que contribuyan al desarrollo del motor telecomunicaciones e informática y a otros sectores productivos de carácter estratégico contemplados en la Agenda Económica Bolivariana.
- Contribuir con el fortalecimiento del Sistema Nacional de Calidad aplicable a las Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación y Servicios Postales.

**Política 6.** Garantizar la inclusión de toda la población en el acceso, uso y disfrute de los bienes y servicios de telecomunicaciones, tecnologías de información y servicios postales.

**Objetivos:**

- Ampliar las capacidades y cobertura de los servicios de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación para garantizar el acceso y uso a la toda la población.
- Fortalecer la prestación eficiente y de calidad de los servicios postales mediante la adecuación, mantenimiento y despliegue de su infraestructura y el impulso del marco regulatorio.
- Impulsar el empoderamiento de las comunidades organizadas e instancias del Poder Popular para la apropiación, resguardo y uso adecuado de las infraestructuras y plataformas de los servicios de telecomunicaciones.
- Consolidar la implementación del Infogobierno y la interoperabilidad entre las aplicaciones y contenidos de los órganos y entes de las Administración Pública.



## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
8383	720024000	Impulso de los motores: agroalimentario, turismo nacional e internacional y telecomunicaciones e informática a través de la investigación y el proceso de formación permanente en las instituciones de educación universitaria.	Programas educativos	7			283.412.781					283.412.781
6263	720025000	Desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas de los principales actores del sistema nacional de ciencia tecnología e innovación para el impulso de la producción nacional	Org. adscrito fortalecido	30			223.963.104					223.963.104
	729999000	Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados	Bolívar	257.947.389.881			151.947.389.881				106.000.000.000	257.947.389.881
<b>TOTAL</b>							<b>152.454.765.766</b>				<b>106.000.000.000</b>	<b>258.454.765.766</b>

**RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
720001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	7.214.223.953				7.214.223.953
720002000	Gestión administrativa	349.080.358.034				349.080.358.034
720003000	Previsión y protección social	91.956.671				91.956.671
<b>TOTAL</b>		<b>356.386.538.658</b>				<b>356.386.538.658</b>

**RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO  
(En Bolívares)**

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>462</b>	<b>584</b>	<b>27</b>	<b>1.073</b>	<b>333.168.528</b>	<b>3.590.976</b>	<b>336.759.504</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	282.209		282.209
Alto Nivel y de Dirección	1	3		4	1.128.837		1.128.837
Profesional y Técnico	314	249	27	590	190.593.124	758.880	191.352.004
Personal Administrativo	96	22		118	33.918.737	192.576	34.111.313
Obrero	51	309		360	107.245.621	2.639.520	109.885.141
<b>Personal Contratado</b>	<b>338</b>	<b>243</b>		<b>581</b>	<b>181.190.032</b>		<b>181.190.032</b>
Profesional y Técnico	222	182		404	131.238.995		131.238.995
Personal Administrativo	112	40		152	42.895.806		42.895.806
Obrero	4	21		25	7.055.231		7.055.231
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>827</b>	<b>27</b>	<b>1.654</b>	<b>514.358.560</b>	<b>3.590.976</b>	<b>517.949.536</b>

**PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO  
(En Bolívares)**

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2017
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>15</b>	<b>16.894.176</b>
Empleados	7	8	15	16.894.176
<b>Jubilados</b>	<b>36</b>	<b>34</b>	<b>70</b>	<b>75.062.495</b>
Empleados	36	34	70	75.062.495
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>42</b>	<b>85</b>	<b>91.956.671</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	7.082.876.001					7.082.876.001
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.235.193.263					1.235.193.263
4.03	Servicios no personales	2.018.898.120					2.018.898.120
4.04	Activos reales	178.814.920					178.814.920
4.07	Transferencias y donaciones	498.320.322.120				106.000.000.000	604.320.322.120
4.11	Disminución de pasivos	5.200.000					5.200.000
<b>TOTAL</b>		<b>508.841.304.424</b>				<b>106.000.000.000</b>	<b>614.841.304.424</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	497.532.674.977				106.000.000.000	603.532.674.977
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	497.532.674.977				106.000.000.000	603.532.674.977
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	497.532.674.977				106.000.000.000	603.532.674.977
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	491.611.424.675				106.000.000.000	597.611.424.675
	- A0006 Colegio Universitario Francisco de Miranda	2.331.192.262					2.331.192.262
	- A0007 Colegio Universitario de Caracas	3.126.397.334					3.126.397.334
	- A0008 Colegio Universitario "Profesor José Lorenzo Pérez Rodríguez"	1.275.375.182					1.275.375.182
	- A0011 Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	44.302.471.490				106.000.000.000	150.302.471.490
	- A0028 Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio", Región Capital	2.595.828.750					2.595.828.750
	- A0029 Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero, Coro	2.758.302.848					2.758.302.848
	- A0030 Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial Región Los Andes	3.039.973.360					3.039.973.360
	- A0032 Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos	2.268.388.386					2.268.388.386
	- A0033 Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo	4.370.879.701					4.370.879.701
	- A0036 Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello	2.298.589.251					2.298.589.251
	- A0038 Instituto Universitario de Tecnología de Valencia	2.166.968.768					2.166.968.768
	- A0039 Universidad Politécnica Territorial del Estado Trujillo "Mario Briceño Iragorry"	2.735.764.818					2.735.764.818
	- A0040 Universidad Politécnica Territorial "José Antonio Anzoátegui"	6.840.586.694					6.840.586.694
	- A0042 Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas	3.040.240.074					3.040.240.074
	- A0048 Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre"	1.233.747.878					1.233.747.878
	- A0063 Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	4.971.718.258					4.971.718.258
	- A0080 Universidad del Zulia (LUZ)	25.756.067.456					25.756.067.456
	- A0081 Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO)	9.761.452.371					9.761.452.371

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
- A0082	Universidad de Oriente (UDO)	27.749.501.285				27.749.501.285
- A0083	Universidad de Los Andes (ULA)	28.894.098.025				28.894.098.025
- A0084	Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos (UNERG)	7.663.612.433				7.663.612.433
- A0085	Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB)	6.445.213.893				6.445.213.893
- A0086	Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (USB)	9.229.586.617				9.229.586.617
- A0087	Universidad Nacional Abierta (UNA)	7.416.899.350				7.416.899.350
- A0088	Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG)	6.279.757.317				6.279.757.317
- A0089	Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)	12.647.268.734				12.647.268.734
- A0090	Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)	30.363.303.414				30.363.303.414
- A0091	Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ)	11.588.238.501				11.588.238.501
- A0092	Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)	5.447.621.749				5.447.621.749
- A0093	Universidad Central de Venezuela (UCV)	28.854.646.197				28.854.646.197
- A0094	Universidad de Carabobo (UC)	26.827.865.069				26.827.865.069
- A0095	Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)	12.250.585.158				12.250.585.158
- A0096	Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM)	16.791.201.345				16.791.201.345
- A0186	Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY)	1.490.388.824				1.490.388.824
- A0191	Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)	255.672.296				255.672.296
- A0196	Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)	18.091.888.104				18.091.888.104
- A0208	Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR)	3.660.582.951				3.660.582.951
- A0209	Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI)	1.151.083.464				1.151.083.464
- A0226	Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela (ACAV)	221.115.848				221.115.848
- A0235	Universidad Venezolana de los Hidrocarburos (UVH)	15.324.636				15.324.636

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
- A0257	Universidad Politécnica Territorial del Estado Portuguesa "Juan de Jesús Montilla"	2.677.658.932				2.677.658.932
- A0258	Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida "Kléber Ramírez"	2.837.907.648				2.837.907.648
- A0259	Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russián"	4.024.636.936				4.024.636.936
- A0260	Universidad Politécnica Territorial de Paria "Luis Mariano Rivera"	4.130.294.042				4.130.294.042
- A0271	Fundación Centro Nacional de Investigación y Certificación en Vivienda, Hábitat y Desarrollo Urbano	118.826.174				118.826.174
- A0272	Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas "Ludovico Silva"	3.766.939.667				3.766.939.667
- A0303	Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE)	499.153.014				499.153.014
- A0307	Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para estudiantes de Educación Superior (FAMES)	247.178.786				247.178.786
- A0313	Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)	2.048.265.108				2.048.265.108
- A0314	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Anzoátegui (Fundacite-Anzoátegui)	83.219.392				83.219.392
- A0315	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua (Fundacite-Aragua)	167.714.698				167.714.698
- A0316	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo (Fundacite-Carabobo)	82.484.522				82.484.522
- A0318	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón (Fundacite-Falcón)	83.561.732				83.561.732
- A0319	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar (Fundacite-Bolívar)	101.332.490				101.332.490
- A0320	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Mérida)	248.902.374				248.902.374
- A0321	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (Fundacite-Táchira)	51.227.130				51.227.130
- A0322	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite-Sucre)	148.823.452				148.823.452



## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
- A0333	Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	8.545.833.466				8.545.833.466
- A0334	Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)	1.745.548.946				1.745.548.946
- A0338	Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASI)	317.381.684				317.381.684
- A0355	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Zulia (Fundacite-Zulia)	88.520.852				88.520.852
- A0363	Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)	485.482.094				485.482.094
- A0382	Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco Duarte (CIDA)	687.141.654				687.141.654
- A0405	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite-Lara)	95.506.882				95.506.882
- A0415	Fundación Misión Sucre	5.953.886.301				5.953.886.301
- A0427	Fundación Centro Internacional Miranda	214.602.658				214.602.658
- A0429	Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)	271.594.772				271.594.772
- A0430	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (Fundacite-Amazonas)	76.826.788				76.826.788
- A0431	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (Fundacite-Apure)	79.472.766				79.472.766
- A0432	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (Fundacite-Barinas)	56.217.864				56.217.864
- A0433	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (Fundacite-Cojedes)	47.817.464				47.817.464
- A0434	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (Fundacite-Delta Amacuro)	103.709.918				103.709.918
- A0435	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico (Fundacite-Guárico)	27.304.660				27.304.660
- A0436	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (Fundacite-Miranda)	33.944.498				33.944.498

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
- A0437	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Monagas (Fundacite-Monagas)	81.107.094				81.107.094
- A0438	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (Fundacite-Nueva Esparta)	32.301.374				32.301.374
- A0439	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (Fundacite-Portuguesa)	38.589.826				38.589.826
- A0440	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)	68.471.580				68.471.580
- A0442	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy (Fundacite-Yaracuy)	79.884.148				79.884.148
- A0443	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)	118.979.742				118.979.742
- A0461	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)	266.777.158				266.777.158
- A0464	Fundación Infocentro	3.416.206.446				3.416.206.446
- A0466	Fundación Dr. Alejandro Próspero Reverend	1.261.384.716				1.261.384.716
- A0507	Fundación Conciencia Televisión	184.454.844				184.454.844
- A0565	Universidad Politécnica Territorial de los Altos Mirandinos "Cecilio Acosta"	3.817.071.284				3.817.071.284
- A0570	Comisión Nacional de las Tecnologías de Información	98.180.022				98.180.022
- A0588	Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo"	2.561.443.386				2.561.443.386
- A0660	Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL)	15.925.901.332				15.925.901.332
- A0728	Universidad Politécnica Territorial de Yaracuy "Aristides Bastidas"	2.453.135.152				2.453.135.152
- A0731	Universidad de las Ciencias de la Salud	120.000.000				120.000.000
- A0912	Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (UNEMC)	2.105.496.928				2.105.496.928
- A0925	Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar	1.403.357.879				1.403.357.879
- A0929	Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT)	1.231.269.100				1.231.269.100
- A0937	Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)	536.543.092				536.543.092

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- A0942 Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)	9.288.827.645				9.288.827.645
	- A0943 Colegio Universitario "Hotel Escuela de los Andes Venezolanos"	15.274.260				15.274.260
	- A0952 Universidad Deportiva del Sur	1.777.221.490				1.777.221.490
	- A1301 Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)	1.818.427.594				1.818.427.594
	- A1315 Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología Paulo Freire (IALA)	290.964.200				290.964.200
	- A1322 Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE)	2.290.168.222				2.290.168.222
	- A1350 Universidad Bolivariana de Trabajadores "Jesús Rivero"	147.568.894				147.568.894
	- A1364 Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure Pedro Camejo	1.364.986.494				1.364.986.494
	- A1365 Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas José Félix Ribas	1.363.408.762				1.363.408.762
	- A1366 Universidad Politécnica Territorial de Barlovento Argelia Laya	1.472.163.913				1.472.163.913
	- A1367 Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara Andrés Eloy Blanco	4.055.939.669				4.055.939.669
	- A1368 Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira Manuela Sáenz	1.000.651.844				1.000.651.844
	- A1369 Universidad Politécnica Territorial del Estado Aragua Federico Brito Figueroa	2.516.811.754				2.516.811.754
	- A1375 Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV)	50.135.376				50.135.376
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	5.921.250.302				5.921.250.302
	- A0276 Industria Canaima, C.A.	654.605.320				654.605.320
	- A0295 Laboratorios Miranda, C.A. (LABMIRCA)	1.128.347.254				1.128.347.254
	- A0677 Química, Biotecnología al Servicio Social (QUIMBIOTEC, C.A.)	2.144.789.990				2.144.789.990
	- A1211 Telecom Venezuela, C.A.	236.200.464				236.200.464
	- A1225 Red de Transmisiones de Venezuela, C.A.	1.449.385.216				1.449.385.216
	- A1267 Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A. (CODECYT S.A)	307.922.058				307.922.058

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	348.286.548					348.286.548
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	348.286.548					348.286.548
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	348.286.548					348.286.548
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	348.286.548					348.286.548
	- S0397 Fe y Alegría - Instituto Universitario Jesús Obrero	196.786.548					196.786.548
	- S0622 Fundación La Salle de Ciencias Naturales	150.000.000					150.000.000
	- S0820 Instituto Universitario Tecnológico de Seguridad Industrial (I.U.T.S.I.)	1.000.000					1.000.000
	- S1508 Instituto Universitario de la Audición y el Lenguaje	500.000					500.000

**RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR  
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	300.578.924				300.578.924
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	300.578.924				300.578.924
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	300.578.924				300.578.924
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	300.578.924				300.578.924
	- I0159 Unión Internacional de Telecomunicaciones	249.779				249.779
	- I0161 Universidad Latinoamericana y del Caribe	5.593.824				5.593.824
	- I0162 Unión Postal Universal	31.096.100				31.096.100
	- I0164 Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI)	18.200.000				18.200.000
	- I0185 Centro Regional de Sismología para América del Sur (CERESIS)	3.500.000				3.500.000
	- I0210 Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe - UNESCO - IESAL	2.942.232				2.942.232
	- I0212 Fundación Internacional para la Ciencia - IFS	280.000				280.000
	- I0215 Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología - CIIGB	23.100.000				23.100.000
	- I0219 Instituto Interamericano para el Cambio Global - IAI	31.500.000				31.500.000
	- I0220 Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo - CYTED	147.642.789				147.642.789
	- I0241 Unión Postal de las Américas, España y Portugal	36.474.200				36.474.200

<b>PROYECTO:</b>	8383 720024000 Impulso de los motores: agroalimentario, turismo nacional e internacional y telecomunicaciones e informática a través de la investigación y el proceso de formación permanente en las Instituciones de Educación Universitaria
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Programas educativos
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(7)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	283.412.781
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar la continuidad y consolidación de la revolución bolivariana en el poder
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Preparar la defensa de la voluntad del pueblo, mediante la organización popular y el ejercicio democrático de la autoridad del Estado
<b>RESULTADO:</b>	Oferta académica de las instituciones de educación universitaria de carácter oficial orientada y ajustada a la formación en áreas estratégicas y priorizadas para el impulso socio-económico del país

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	114.235.181					114.235.181
4.03	Servicios no personales	169.177.600					169.177.600
<b>TOTAL</b>		<b>283.412.781</b>					<b>283.412.781</b>

<b>PROYECTO:</b>	6263 720025000 Desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas de los principales actores del sistema nacional de ciencia tecnología e innovación (sncti), para el impulso de la producción nacional
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Org. adscrito fortalecido
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(30)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	223.963.104
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del modelo productivo socialista, el fortalecimiento de la ética socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano
<b>RESULTADO:</b>	Actores del sistema nacional de ciencia tecnología e innovación fortalecidos en cuanto a capacidades científicas y tecnológicas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	86.032.057				86.032.057
4.03	Servicios no personales	137.931.047				137.931.047
<b>TOTAL</b>		<b>223.963.104</b>				<b>223.963.104</b>

<b>PROYECTO:</b>	729999000 Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(258.700.905.743)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	257.947.389.881
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de los proyectos
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir a los entes los recursos financieros para la ejecución de los proyectos
<b>RESULTADO:</b>	Transferir a los entes los recursos financieros para la ejecución de los proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	151.947.389.881				106.000.000.000	257.947.389.881
<b>TOTAL</b>		<b>151.947.389.881</b>				<b>106.000.000.000</b>	<b>257.947.389.881</b>



## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	151.947.389.881				106.000.000.000	257.947.389.881
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	151.947.389.881				106.000.000.000	257.947.389.881
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	151.947.389.881				106.000.000.000	257.947.389.881
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	150.539.055.922				106.000.000.000	256.539.055.922
	- A0006 Colegio Universitario Francisco de Miranda	549.368.415					549.368.415
	- A0007 Colegio Universitario de Caracas	1.367.513.687					1.367.513.687
	- A0008 Colegio Universitario "Profesor José Lorenzo Pérez Rodríguez"	544.667.080					544.667.080
	- A0011 Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	37.108.473.594				106.000.000.000	143.108.473.594
	- A0028 Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio", Región Capital	946.456.204					946.456.204
	- A0029 Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero, Coro	506.338.184					506.338.184
	- A0030 Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial Región Los Andes	908.278.015					908.278.015
	- A0032 Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos	743.672.042					743.672.042
	- A0033 Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo	1.874.266.648					1.874.266.648
	- A0036 Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello	825.848.210					825.848.210
	- A0038 Instituto Universitario de Tecnología de Valencia	1.032.714.656					1.032.714.656
	- A0039 Universidad Politécnica Territorial del Estado Trujillo "Mario Briceño Iragorry"	1.027.118.842					1.027.118.842
	- A0040 Universidad Politécnica Territorial "José Antonio Anzoátegui"	1.211.142.596					1.211.142.596
	- A0042 Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas	1.011.240.090					1.011.240.090
	- A0048 Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre"	281.858.792					281.858.792
	- A0063 Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	54.983.816					54.983.816
	- A0080 Universidad del Zulia (LUZ)	4.504.303.536					4.504.303.536
	- A0081 Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO)	1.775.621.543					1.775.621.543
	- A0082 Universidad de Oriente (UDO)	5.332.504.182					5.332.504.182

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
- A0083	Universidad de Los Andes (ULA)	5.665.006.363				5.665.006.363
- A0084	Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos (UNERG)	3.332.237.889				3.332.237.889
- A0085	Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB)	2.194.352.024				2.194.352.024
- A0086	Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (USB)	2.052.844.966				2.052.844.966
- A0087	Universidad Nacional Abierta (UNA)	2.690.444.414				2.690.444.414
- A0088	Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG)	2.707.108.343				2.707.108.343
- A0089	Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)	2.961.161.683				2.961.161.683
- A0090	Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)	6.678.620.439				6.678.620.439
- A0091	Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ)	3.322.743.470				3.322.743.470
- A0092	Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)	1.745.499.288				1.745.499.288
- A0093	Universidad Central de Venezuela (UCV)	2.468.193.821				2.468.193.821
- A0094	Universidad de Carabobo (UC)	5.063.678.093				5.063.678.093
- A0095	Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)	3.745.327.851				3.745.327.851
- A0096	Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM)	7.615.266.501				7.615.266.501
- A0186	Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY)	624.529.033				624.529.033
- A0196	Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)	4.824.187.639				4.824.187.639
- A0208	Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR)	1.627.068.098				1.627.068.098
- A0209	Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI)	15.000.000				15.000.000
- A0226	Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela (ACAV)	7.585.536				7.585.536
- A0257	Universidad Politécnica Territorial del Estado Portuguesa "Juan de Jesús Montilla"	959.044.852				959.044.852
- A0258	Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida "Kléber Ramírez"	970.235.043				970.235.043
- A0259	Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russián"	1.325.022.604				1.325.022.604

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
- A0260	Universidad Politécnica Territorial de Paria "Luis Mariano Rivera"	2.037.482.925				2.037.482.925
- A0272	Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas "Ludovico Silva"	420.776.920				420.776.920
- A0303	Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE)	16.013.239				16.013.239
- A0313	Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)	527.655.094				527.655.094
- A0333	Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	5.688.703.676				5.688.703.676
- A0334	Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)	190.234.156				190.234.156
- A0338	Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASI)	5.000.000				5.000.000
- A0363	Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)	19.827.924				19.827.924
- A0382	Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco Duarte (CIDA)	70.549.808				70.549.808
- A0415	Fundación Misión Sucre	1.965.642.965				1.965.642.965
- A0429	Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)	40.000.000				40.000.000
- A0443	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)	23.033.556				23.033.556
- A0461	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)	11.530.883				11.530.883
- A0464	Fundación Infocentro	406.832.325				406.832.325
- A0565	Universidad Politécnica Territorial de los Altos Mirandinos "Cecilio Acosta"	1.855.480.221				1.855.480.221
- A0588	Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo"	982.910.754				982.910.754
- A0728	Universidad Politécnica Territorial de Yaracuy "Aristides Bastidas"	1.008.057.679				1.008.057.679
- A0912	Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (UNEMC)	741.899.449				741.899.449
- A0925	Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar	569.703.097				569.703.097
- A0942	Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)	2.472.623.821				2.472.623.821
- A0952	Universidad Deportiva del Sur	1.140.870.610				1.140.870.610
- A1301	Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)	487.058.963				487.058.963

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO  
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- A1315 Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología Paulo Freire (IALA)	195.814.583				195.814.583
	- A1322 Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE)	846.056.301				846.056.301
	- A1350 Universidad Bolivariana de Trabajadores "Jesús Rivero"	35.749.799				35.749.799
	- A1364 Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure Pedro Camejo	832.360.813				832.360.813
	- A1365 Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas José Félix Ribas	659.642.551				659.642.551
	- A1366 Universidad Politécnica Territorial de Barlovento Argelia Laya	555.973.587				555.973.587
	- A1367 Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara Andrés Eloy Blanco	1.085.224.536				1.085.224.536
	- A1368 Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira Manuela Sáenz	419.434.944				419.434.944
	- A1369 Universidad Politécnica Territorial del Estado Aragua Federico Brito Figueroa	1.025.382.661				1.025.382.661
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	1.408.333.959				1.408.333.959
	- A0295 Laboratorios Miranda, C.A. (LABMIRCA)	532.302.863				532.302.863
	- A0677 Química, Biotecnología al Servicio Social (QUIMBIOTEC, C.A.)	796.411.588				796.411.588
	- A1225 Red de Transmisiones de Venezuela, C.A.	79.619.508				79.619.508

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	7.082.876.001				7.082.876.001
4.03	Servicios no personales	131.347.952				131.347.952
<b>TOTAL</b>		<b>7.214.223.953</b>				<b>7.214.223.953</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.034.926.025				1.034.926.025
4.03	Servicios no personales	1.580.441.521				1.580.441.521
4.04	Activos reales	178.814.920				178.814.920
4.07	Transferencias y donaciones	346.280.975.568				346.280.975.568
4.11	Disminución de pasivos	5.200.000				5.200.000
<b>TOTAL</b>		<b>349.080.358.034</b>				<b>349.080.358.034</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	345.585.285.096				345.585.285.096
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	345.585.285.096				345.585.285.096
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	345.585.285.096				345.585.285.096
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	341.072.368.753				341.072.368.753
	- A0006 Colegio Universitario Francisco de Miranda	1.781.823.847				1.781.823.847
	- A0007 Colegio Universitario de Caracas	1.758.883.647				1.758.883.647
	- A0008 Colegio Universitario "Profesor José Lorenzo Pérez Rodríguez"	730.708.102				730.708.102
	- A0011 Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	7.193.997.896				7.193.997.896
	- A0028 Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio", Región Capital	1.649.372.546				1.649.372.546
	- A0029 Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero, Coro	2.251.964.664				2.251.964.664
	- A0030 Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial Región Los Andes	2.131.695.345				2.131.695.345
	- A0032 Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos	1.524.716.344				1.524.716.344
	- A0033 Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo	2.496.613.053				2.496.613.053
	- A0036 Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello	1.472.741.041				1.472.741.041
	- A0038 Instituto Universitario de Tecnología de Valencia	1.134.254.112				1.134.254.112
	- A0039 Universidad Politécnica Territorial del Estado Trujillo "Mario Briceño Iragorry"	1.708.645.976				1.708.645.976
	- A0040 Universidad Politécnica Territorial "José Antonio Anzoátegui	5.629.444.098				5.629.444.098
	- A0042 Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas	2.028.999.984				2.028.999.984
	- A0048 Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre"	951.889.086				951.889.086
	- A0063 Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	4.916.734.442				4.916.734.442
	- A0080 Universidad del Zulia (LUZ)	21.251.763.920				21.251.763.920
	- A0081 Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO)	7.985.830.828				7.985.830.828
	- A0082 Universidad de Oriente (UDO)	22.416.997.103				22.416.997.103

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
- A0083	Universidad de Los Andes (ULA)	23.229.091.662				23.229.091.662
- A0084	Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos (UNERG)	4.331.374.544				4.331.374.544
- A0085	Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB)	4.250.861.869				4.250.861.869
- A0086	Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (USB)	7.176.741.651				7.176.741.651
- A0087	Universidad Nacional Abierta (UNA)	4.726.454.936				4.726.454.936
- A0088	Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG)	3.572.648.974				3.572.648.974
- A0089	Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)	9.686.107.051				9.686.107.051
- A0090	Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)	23.684.682.975				23.684.682.975
- A0091	Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ)	8.265.495.031				8.265.495.031
- A0092	Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)	3.702.122.461				3.702.122.461
- A0093	Universidad Central de Venezuela (UCV)	26.386.452.376				26.386.452.376
- A0094	Universidad de Carabobo (UC)	21.764.186.976				21.764.186.976
- A0095	Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)	8.505.257.307				8.505.257.307
- A0096	Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM)	9.175.934.844				9.175.934.844
- A0186	Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY)	865.859.791				865.859.791
- A0191	Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)	255.672.296				255.672.296
- A0196	Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)	13.267.700.465				13.267.700.465
- A0208	Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR)	2.033.514.853				2.033.514.853
- A0209	Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI)	1.136.083.464				1.136.083.464
- A0226	Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela (ACAV)	213.530.312				213.530.312
- A0235	Universidad Venezolana de los Hidrocarburos (UVH)	15.324.636				15.324.636
- A0257	Universidad Politécnica Territorial del Estado Portuguesa "Juan de Jesús Montilla"	1.718.614.080				1.718.614.080



## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
- A0258	Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida "Kléber Ramírez"	1.867.672.605				1.867.672.605
- A0259	Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russián"	2.699.614.332				2.699.614.332
- A0260	Universidad Politécnica Territorial de Paria "Luis Mariano Rivera"	2.092.811.117				2.092.811.117
- A0271	Fundación Centro Nacional de Investigación y Certificación en Vivienda, Hábitat y Desarrollo Urbano	118.826.174				118.826.174
- A0272	Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas "Ludovico Silva"	3.346.162.747				3.346.162.747
- A0303	Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE)	483.139.775				483.139.775
- A0307	Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para estudiantes de Educación Superior (FAMES)	247.178.786				247.178.786
- A0313	Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)	1.520.610.014				1.520.610.014
- A0314	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Anzoátegui (Fundacite-Anzoátegui)	83.219.392				83.219.392
- A0315	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua (Fundacite-Aragua)	167.714.698				167.714.698
- A0316	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo (Fundacite-Carabobo)	82.484.522				82.484.522
- A0318	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón (Fundacite-Falcón)	83.561.732				83.561.732
- A0319	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar (Fundacite-Bolívar)	101.332.490				101.332.490
- A0320	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Mérida)	248.902.374				248.902.374
- A0321	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (Fundacite-Táchira)	51.227.130				51.227.130
- A0322	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite-Sucre)	148.823.452				148.823.452
- A0333	Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	2.857.129.790				2.857.129.790
- A0334	Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)	1.555.314.790				1.555.314.790

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
- A0338	Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASI)	312.381.684				312.381.684
- A0355	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Zulia (Fundacite-Zulia)	88.520.852				88.520.852
- A0363	Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)	465.654.170				465.654.170
- A0382	Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco Duarte (CIDA)	616.591.846				616.591.846
- A0405	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite-Lara)	95.506.882				95.506.882
- A0415	Fundación Misión Sucre	3.988.243.336				3.988.243.336
- A0427	Fundación Centro Internacional Miranda	214.602.658				214.602.658
- A0429	Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)	231.594.772				231.594.772
- A0430	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (Fundacite-Amazonas)	76.826.788				76.826.788
- A0431	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (Fundacite-Apure)	79.472.766				79.472.766
- A0432	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (Fundacite-Barinas)	56.217.864				56.217.864
- A0433	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (Fundacite-Cojedes)	47.817.464				47.817.464
- A0434	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (Fundacite-Delta Amacuro)	103.709.918				103.709.918
- A0435	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico (Fundacite-Guárico)	27.304.660				27.304.660
- A0436	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (Fundacite-Miranda)	33.944.498				33.944.498
- A0437	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Monagas (Fundacite-Monagas)	81.107.094				81.107.094
- A0438	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (Fundacite-Nueva Esparta)	32.301.374				32.301.374
- A0439	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (Fundacite-Portuguesa)	38.589.826				38.589.826

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO  
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- A0440 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)	68.471.580				68.471.580
	- A0442 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy (Fundacite-Yaracuy)	79.884.148				79.884.148
	- A0443 Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)	95.946.186				95.946.186
	- A0461 Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)	255.246.275				255.246.275
	- A0464 Fundación Infocentro	3.009.374.121				3.009.374.121
	- A0466 Fundación Dr. Alejandro Próspero Reverend	1.261.384.716				1.261.384.716
	- A0507 Fundación Conciencia Televisión	184.454.844				184.454.844
	- A0565 Universidad Politécnica Territorial de los Altos Mirandinos "Cecilio Acosta"	1.961.591.063				1.961.591.063
	- A0570 Comisión Nacional de las Tecnologías de Información	98.180.022				98.180.022
	- A0588 Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo"	1.578.532.632				1.578.532.632
	- A0660 Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL)	15.925.901.332				15.925.901.332
	- A0728 Universidad Politécnica Territorial de Yaracuy "Aristides Bastidas"	1.445.077.473				1.445.077.473
	- A0731 Universidad de las Ciencias de la Salud	120.000.000				120.000.000
	- A0912 Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (UNEMC)	1.363.597.479				1.363.597.479
	- A0925 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar	833.654.782				833.654.782
	- A0929 Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT)	1.231.269.100				1.231.269.100
	- A0937 Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)	536.543.092				536.543.092
	- A0942 Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)	6.816.203.824				6.816.203.824
	- A0943 Colegio Universitario "Hotel Escuela de los Andes Venezolanos"	15.274.260				15.274.260
	- A0952 Universidad Deportiva del Sur	636.350.880				636.350.880
	- A1301 Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)	1.331.368.631				1.331.368.631
	- A1315 Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología Paulo Freire (IALA)	95.149.617				95.149.617
	- A1322 Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE)	1.444.111.921				1.444.111.921

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- A1350 Universidad Bolivariana de Trabajadores "Jesús Rivero"	111.819.095				111.819.095
	- A1364 Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure Pedro Camejo	532.625.681				532.625.681
	- A1365 Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas José Félix Ribas	703.766.211				703.766.211
	- A1366 Universidad Politécnica Territorial de Barlovento Argelia Laya	916.190.326				916.190.326
	- A1367 Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara Andrés Eloy Blanco	2.970.715.133				2.970.715.133
	- A1368 Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira Manuela Sáenz	581.216.900				581.216.900
	- A1369 Universidad Politécnica Territorial del Estado Aragua Federico Brito Figueroa	1.491.429.093				1.491.429.093
	- A1375 Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV)	50.135.376				50.135.376
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	4.512.916.343				4.512.916.343
	- A0276 Industria Canaima, C.A.	654.605.320				654.605.320
	- A0295 Laboratorios Miranda, C.A. (LABMIRCA)	596.044.391				596.044.391
	- A0677 Química, Biotecnología al Servicio Social (QUIMBIOTEC, C.A.)	1.348.378.402				1.348.378.402
	- A1211 Telecom Venezuela, C.A.	236.200.464				236.200.464
	- A1225 Red de Transmisiones de Venezuela, C.A.	1.369.765.708				1.369.765.708
	- A1267 Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A. (CODECYT S.A)	307.922.058				307.922.058

**RELACIÓN DE SUBSIDIOS  
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	348.286.548				348.286.548
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	348.286.548				348.286.548
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	348.286.548				348.286.548
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	348.286.548				348.286.548
	- S0397 Fe y Alegría - Instituto Universitario Jesús Obrero	196.786.548				196.786.548
	- S0622 Fundación La Salle de Ciencias Naturales	150.000.000				150.000.000
	- S0820 Instituto Universitario Tecnológico de Seguridad Industrial (I.U.T.S.I.)	1.000.000				1.000.000
	- S1508 Instituto Universitario de la Audición y el Lenguaje	500.000				500.000

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	300.578.924				300.578.924
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	300.578.924				300.578.924
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	300.578.924				300.578.924
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	300.578.924				300.578.924
	- I0159 Unión Internacional de Telecomunicaciones	249.779				249.779
	- I0161 Universidad Latinoamericana y del Caribe	5.593.824				5.593.824
	- I0162 Unión Postal Universal	31.096.100				31.096.100
	- I0164 Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI)	18.200.000				18.200.000
	- I0185 Centro Regional de Sismología para América del Sur (CERESIS)	3.500.000				3.500.000
	- I0210 Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe - UNESCO - IESAL	2.942.232				2.942.232
	- I0212 Fundación Internacional para la Ciencia - IFS	280.000				280.000
	- I0215 Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología - CIIGB	23.100.000				23.100.000
	- I0219 Instituto Interamericano para el Cambio Global - IAI	31.500.000				31.500.000
	- I0220 Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo - CYTED	147.642.789				147.642.789
	- I0241 Unión Postal de las Américas, España y Portugal	36.474.200				36.474.200

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y protección social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07	Transferencias y donaciones	91.956.671					91.956.671
<b>TOTAL</b>		<b>91.956.671</b>					<b>91.956.671</b>

**Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte**



## **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017**

El Gobierno Nacional con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficiencia política y calidad revolucionaria, en el contexto de los cambios económicos y sociales que están siendo demandados por el Poder Popular en todos los niveles que conforman la estructura del Estado, profundizará sus acciones en procura de la consolidación de la construcción del Socialismo.

A fin de conseguir la materialización de tales objetivos y en concordancia con las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2019”, que contempla el objetivo histórico de “Construir una sociedad igualitaria y justa”, y considerando las agendas tanto Económica como de la Felicidad Social, el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte para el año 2017, estima ejecutar cuatro (04) proyectos alineados con las siguientes políticas del sector:

#### **Convertir a Venezuela en una Potencia Deportiva**

Dentro de las políticas establecidas para este sector de “Convertir a Venezuela en una Potencia Deportiva”, y de acuerdo a los objetivos de “Propiciar las condiciones de una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno de los valores de la Patria, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica” y “Fortalecer el deporte de alto rendimiento, con apoyo integral al atleta y héroes del deporte, desarrollo de la medicina y las ciencias aplicadas al deporte de alto rendimiento, desarrollo de centros de alto rendimiento y de la escuela nacional de talento deportivo”, es fundamental contar con un semillero o reserva de talentos en edades tempranas. Para ello, es pertinente, contar con un efectivo sistema de detección y formación deportiva que garantice el relevo generacional a mediano y largo plazo de los talentos deportivos o atletas de alto rendimiento.

Cabe destacar que los datos que arroja el estudio e investigación sobre las Federaciones Deportivas de los Deportes Estratégicos y las Unidades Educativas de Talento Deportivo estatales y nacional, permite determinar que existe una tendencia a la baja de la reserva deportiva del país, donde la matrícula es de aproximadamente 10.631 estudiantes; de los potenciales talentos deportivos que estudian en estas unidades, se observa que sufre un estancamiento con inclinación hacia la baja, “si no hay talento no hay reserva”.

En consecuencia, la gestión a desarrollarse para el ejercicio económico financiero 2017 se orientará a la aplicación, supervisión y evaluación del “Programa Nacional de Identificación, Detección, Selección y Formación del Talento Deportivo”, así como a la atención integral del estudiante-atleta en todas sus necesidades; fortalecimiento del funcionamiento, y reorganización de la Unidad Educativa Bolivariana de Talento Deportivo Nacional Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre y de cada Unidad Educativa de Talento Deportivo estatal, así como la formación y actualización del talento humano.

### **Atención Permanente a las Comunidades con Altos Niveles de Vulnerabilidad**

Esta política está dirigida al fortalecimiento de los procesos de prevención y educación en valores; de acuerdo a las "Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2019", en el contexto de la Gran Misión ¡A Toda Vida! Venezuela, empleando el deporte, la actividad física y la recreación, así como la promoción e impulso de la práctica deportiva comunitaria en los municipios priorizados, para incentivar la toma de conciencia sobre convivencia ciudadana solidaria, en los diferentes grupos sociales, fomentando la práctica deportiva, reduciendo así los factores de carácter estructural, situacional e institucional generadores de violencia, dentro de las comunidades.

En este sentido, los recursos estarán orientados principalmente a garantizar el servicio deportivo, recreativo, cultural y de actividad física, a los "grupos etarios de riesgo", ubicados en el ámbito comunal, penitenciario y centros para las adicciones, en contra de la violencia y a favor del establecimiento de espacios de paz, que permitan garantizar el sano aprovechamiento del tiempo libre, educar en valores, establecer conductas preventivas ante flagelos negativos, y utilizando la actividad física como elemento profiláctico para la rehabilitación ante las adicciones y complemento a las políticas de vida y paz, que el Ejecutivo viene desarrollando, mediante la articulación con otros órganos y entes de la administración pública nacional para la consecución de estos objetivos.

### **Fortalecer la Incorporación de los Jóvenes en la Construcción del Socialismo.**

Dentro de la política de fortalecimiento para la incorporación de los jóvenes en la construcción del socialismo bolivariano, se pretende impulsar el protagonismo sociopolítico de la juventud, a fin de orientar el fortalecimiento de la participación protagónica de los jóvenes a través de actividades culturales, comunicacionales, organizativas y recreacionales para una nueva cultura sana y productiva de la juventud en sociedad, y así elevar la formación y actualización de conocimientos en materia de participación social y calidad en atención al público, canales de información disponibles para la consulta permanente de la ciudadanía acerca de los programas de juventud y deporte.

Con los recursos asignados para el 2017 se contribuirá al fortalecimiento de la generación de valores socialistas, humanos y solidarios en los jóvenes, que busca revertir los avances significativos e indiscutibles de una nueva generación juvenil apasionada en la construcción de un hombre y mujer nuevos, que permita aumentar su nivel de conciencia sociopolítica, para consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista, y continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

### **Garantizar la Masificación Deportiva**

Esta política va dirigida a garantizar la masificación deportiva, entendiendo que el deporte, la actividad física, y la recreación ha demostrado ser un extraordinario vehículo de transformación social de vital importancia, que tiene un carácter formativo, integrador y no distingue raza ni admite ningún tipo de discriminación, siendo un elemento unificador del sentimiento nacional expresado en los logros alcanzados y no menos importante, su facilidad de vinculación con otros elementos como la cultura, la salud, la educación, el fortalecimiento del vivir bien y la paz ciudadana.

En tal sentido, se busca garantizar la aplicación del “Programa Nacional de Masificación”, el cual pretende la inclusión y atención social de la población venezolana desde edades tempranas, así como propiciar la articulación institucional para el logro de estas metas. De igual forma, este programa promoverá la concertación de sinergias con programas y acciones de los distintos entes públicos y privados que conforman el gobierno central, estatal, municipal, las organizaciones sociales promotoras del deporte de carácter asociativo (federaciones, asociaciones y clubes), no federadas y del Poder Popular.

En concordancia con lo anterior, las acciones de este programa están orientados a promover la sensibilización del pueblo sobre los beneficios de la práctica sistemática, consciente y voluntaria del deporte para la salud física, mental y espiritual desde los primeros años de vida, la participación del poder popular organizado en la gestión comunitaria de la masificación del deporte y la actividad física, el fortalecimiento de la práctica sistemática del deporte en edad escolar, garantizar el desarrollo técnico en materias de formación y actualización permanente dirigida a los actores que ejercen roles de interés para la masificación en todos sus ámbitos y niveles de actuación y estimular la investigación científica asociada a la masificación del deporte y la actividad física.

Entes adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte:

### **INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES (IND)**

Para el año 2017, este instituto ejecutará políticas tendentes a la universalización de los derechos deportivos de toda la población venezolana mediante el fortalecimiento del deporte de alto rendimiento, deportes de actividad física y recreación, la atención médica - científica para la alta competencia y la actividad física, bienestar social de las y los atletas de alto rendimiento, capacitación y adiestramiento del talento humano vinculado al deporte, actividad física y educación física, desarrollo del subsistema deportivo estudiantil y desarrollo de la infraestructura deportiva; mediante el plan de reparación, mantenimiento y conservación de canchas, gimnasios, estadios y otros espacios deportivos.

### **INSTITUTO NACIONAL DEL PODER POPULAR PARA LA JUVENTUD (Inppj)**

Para el logro de la participación protagónica de las y los jóvenes en las políticas públicas del Estado Venezolano, el Instituto Nacional del Poder Popular para la Juventud, desde su radio de acción, buscará lograr la integración de las y los jóvenes a los procesos de transformación de una patria socialista, para la construcción del Poder Popular Juvenil, inspirado en los principios de solidaridad, equidad y justicia social, permitiéndonos ser continuadores de los cambios necesarios para la constitución de la Patria Socialista Bolivariana.

### **FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO EN SITUACIÓN DE RETIRO Y EX -ATLETAS JÓVENES, ADULTOS (AS) Y ADULTOS (AS) MAYORES (Fundaexar)**

En consecuencia con la asignación de recursos para el 2017, esta fundación pretende consolidar la ejecución de políticas que garanticen el mejoramiento del programa de atención a los y las atletas de alto rendimiento en situación de retiro, mediante el otorgamiento de ayudas socio-económicas para resolver situaciones de salud, vivienda y otras contingencias que viven nuestros deportistas, que en el pasado representaron al país en diversas competencias internacionales.

Igualmente, brindará asistencia integral a las y los atletas de alto rendimiento en situación de retiro y glorias deportivas, haciendo énfasis en las áreas de salud, educación, asistencia socio-económica, asesoría legal y situaciones propias de la tercera edad, a fin de lograr el bienestar familiar y social.

#### **CORPORACIÓN VENEZOLANA DE LA JUVENTUD PRODUCTORA, S.A. (Corpojuventud, S.A.)**

Esta Corporación buscará ejecutar planes, programas y proyectos destinados a la inserción y participación protagónica de la juventud venezolana para el desarrollo pleno de las fuerzas productivas del país, fungiendo como instrumento de fortalecimiento socio-económico, y puesta en marcha de la producción para el Vivir Bien y la construcción del socialismo venezolano, la implementación de las políticas públicas a desarrollar por el Estado a favor de la juventud venezolana, que sean impulsadas desde el órgano con competencia en la materia; con la finalidad de potenciar, fortalecer, expandir y promover de manera orgánica e integral la vocación y las diversas capacidades productivas de la juventud venezolana, lo cual deberá servir para guiar el diseño, planificación y concreción de proyectos socio-productivos de gran impacto entre la juventud para el beneficio y felicidad social de nuestro pueblo.

#### **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ACTIVIDADES HÍPICAS (Sunahip)**

A la Sunahip le corresponde dentro de su misión la regulación de la actividad hípica nacional, y para ello otorgará apoyo al crecimiento sano de la industria hípica en todo el territorio nacional y su proyección a nivel internacional buscando ser referencia en materia hípica, contando con el apoyo de un personal altamente calificado y motivado con la institución, así como también, logrando ser una institución pro activa y comprometida con los planes de la nación orientados a mejorar la calidad de vida de los más necesitados. Para ello este ente dentro de su marco de acción se centrará en la planificación, organización, coordinación y control de sus funciones reguladoras, a fin de mejorar la supervisión de juegos, carreras y transmisiones, entre otras.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
8530	740030000	Desarrollo, Formación y Consolidación de Generación de Relevo de la Reserva Deportiva Nacional	Atleta	13.600			430.293.580					430.293.580
8544	740031000	Prevención Integral y Formación en Valores a través del Deporte, la Recreación, la Cultura y la Actividad Física	Municipio	150			157.953.639					157.953.639
8618	740032000	Deporte, Vida y Salud para el Poder Popular	Población	5.997.880			177.925.776					177.925.776
9075	740033000	Fortalecimiento de la Juventud en los espacios de formación hacia la paz, la solidaridad y la vida sana.	Persona	1.000.000			988.169.193					988.169.193
	749999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	2.998.325.100			2.998.325.100					2.998.325.100
<b>TOTAL</b>							<b>4.752.667.288</b>					<b>4.752.667.288</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
740001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	2.236.797.487				2.236.797.487
740002000	Gestión administrativa	5.748.897.032				5.748.897.032
740003000	Previsión y protección social	1.056.818				1.056.818
<b>TOTAL</b>		<b>7.986.751.337</b>				<b>7.986.751.337</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>215</b>	<b>393</b>		<b>608</b>	<b>114.286.406</b>	<b>30.099.692</b>	<b>144.386.098</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	270.921		270.921
Alto Nivel y de Dirección	35	53		88	14.900.642		14.900.642
Profesional y Técnico	88	169		257	38.141.520	14.894.659	53.036.179
Personal Administrativo	46	67		113	18.649.982	6.520.697	25.170.679
Obrero	46	103		149	42.323.341	8.684.336	51.007.677
<b>Personal Contratado</b>	<b>446</b>	<b>642</b>		<b>1.088</b>	<b>335.557.456</b>		<b>335.557.456</b>
Profesional y Técnico	227	271		498	173.802.186		173.802.186
Personal Administrativo	219	371		590	161.755.270		161.755.270
<b>TOTAL</b>	<b>661</b>	<b>1.035</b>		<b>1.696</b>	<b>449.843.862</b>	<b>30.099.692</b>	<b>479.943.554</b>

**PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO**  
**(En Bolívares)**

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2017
	F	M	Total	
<b>Jubilados</b>		<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1.056.818</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1	1	528.409
Alto Nivel y de Dirección		1	1	528.409
<b>TOTAL</b>		<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1.056.818</b>



## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	3.097.432.062					3.097.432.062
4.02	Materiales, suministros y mercancías	475.492.316					475.492.316
4.03	Servicios no personales	672.058.392					672.058.392
4.04	Activos reales	37.779.988					37.779.988
4.07	Transferencias y donaciones	8.456.655.867					8.456.655.867
<b>TOTAL</b>		<b>12.739.418.625</b>					<b>12.739.418.625</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	8.412.235.308				8.412.235.308
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	8.412.235.308				8.412.235.308
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	8.412.235.308				8.412.235.308
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	8.081.288.958				8.081.288.958
	- A0049 Instituto Nacional de Deportes (IND)	5.666.650.201				5.666.650.201
	- A0479 Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	221.538.038				221.538.038
	- A0938 Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	2.193.100.719				2.193.100.719
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	330.946.350				330.946.350
	- A0524 Corporación Venezolana de la Juventud Productora, S.A. (CORPOJUVENTUD, S.A.)	330.946.350				330.946.350

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	22.363.741					22.363.741
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	22.363.741					22.363.741
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	22.363.741					22.363.741
4.07.01.01.77	Subsidios a entidades deportivas y recreativas de carácter privado	22.363.741					22.363.741
	- S1908 Federación Venezolana de Baloncesto	400.000					400.000
	- S1914 Federación Venezolana de Canotaje	400.000					400.000
	- S1915 Federación Venezolana de Karate Do	400.000					400.000
	- S1918 Federación Venezolana de Béisbol	400.000					400.000
	- S1920 Federación Venezolana de Ciclismo	400.000					400.000
	- S1921 Federación Venezolana de Deportes Acuáticos	400.000					400.000
	- S1923 Federación Venezolana de Gimnasia	400.000					400.000
	- S1924 Federación Venezolana de Levantamiento de Pesas	400.000					400.000
	- S1926 Federación Venezolana de Tae Kwon Do	400.000					400.000
	- S1936 Federación Venezolana de Judo	400.000					400.000
	- S1937 Federación Venezolana de Lucha Amateur	400.000					400.000
	- S1938 Federación Venezolana de Remo	400.000					400.000
	- S1939 Federación Venezolana de Tenis de Mesa	400.000					400.000
	- S1944 Federación Venezolana de Balonmano	400.000					400.000
	- S1947 Federación Venezolana de Atletismo	400.000					400.000
	- S1948 Federación Venezolana de Boxeo	400.000					400.000
	- S1958 Federación Venezolana de Esgrima	400.000					400.000

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1963 Federación Venezolana de Voleibol	400.000					400.000
	- S2050 Sociedad Civil Federación Venezolana Polideportiva Laboral (FEDEPOLAB)	2.588.885					2.588.885
	- S2252 Asociación Civil Escuela de Fútbol Caricua Fútbol Club	2.588.886					2.588.886
	- S2326 Asociación Civil de Fútbol Alejandro Carrasquel	3.680.427					3.680.427
	- S2328 Fundación Vitalicia	6.305.543					6.305.543

<b>PROYECTO:</b>	8530 740030000 Desarrollo, Formación y Consolidación de Generación de Relevo de la Reserva Deportiva Nacional
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Atleta
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(13.600)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	430.293.580
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Propiciar las condiciones para el desarrollo de una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica.
<b>RESULTADO:</b>	Estudiantes-atletas con perspectivas futuras, conformarán la reserva deportiva nacional, en fase de formación, desarrollo y tecnificación, asumiendo una prosecución competitiva adecuada a su edad y género, de cara a los próximos ciclos olímpicos de la juventud.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	76.043.580				76.043.580
4.02	Materiales, suministros y mercancías	156.000.000				156.000.000
4.03	Servicios no personales	191.050.000				191.050.000
4.07	Transferencias y donaciones	7.200.000				7.200.000
<b>TOTAL</b>		<b>430.293.580</b>				<b>430.293.580</b>

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	7.200.000				7.200.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	7.200.000				7.200.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	7.200.000				7.200.000
4.07.01.01.77	Subsidios a entidades deportivas y recreativas de carácter privado	7.200.000				7.200.000
	- S1908 Federación Venezolana de Baloncesto	400.000				400.000
	- S1914 Federación Venezolana de Canotaje	400.000				400.000
	- S1915 Federación Venezolana de Karate Do	400.000				400.000
	- S1918 Federación Venezolana de Béisbol	400.000				400.000
	- S1920 Federación Venezolana de Ciclismo	400.000				400.000
	- S1921 Federación Venezolana de Deportes Acuáticos	400.000				400.000
	- S1923 Federación Venezolana de Gimnasia	400.000				400.000
	- S1924 Federación Venezolana de Levantamiento de Pesas	400.000				400.000
	- S1926 Federación Venezolana de Tae Kwon Do	400.000				400.000
	- S1936 Federación Venezolana de Judo	400.000				400.000
	- S1937 Federación Venezolana de Lucha Amateur	400.000				400.000
	- S1938 Federación Venezolana de Remo	400.000				400.000
	- S1939 Federación Venezolana de Tenis de Mesa	400.000				400.000
	- S1944 Federación Venezolana de Balonmano	400.000				400.000
	- S1947 Federación Venezolana de Atletismo	400.000				400.000
	- S1948 Federación Venezolana de Boxeo	400.000				400.000
	- S1958 Federación Venezolana de Esgrima	400.000				400.000
	- S1963 Federación Venezolana de Voleibol	400.000				400.000

<b>PROYECTO:</b>	8544 740031000 Prevención Integral y Formación en Valores a través del Deporte, la Recreación, la Cultura y la Actividad Física
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Municipio
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(150)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	157.953.639
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Propiciar las condiciones para el desarrollo de una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica.
<b>RESULTADO:</b>	Actividades de deporte, recreación, cultura y de actividad física implementados en 439 parroquias.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	48.004.943				48.004.943
4.02	Materiales, suministros y mercancías	26.400.740				26.400.740
4.03	Servicios no personales	67.679.215				67.679.215
4.04	Activos reales	705.000				705.000
4.07	Transferencias y donaciones	15.163.741				15.163.741
<b>TOTAL</b>		<b>157.953.639</b>				<b>157.953.639</b>

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	7.200.000				7.200.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	7.200.000				7.200.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	7.200.000				7.200.000
4.07.01.01.77	Subsidios a entidades deportivas y recreativas de carácter privado	7.200.000				7.200.000
	- S1908 Federación Venezolana de Baloncesto	400.000				400.000
	- S1914 Federación Venezolana de Canotaje	400.000				400.000
	- S1915 Federación Venezolana de Karate Do	400.000				400.000
	- S1918 Federación Venezolana de Béisbol	400.000				400.000
	- S1920 Federación Venezolana de Ciclismo	400.000				400.000
	- S1921 Federación Venezolana de Deportes Acuáticos	400.000				400.000
	- S1923 Federación Venezolana de Gimnasia	400.000				400.000
	- S1924 Federación Venezolana de Levantamiento de Pesas	400.000				400.000
	- S1926 Federación Venezolana de Tae Kwon Do	400.000				400.000
	- S1936 Federación Venezolana de Judo	400.000				400.000
	- S1937 Federación Venezolana de Lucha Amateur	400.000				400.000
	- S1938 Federación Venezolana de Remo	400.000				400.000
	- S1939 Federación Venezolana de Tenis de Mesa	400.000				400.000
	- S1944 Federación Venezolana de Balonmano	400.000				400.000
	- S1947 Federación Venezolana de Atletismo	400.000				400.000
	- S1948 Federación Venezolana de Boxeo	400.000				400.000
	- S1958 Federación Venezolana de Esgrima	400.000				400.000
	- S1963 Federación Venezolana de Voleibol	400.000				400.000



## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	15.163.741				15.163.741
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	15.163.741				15.163.741
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	15.163.741				15.163.741
4.07.01.01.77	Subsidios a entidades deportivas y recreativas de carácter privado	15.163.741				15.163.741
	- S2050 Sociedad Civil Federación Venezolana Polideportiva Laboral (FEDEPOLAB)	2.588.885				2.588.885
	- S2252 Asociación Civil Escuela de Fútbol Caricua Fútbol Club	2.588.886				2.588.886
	- S2326 Asociación Civil de Fútbol Alejandro Carrasquel	3.680.427				3.680.427
	- S2328 Fundación Vitalicia	6.305.543				6.305.543

<b>PROYECTO:</b>	8618 740032000 Deporte, Vida y Salud para el Poder Popular
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Población
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(5.997.880)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	177.925.776
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir una sociedad igualitaria y justa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Propiciar las condiciones para el desarrollo de una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica.
<b>RESULTADO:</b>	Población venezolana incorporada en programas de actividad física y deporte a nivel nacional

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	52.791.606				52.791.606
4.02	Materiales, suministros y mercancías	23.742.080				23.742.080
4.03	Servicios no personales	96.754.545				96.754.545
4.04	Activos reales	4.637.545				4.637.545
<b>TOTAL</b>		<b>177.925.776</b>				<b>177.925.776</b>

**PROYECTO:** 9075 740033000 Fortalecimiento de la Juventud en los espacios de formación hacia la paz, la solidaridad y la vida sana.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Persona

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(1.000.000)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 988.169.193

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Construir una sociedad igualitaria y justa.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Fortalecer el protagonismo de la juventud en el desarrollo y consolidación de la Revolución Bolivariana.

**RESULTADO:** Jóvenes organizados con alta participación en los espacios de formación para la paz, la solidaridad y vida sana.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	768.749.255				768.749.255
4.02	Materiales, suministros y mercancías	161.214.606				161.214.606
4.03	Servicios no personales	50.119.332				50.119.332
4.04	Activos reales	8.086.000				8.086.000
<b>TOTAL</b>		<b>988.169.193</b>				<b>988.169.193</b>

**PROYECTO:** 749999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar  
**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(2.998.325.100)  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 2.998.325.100  
**OBJETIVO HISTÓRICO:** No Aplica  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de los proyectos  
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Transferir a los entes descentralizados los recursos financieros para la ejecución de los proyectos  
**RESULTADO:** Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	2.998.325.100					2.998.325.100
<b>TOTAL</b>		<b>2.998.325.100</b>					<b>2.998.325.100</b>

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO  
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.998.325.100				2.998.325.100
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.998.325.100				2.998.325.100
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.998.325.100				2.998.325.100
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	2.810.892.339				2.810.892.339
	- A0049 Instituto Nacional de Deportes (IND)	1.032.435.906				1.032.435.906
	- A0479 Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	214.712.851				214.712.851
	- A0938 Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	1.563.743.582				1.563.743.582
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	187.432.761				187.432.761
	- A0524 Corporación Venezolana de la Juventud Productora, S.A. (CORPOJUVENTUD, S.A.)	187.432.761				187.432.761

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	2.151.842.678				2.151.842.678
4.03	Servicios no personales	84.954.809				84.954.809
<b>TOTAL</b>		<b>2.236.797.487</b>				<b>2.236.797.487</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	108.134.890				108.134.890
4.03	Servicios no personales	181.500.491				181.500.491
4.04	Activos reales	24.351.443				24.351.443
4.07	Transferencias y donaciones	5.434.910.208				5.434.910.208
<b>TOTAL</b>		<b>5.748.897.032</b>				<b>5.748.897.032</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	5.413.910.208				5.413.910.208
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	5.413.910.208				5.413.910.208
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	5.413.910.208				5.413.910.208
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	5.270.396.619				5.270.396.619
	- A0049 Instituto Nacional de Deportes (IND)	4.634.214.295				4.634.214.295
	- A0479 Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	6.825.187				6.825.187
	- A0938 Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	629.357.137				629.357.137
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	143.513.589				143.513.589
	- A0524 Corporación Venezolana de la Juventud Productora, S.A. (CORPOJUVENTUD, S.A.)	143.513.589				143.513.589



**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y protección social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	1.056.818				1.056.818
<b>TOTAL</b>		<b>1.056.818</b>				<b>1.056.818</b>

**Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y Aguas**

## **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL ECOSOCIALISMO Y AGUAS**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017**

El Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas, creado según Decreto N° 1.701 del 07/04/2015, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.634 de la misma fecha, en cumplimiento de las competencias asignadas, ejecutará la política en materia ambiental del país durante el año 2017, con la finalidad de normar el uso y conservación de los recursos naturales, promoviendo la participación de la sociedad para lograr el desarrollo sostenible, con base en las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 - 2019, enmarcado específicamente en el Objetivo Histórico de “Preservar la vida en el planeta y salvar la especie humana”, y el objetivo nacional de “Profundizar el desarrollo de la nueva geopolítica nacional y regional, latinoamericana y caribeña”, con el propósito de lograr la articulación interna del modelo productivo, con base en las premisas de desarrollo territorial desconcentrado, definido por ejes integradores, un sistema de ciudades interconectadas y un ambiente sustentable, fundamentado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional y óptimo de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza, para proteger y defender la soberanía permanente del Estado sobre los recursos naturales, para el beneficio supremo del pueblo venezolano, que será su principal garante.

En este sentido, el Órgano concentrará su acción en profundizar el desarrollo de la nueva geopolítica nacional, para lo cual deben cumplirse objetivos estratégicos, como enfatizar la integridad territorial y la equidad socio – territorial, a través de ejes de desarrollo; transformar el hábitat de los principales centros urbanos y asentamientos humanos, con justicia social y protagonismo popular, preservando el ambiente, ordenando el territorio y asegurando la base de sustentación ecológica; de allí la relevancia de formular e implementar planes de ordenación del territorio, conservar y preservar los ambientes naturales, así como fortalecer los sistemas de agua potable en el país. Es por ello que este Ministerio, ejecutará entre otros, los proyectos estratégicos de inversión que se mencionan a continuación:

- Plan Nacional de Reforestación de Cuencas Hidrográficas.
- Rehabilitación de embalse a nivel nacional.
- Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados.

El presupuesto del año 2017 del Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas, alcanza un monto de Bs. 125.358.976.623, de los cuales Bs. 120.669.303.527 corresponden a recursos ordinarios y Bs. 4.689.673.096 a proyectos financiados con la fuente denominada “Proyectos por Endeudamiento”.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
8870	750035000	Plan Nacional de Reforestación de Cuencas Hidrográficas	Consejo comunal	12.000			3.000.000.000					3.000.000.000
9749	750038000	Rehabilitación de embalse a nivel nacional.	Metro cúbico	976.902.462			3.000.000.000					3.000.000.000
	759999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	25.689.673.096			21.000.000.000	4.689.673.096				25.689.673.096
<b>TOTAL</b>							<b>27.000.000.000</b>	<b>4.689.673.096</b>				<b>31.689.673.096</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
750001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	12.000.000.000				12.000.000.000
750002000	Gestión administrativa	75.669.303.527				75.669.303.527
750003000	Previsión y protección social	6.000.000.000				6.000.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>93.669.303.527</b>				<b>93.669.303.527</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>2.014</b>	<b>2.184</b>		<b>4.198</b>	<b>1.253.332.453</b>		<b>1.253.332.453</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	745.033		745.033
Alto Nivel y de Dirección	1	2		3	2.160.594		2.160.594
Directivo	135	173		308	201.307.673		201.307.673
Profesional y Técnico	912	745		1.657	482.731.782		482.731.782
Personal Administrativo	377	148		525	130.678.396		130.678.396
Personal Médico	3	2		5	1.514.775		1.514.775
Obrero	586	1.113		1.699	434.194.200		434.194.200
<b>Personal Contratado</b>	<b>352</b>	<b>290</b>		<b>642</b>	<b>267.704.067</b>		<b>267.704.067</b>
Profesional y Técnico	211	142		353	159.804.151		159.804.151
Personal Administrativo	139	147		286	107.452.033		107.452.033
Personal Médico	2	1		3	447.883		447.883
<b>TOTAL</b>	<b>2.366</b>	<b>2.474</b>		<b>4.840</b>	<b>1.521.036.520</b>		<b>1.521.036.520</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2017
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>1.128</b>	<b>179</b>	<b>1.307</b>	<b>1.153.098.900</b>
Empleados	1.128	179	1.307	1.153.098.900
<b>Jubilados</b>	<b>1.828</b>	<b>2.012</b>	<b>3.840</b>	<b>4.846.901.100</b>
Empleados	1.828	2.012	3.840	4.846.901.100
<b>TOTAL</b>	<b>2.956</b>	<b>2.191</b>	<b>5.147</b>	<b>6.000.000.000</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	11.467.459.936				11.467.459.936
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.163.406.114				2.163.406.114
4.03	Servicios no personales	13.792.787.236				13.792.787.236
4.04	Activos reales	1.502.566.121				1.502.566.121
4.07	Transferencias y donaciones	91.722.298.527	4.689.673.096			96.411.971.623
4.11	Disminución de pasivos	20.785.593				20.785.593
<b>TOTAL</b>		<b>120.669.303.527</b>	<b>4.689.673.096</b>			<b>125.358.976.623</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	85.669.303.527	4.689.673.096			90.358.976.623
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	85.669.303.527				85.669.303.527
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	85.669.303.527				85.669.303.527
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	19.143.703.527				19.143.703.527
	- A0052 Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)	7.611.800.000				7.611.800.000
	- A0064 Instituto para el Control y la Conservación del Lago de Maracaibo y su Cuenca Hidrográfica (ICLAM)	902.800.000				902.800.000
	- A0069 Servicio Autónomo Servicios Ambientales del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (SAMARN)	9.556.603.527				9.556.603.527
	- A0103 Fundación Instituto Forestal Latinoamericano	37.000.000				37.000.000
	- A0324 Fundación de Educación Ambiental	78.000.000				78.000.000
	- A0343 Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica	116.300.000				116.300.000
	- A0354 Fundación Nacional de Parques Zoológicos y Acuarios	11.000.000				11.000.000
	- A1314 Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH)	830.200.000				830.200.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	66.525.600.000				66.525.600.000
	- A0605 Hidrológica de los Médanos Falconianos, C.A. (HIDROFALCON)	3.157.500.000				3.157.500.000
	- A0606 C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)	18.685.200.000				18.685.200.000
	- A0609 C.A. Hidrológica de la Región Capital (HIDROCAPITAL)	12.287.500.000				12.287.500.000
	- A0611 C.A. Hidrológica del Caribe (HIDROCARIBE)	8.027.500.000				8.027.500.000
	- A0613 C.A. Hidrológica de la Región Suroeste (HIDROSUROESTE)	2.835.000.000				2.835.000.000
	- A0615 C.A. Hidrológica Páez (HIDROPAEZ)	1.825.000.000				1.825.000.000
	- A0616 C.A. Hidrológica de los Llanos Venezolanos (HIDROLLANOS)	862.500.000				862.500.000
	- A0619 C.A. Hidrológica del Lago de Maracaibo (HIDROLAGO)	6.397.500.000				6.397.500.000
	- A0622 C.A. Hidrológica del Centro (HIDROCENTRO)	7.915.000.000				7.915.000.000

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- A0639 Compañía Nacional de Reforestación (CONARE)	574.500.000				574.500.000
	- A0678 Sistema Hidráulico Yacambú Quíbor, C.A.	362.400.000				362.400.000
	- A0685 C.A. Hidrológica de la Cordillera Andina (HIDROANDES)	2.960.000.000				2.960.000.000
	- A0696 Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, S.A.	176.000.000				176.000.000
	- A0697 Empresa Regional Desarrollos Hidráulicos Cojedes, C.A.	167.000.000				167.000.000
	- A1240 Empresa Noroccidental de Mantenimiento y Obras Hidráulicas, C.A. (ENMOHCA)	293.000.000				293.000.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		4.689.673.096			4.689.673.096
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		4.689.673.096			4.689.673.096
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales		2.958.655.067			2.958.655.067
	- A0069 Servicio Autónomo Servicios Ambientales del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (SAMARN)		2.574.622.867			2.574.622.867
	- A1314 Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH)		384.032.200			384.032.200
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		1.731.018.029			1.731.018.029
	- A0606 C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)		1.731.018.029			1.731.018.029



## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	22.995.000				22.995.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	22.995.000				22.995.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	22.995.000				22.995.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	22.995.000				22.995.000
	- 10079 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	22.995.000				22.995.000

<b>PROYECTO:</b>	8870 750035000 Plan Nacional de Reforestación de Cuencas Hidrográficas
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Consejo comunal
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(12.000)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.000.000.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	V. Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir e impulsar el modelo económico productivo eco-socialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Impulsar de manera colectiva la construcción y consolidación del socialismo como única opción frente al modelo depredador, discriminador e insostenible capitalista.
<b>RESULTADO:</b>	Desarrollar plantaciones con actividades conservacionistas y de formación eco-socialista dirigido a pequeños y medianos productores y sus familias que constituyen los veinticinco (25) Consejos Comunales que se ubican en la parroquia Santa María y Santa Cruz del Municipio Ribero; que permitan promover la adopción y uso racional de las tecnologías de conservación con las prácticas de manejo de suelos aplicadas en áreas degradadas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.000.000.000				1.000.000.000
4.03	Servicios no personales	1.000.000.000				1.000.000.000
4.04	Activos reales	1.000.000.000				1.000.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>3.000.000.000</b>				<b>3.000.000.000</b>

**PROYECTO:** 9749 750038000 Rehabilitación de embalse a nivel nacional.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Metro cúbico

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(976.902.462)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 3.000.000.000

**OBJETIVO HISTÓRICO:** V. Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Construir e impulsar el modelo económico productivo eco-socialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Mejorar sustancialmente las condiciones socioambientales de las ciudades.

**RESULTADO:** Entregar a la población agua potable en un 100%, así como entregar los requerimientos de agua para riego y producción agrícola de la zona en un 100 %, mantener un gasto ecológico continuo en un 100 % y cumplir con el control de inundaciones en los períodos de lluvias en un 100 %.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.03	Servicios no personales	3.000.000.000					3.000.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>3.000.000.000</b>					<b>3.000.000.000</b>

**PROYECTO:** 759999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar  
**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(25.689.673.096)  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 25.689.673.096  
**OBJETIVO HISTÓRICO:** V. Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de los proyectos.  
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Transferir a los entes descentralizados los recursos financieros para asegurar la ejecución de los proyectos.  
**RESULTADO:** Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	21.000.000.000	4.689.673.096			25.689.673.096
	- 111691 Rehabilitación y Optimización de las Plantas Mayores de Potabilización de Agua en Venezuela		1.275.000.000			1.275.000.000
	- 114522 Optimización de la Gestión de la Calidad del Agua en Poblaciones Mayores a Cinco Mil Habitantes		313.518.029			313.518.029
	- 116383 Saneamiento del Rio Guaire (Fase III )		2.035.122.867			2.035.122.867
	- 119055 Optimización de la Red Hidrometeorológica Nacional		384.032.200			384.032.200
	- 119267 Construcción, Modernización y Optimización de la Infraestructura de los Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable a Nivel Nacional		142.500.000			142.500.000
	- 119572 Saneamiento y Control del Nivel del Lago de Valencia		539.500.000			539.500.000
	Resto de Fuentes de Financiamiento	21.000.000.000				21.000.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>21.000.000.000</b>	<b>4.689.673.096</b>			<b>25.689.673.096</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	21.000.000.000	4.689.673.096			25.689.673.096
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	21.000.000.000				21.000.000.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	21.000.000.000				21.000.000.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	4.500.000.000				4.500.000.000
	- A0069 Servicio Autónomo Servicios Ambientales del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (SAMARN)	4.500.000.000				4.500.000.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	16.500.000.000				16.500.000.000
	- A0606 C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)	16.500.000.000				16.500.000.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		4.689.673.096			4.689.673.096
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		4.689.673.096			4.689.673.096
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales		2.958.655.067			2.958.655.067
	- A0069 Servicio Autónomo Servicios Ambientales del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (SAMARN)		2.574.622.867			2.574.622.867
	- A1314 Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH)		384.032.200			384.032.200
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		1.731.018.029			1.731.018.029
	- A0606 C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)		1.731.018.029			1.731.018.029

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	11.467.459.936				11.467.459.936
4.03	Servicios no personales	532.540.064				532.540.064
<b>TOTAL</b>		<b>12.000.000.000</b>				<b>12.000.000.000</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.163.406.114				1.163.406.114
4.03	Servicios no personales	9.260.247.172				9.260.247.172
4.04	Activos reales	502.566.121				502.566.121
4.07	Transferencias y donaciones	64.722.298.527				64.722.298.527
4.11	Disminución de pasivos	20.785.593				20.785.593
<b>TOTAL</b>		<b>75.669.303.527</b>				<b>75.669.303.527</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	64.669.303.527				64.669.303.527
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	64.669.303.527				64.669.303.527
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	64.669.303.527				64.669.303.527
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	14.643.703.527				14.643.703.527
	- A0052 Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)	7.611.800.000				7.611.800.000
	- A0064 Instituto para el Control y la Conservación del Lago de Maracaibo y su Cuenca Hidrográfica (ICLAM)	902.800.000				902.800.000
	- A0069 Servicio Autónomo Servicios Ambientales del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (SAMARN)	5.056.603.527				5.056.603.527
	- A0103 Fundación Instituto Forestal Latinoamericano	37.000.000				37.000.000
	- A0324 Fundación de Educación Ambiental	78.000.000				78.000.000
	- A0343 Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica	116.300.000				116.300.000
	- A0354 Fundación Nacional de Parques Zoológicos y Acuarios	11.000.000				11.000.000
	- A1314 Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH)	830.200.000				830.200.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	50.025.600.000				50.025.600.000
	- A0605 Hidrológica de los Médanos Falconianos, C.A. (HIDROFALCON)	3.157.500.000				3.157.500.000
	- A0606 C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)	2.185.200.000				2.185.200.000
	- A0609 C.A. Hidrológica de la Región Capital (HIDROCAPITAL)	12.287.500.000				12.287.500.000
	- A0611 C.A. Hidrológica del Caribe (HIDROCARIBE)	8.027.500.000				8.027.500.000
	- A0613 C.A. Hidrológica de la Región Suroeste (HIDROSUROESTE)	2.835.000.000				2.835.000.000
	- A0615 C.A. Hidrológica Páez (HIDROPAEZ)	1.825.000.000				1.825.000.000
	- A0616 C.A. Hidrológica de los Llanos Venezolanos (HIDROLLANOS)	862.500.000				862.500.000
	- A0619 C.A. Hidrológica del Lago de Maracaibo (HIDROLAGO)	6.397.500.000				6.397.500.000
	- A0622 C.A. Hidrológica del Centro (HIDROCENTRO)	7.915.000.000				7.915.000.000
	- A0639 Compañía Nacional de Reforestación (CONARE)	574.500.000				574.500.000
	- A0678 Sistema Hidráulico Yacambú Quíbor, C.A.	362.400.000				362.400.000

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
	- A0685 C.A. Hidrológica de la Cordillera Andina (HIDROANDES)	2.960.000.000				2.960.000.000
	- A0696 Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, S.A.	176.000.000				176.000.000
	- A0697 Empresa Regional Desarrollos Hidráulicos Cojedes, C.A.	167.000.000				167.000.000
	- A1240 Empresa Noroccidental de Mantenimiento y Obras Hidráulicas, C.A. (ENMOHCA)	293.000.000				293.000.000

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	22.995.000				22.995.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	22.995.000				22.995.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	22.995.000				22.995.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	22.995.000				22.995.000
	- I0079 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	22.995.000				22.995.000



**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y protección social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	6.000.000.000					6.000.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>6.000.000.000</b>					<b>6.000.000.000</b>

**Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda**

## **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA HÁBITAT Y VIVIENDA**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017**

Para el ejercicio económico financiero 2017 el Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda, sus Entes Adscritos y demás integrantes del Sistema Nacional de Hábitat y Vivienda, se centra en la consolidación de los vértices de la Gran Misión Vivienda Venezuela para la organización del pueblo, terrenos, insumos de construcción, ejecutores, financiamiento y equipamiento para asegurar la continuidad de la Gran Misión Vivienda Venezuela y la Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor, con la reafirmación del propósito de dar prioridad a las familias de escasos recursos para la obtención de créditos de construcción, adquisición o ampliación de viviendas, con plenas condiciones de habitabilidad incluyendo el acceso a servicios básicos, afianzando la estrategia del buen vivir para la población más afectada económicamente, considerando para ello la transformación integral del hábitat, bajo el principio ecosocialista, incluyendo el desarrollo urbanístico de la Faja Petrolífera del Orinoco Rafael Hugo Chávez.

Asimismo, se mantendrá como objetivo principal combatir el déficit habitacional, mediante la edificación de unidades habitacionales dignas y el alquiler como alternativa, siguiendo un trabajo articulado e integrado por parte de todos los organismos, entes descentralizados y actores con responsabilidad en este ámbito, fortaleciendo el poder popular y el pueblo organizado con la autoconstrucción como estrategia, el desarrollo de nuevas tipologías de vivienda y banco de proyectos urbanísticos, incluyendo viviendas para el medio rural y para los pueblos indígenas, contando con mecanismos de financiamiento y subsidios que faciliten la adquisición de viviendas y/o materiales para alcanzar las metas, así como con una adecuada planificación y construcción del equipamiento urbano y obras de infraestructura complementarias.

Lo anteriormente expuesto, se enmarca en las directrices estratégicas de organización popular, para lo cual cobrará vigor el plan de asambleas vivienda venezolano y la activación de bases de Misión Socialista para la promoción del modelo autogestionario de construcción y la consolidación del comité de viviendas multifamiliares, la planificación y consolidación de Proyectos (planes de grandes ciudades, de ciudades intermedias y urbanísticos de desarrollo especial) y de zonas especiales de desarrollo sustentable, conjuntamente con la intervención de espacios urbanos para su adecuación y transformación, densificación y uso de tierras subutilizadas, así como la conformación de salas bases y mayores en los corredores de Barrio Nuevo Barrio Tricolor.

En este mismo orden, se fortalecerá la cartera de ejecutores y nuevas tecnologías de construcción, a la par que se consolidará el accionar a través del 0800 MIHOGAR.

Conjuntamente, se asegurará la producción y distribución de insumos para la construcción de viviendas en todo el territorio nacional, mediante la participación de las empresas socialistas y demás entes públicos, así como del sector privado vinculados a estos procesos, mediante asociaciones y alianzas estratégicas y el fortalecimiento de los órganos estatales del Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat.

Se instalarán plantas para la producción e industrialización de partes y complementos para la construcción y equipamiento de viviendas (puertas, ventanas, tableros eléctricos, techos, paneles, compuestos de poliestireno, galvanizados, piezas sanitarias, entre otros).

También, se considerará la producción y administración de los bienes de producción nacional, importación, adjudicación y distribución de los inmuebles para asegurar la dotación apropiada para la habitabilidad de los hogares.

El mismo orden de ideas, se tiende a reducir el plan anual de importaciones de insumos para la construcción de viviendas y se reforzará el plan para la adquisición y mantenimiento de maquinaria y equipos.

Respecto a la política de financiamiento, se aplicarán los fondos públicos y fondos no convencionales, con óptimas condiciones para el financiamiento hipotecario y el otorgamiento de subsidios, todo esto dentro del marco legal apropiado.

Finalmente, se desarrollará el programa de formación de trabajadores de la construcción, el programa especial de formación en obras y fábricas y el registro único de trabajadores de dicho sector.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
	769999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	5.000.000.000			5.000.000.000					5.000.000.000
TOTAL							5.000.000.000					5.000.000.000

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios
760001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	8.646.824.358				8.646.824.358
760002000	Gestión administrativa	10.974.120.508				10.974.120.508
760003000	Previsión y protección social	8.910.784.389				8.910.784.389
TOTAL		28.531.729.255				28.531.729.255

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>474</b>	<b>679</b>		<b>1.153</b>	<b>368.808.317</b>		<b>368.808.317</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	785.670		785.670
Alto Nivel y de Dirección	1	1		2	392.835		392.835
Profesional y Técnico	208	149		357	162.792.820		162.792.820
Personal Administrativo	76	204		280	127.680.643		127.680.643
Obrero	189	324		513	77.156.349		77.156.349
<b>Personal Contratado</b>	<b>925</b>	<b>713</b>		<b>1.638</b>	<b>330.416.737</b>		<b>330.416.737</b>
Profesional y Técnico	565	410		975	196.676.629		196.676.629
Personal Administrativo	360	303		663	133.740.108		133.740.108
<b>TOTAL</b>	<b>1.399</b>	<b>1.392</b>		<b>2.791</b>	<b>699.225.054</b>		<b>699.225.054</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2017
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>856</b>	<b>672</b>	<b>1.528</b>	<b>3.268.899.373</b>
Empleados	856	672	1.528	3.268.899.373
<b>Jubilados</b>	<b>3.787</b>	<b>2.975</b>	<b>6.762</b>	<b>5.641.885.016</b>
Empleados	3.787	2.975	6.762	5.641.885.016
<b>TOTAL</b>	<b>4.643</b>	<b>3.647</b>	<b>8.290</b>	<b>8.910.784.389</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	7.692.185.133				7.692.185.133
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.719.525.878				1.719.525.878
4.03	Servicios no personales	3.920.928.305				3.920.928.305
4.04	Activos reales	951.000.000				951.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	19.248.089.939				19.248.089.939
	<b>TOTAL</b>	<b>33.531.729.255</b>				<b>33.531.729.255</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	10.113.305.550				10.113.305.550
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	7.113.305.550				7.113.305.550
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	7.113.305.550				7.113.305.550
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	5.764.696.945				5.764.696.945
	- A0251 Instituto Nacional de Tierras Urbanas	1.524.455.741				1.524.455.741
	- A0255 Superintendencia Nacional de Arrendamiento de Vivienda	100.000.000				100.000.000
	- A0444 Fundación Misión Hábitat	580.504.910				580.504.910
	- A0541 Fundación Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor	3.499.736.294				3.499.736.294
	- A0563 Autoridad Única de Área para el Estado Carabobo "Ciudad Hugo Chávez"	60.000.000				60.000.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	1.348.608.605				1.348.608.605
	- A0518 Inmobiliaria Nacional, S.A.	141.487.654				141.487.654
	- A0576 Corporación Barrio Nuevo Barrio Tricolor, S.A.	181.988.454				181.988.454
	- A0636 Centro Rafael Urdaneta, S.A.	543.807.202				543.807.202
	- A0675 Promotora del Desarrollo Urbano de la Región Zuliana, C.A. (PRODUZCA)	281.325.295				281.325.295
	- A0726 Construpatria, S.A.	200.000.000				200.000.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	3.000.000.000				3.000.000.000
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	3.000.000.000				3.000.000.000
4.07.03.03.07	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	3.000.000.000				3.000.000.000
	- A0711 Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	3.000.000.000				3.000.000.000



<b>PROYECTO:</b>	769999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(5.000.000.000)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	5.000.000.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de los proyectos
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir a los Entes Descentralizados los recursos financieros para la ejecución de los proyectos
<b>RESULTADO:</b>	Recursos Transferidos a los Entes Descentralizados para la ejecución de los proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07	Transferencias y donaciones	5.000.000.000					5.000.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>5.000.000.000</b>					<b>5.000.000.000</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	5.000.000.000				5.000.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.000.000.000				2.000.000.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.000.000.000				2.000.000.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	2.000.000.000				2.000.000.000
	- A0541 Fundación Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor	2.000.000.000				2.000.000.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	3.000.000.000				3.000.000.000
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	3.000.000.000				3.000.000.000
4.07.03.03.07	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	3.000.000.000				3.000.000.000
	- A0711 Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	3.000.000.000				3.000.000.000

## ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	7.692.185.133				7.692.185.133
4.03	Servicios no personales	954.639.225				954.639.225
<b>TOTAL</b>		<b>8.646.824.358</b>				<b>8.646.824.358</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.719.525.878				1.719.525.878
4.03	Servicios no personales	2.966.289.080				2.966.289.080
4.04	Activos reales	951.000.000				951.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	5.337.305.550				5.337.305.550
<b>TOTAL</b>		<b>10.974.120.508</b>				<b>10.974.120.508</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	5.113.305.550				5.113.305.550
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	5.113.305.550				5.113.305.550
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	5.113.305.550				5.113.305.550
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	3.764.696.945				3.764.696.945
	- A0251 Instituto Nacional de Tierras Urbanas	1.524.455.741				1.524.455.741
	- A0255 Superintendencia Nacional de Arrendamiento de Vivienda	100.000.000				100.000.000
	- A0444 Fundación Misión Hábitat	580.504.910				580.504.910
	- A0541 Fundación Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor	1.499.736.294				1.499.736.294
	- A0563 Autoridad Única de Área para el Estado Carabobo "Ciudad Hugo Chávez"	60.000.000				60.000.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	1.348.608.605				1.348.608.605
	- A0518 Inmobiliaria Nacional, S.A.	141.487.654				141.487.654
	- A0576 Corporación Barrio Nuevo Barrio Tricolor, S.A.	181.988.454				181.988.454
	- A0636 Centro Rafael Urdaneta, S.A.	543.807.202				543.807.202
	- A0675 Promotora del Desarrollo Urbano de la Región Zuliana, C.A. (PRODUZCA)	281.325.295				281.325.295
	- A0726 Construpatria, S.A.	200.000.000				200.000.000

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y protección social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	8.910.784.389					8.910.784.389
<b>TOTAL</b>		<b>8.910.784.389</b>					<b>8.910.784.389</b>

**Ministerio del Poder Popular para la Industria y Comercio**

## **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA INDUSTRIA Y COMERCIO**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017**

Para el Ejercicio Económico Financiero 2017, el Ministerio del Poder Popular para la Industria y Comercio, con el propósito de seguir cumpliendo con los procesos de producción industrial y comercialización de bienes y servicios para asegurar el desarrollo integral del pueblo venezolano y el vivir viviendo, mediante la inclusión social en el proceso productivo, hacia la satisfacción de las necesidades nacionales y locales de la población, en el marco de los valores y principios socialistas, que conlleven al fortalecimiento de la economía productiva, ha orientado sus políticas, estrategias, objetivos y proyectos, dentro de lo establecido en las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, esto con el compromiso de lograr la mayor eficacia política y eficiencia en la gestión revolucionaria para la construcción y consolidación del nuevo modelo productivo socialista, basado en una economía productiva y diversificada, que potencie las capacidades internas de producción de bienes y servicios que permita satisfacer las necesidades de la población.

En este sentido, la gestión del Ministerio se centra fundamentalmente en la ejecución de las competencias que se señalan a continuación:

- Promover y desarrollar la pequeña y mediana industria.
- Desarrollar la cooperación y transferencia de tecnología para la industrialización, en coordinación con el Ministerio con competencias en materia de ciencia y tecnología.
- Fortalecer el comercio, la producción y oferta nacional en la provisión de bienes, obras y servicios.
- Permitir el acceso de las personas a bienes y servicios.
- Crear los reglamentos técnicos para la producción de bienes y servicios, así como en materia de arrendamiento inmobiliario con fines comerciales.

En cumplimiento de la política de Estado que procura la racionalización del gasto público, la política presupuestaria del Ministerio del Poder Popular para la Industria y Comercio para el Ejercicio Económico Financiero 2017, enfatiza en la racionalización, uso y aplicación de los recursos públicos asignados. Para el año 2017, se asigna al Despacho para la Industria y Comercio y sus entes adscritos recursos a través del Ejecutivo Nacional de Bs. 22.161.923.239 por ingresos ordinarios.

La asignación de estos recursos será destinada a cubrir los gastos de funcionamiento, fundamentalmente los inherentes a los trabajadores y trabajadoras y aquellos que permitan el buen funcionamiento de la sede ministerial, las transferencias a los entes adscritos, así como para el proyecto de ejecución directa por parte del Ministerio.

Para el Ejercicio Económico Financiero 2017, el Ministerio del Poder Popular para la Industria y Comercio ejecutará el proyecto de creación de un sistema de control de concentraciones económicas y poder del mercado para garantizar la gobernabilidad económica, el cual permitirá el fortalecimiento de los sistemas de seguimiento y captura de información estadística industrial del Ministerio y la instalación del centro de análisis de datos para realizar estudios prospectivos del sector industrial.

Es importante destacar, que el Despacho de Industria y Comercio continuará brindando apoyo y soporte financiero a sus entes adscritos, con la finalidad de alcanzar el desarrollo sustentable del complejo industrial del país, para lo cual se destinarán ingresos ordinarios por la cantidad de Bs. 6.895.758.390, destacando entre ellos:

### **REGISTRO NACIONAL ÚNICO DE OPERADORES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS**

Es un servicio desconcentrado, autónomo encargado del control administrativo de la producción, fabricación, preparación, transformación, almacenamiento, comercialización, corretaje, exportación, importación, transporte y desecho, así como cualquier otro tipo de transacciones en las que se encuentren involucradas las sustancias químicas controladas. Este control está dirigido a las personas naturales y jurídicas que se encuentren involucradas en cualquiera de las actividades antes mencionadas. Todo ello enmarcado en la Ley Orgánica de Drogas, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.510 de fecha 15/09/2010.

Para el Ejercicio Económico Financiero 2017, el ente contará con una fuente de financiamiento proveniente del Despacho para la Industria y Comercio por la cantidad de Bs. 525.553.867 donde Bs. 363.050.205 se destinarán a financiar los gastos que le permitirán garantizar su operatividad y Bs. 162.503.662 a la ejecución de sus proyectos.

### **FONDO VENEZOLANO DE RECONVERSIÓN INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICA (Fondoin)**

Es una fundación encargada de promover y garantizar la aplicación de los convenios internacionales firmados por el Estado venezolano relativos al control de las sustancias agotadoras de la capa de ozono (Convenio de Viena y Protocolo de Montreal y sus Enmiendas).

El Fondo de Reconversión Industrial fue creado en octubre de 1992, y es la primera y única institución de carácter técnico en Venezuela, especializada en el tema del uso, consumo, producción y manejo de sustancias que agotan la capa de ozono.

Para llevar adelante su misión, Fondoin trabaja en coordinación con los Ministerios del Poder Popular para la Industria y Comercio y con diversos gremios industriales, además de contar con el apoyo de organismos de Cooperación Internacional tales como la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (Onudi), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pnuma).

A partir de un Plan de Ampliación de Capacidades Institucionales, el Fondo ha venido ejecutando desde el año 2003 un conjunto de proyectos asignados por el Ejecutivo Nacional para el desarrollo de la estrategia de consolidación de un nuevo modelo productivo, para lo cual concentra esfuerzos en las áreas de asistencia técnica integral, reconversión tecnológica y producción más limpia, los cuales complementan políticas públicas de desarrollo de la pequeña y mediana industria a nivel nacional.



En aras de garantizar la misión del Fondo durante el Ejercicio Económico Financiero 2017, el ente contará con un aporte del Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio del Poder Popular para la Industria y Comercio de Bs. 63.213.333, para cubrir sus gastos de funcionamiento.

#### **ZONA FRANCA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS DE PARAGUANÁ, C.A. (Zonfipca)**

La empresa tiene como finalidad, promover y proporcionar el desarrollo del sector industrial, comercial y de servicios de la zona franca industrial de Paraguaná, que contribuya al desarrollo sustentable de la nación, mediante el fortalecimiento del comercio internacional, la transferencia de tecnología, la generación de empleo y el desarrollo regional, ajustados a indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad, en línea con el plan de desarrollo nacional.

A este ente se le ha asignado a través de transferencia corriente Bs. 23.000.000, para cubrir sus gastos de funcionamiento.

#### **INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA (Inapymi)**

El Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (Inapymi) fue creado por Ley Habilitante, mediante Decreto 1.547 del 09/11/2001 con fuerza de Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.552 Extraordinaria, de fecha 12 de Noviembre de 2001.

En el marco del proceso para el fortalecimiento de la democracia socio económica y percibiendo la pequeña y mediana industria (PYMI) como uno de los sectores de mayor impacto en la generación de empleos y de inversiones y sobre todo garante de la diversificación de las actividades productivas del país, el 12 de Noviembre de 2001, el Presidente de República Bolivariana de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías, a través del Decreto N° 1.547, creó el Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (Inapymi).

De acuerdo a la Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria, en su artículo 31, el Instituto tiene como objetivo ejecutar las políticas de fomento, recuperación, promoción y desarrollo que en materia de la pequeña y mediana industria dicte el Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de adscripción.

Para el año 2017, el Instituto percibirá una transferencia del Ejecutivo Nacional a través del Ministerio del Poder Popular para la Industria y Comercio por Bs. 6.270.884.493, de los cuales Bs. 5.345.754.302 se destinarán a financiar sus gastos corrientes y Bs. 925.130.191 se otorgan para la ejecución de sus proyectos.

#### **SOCIEDAD DE GARANTÍAS RECÍPROCAS PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DE LA REGIÓN GUAYANA, S.A. (SGR-GUAYANA, S.A.)**

La Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa de la Región Guayana, S.A. (SGR-Guayana, S.A.) tiene como objetivo contribuir al desarrollo y fortalecimiento del sector empresarial de la región Guayana, con especial énfasis en las microempresas, cooperativas y empresas de producción social (EPS), atendiendo a las solicitudes de fianzas técnicas que requieran para la participación en la contratación de los suministros, obras y servicios ante los entes demandantes, como también las solicitudes de fianzas financieras que permitan facilitar su acceso ante los organismos crediticios.

Para el año 2017, la empresa contará con un aporte del Ejecutivo Nacional por Bs. 13.106.697, que se destinará al financiamiento de sus gastos de funcionamiento.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
8146	780020000	Creación de un sistema de control de concentraciones económicas y poder del mercado para garantizar la gobernabilidad económica	Acto administrativo	4			39.479.769					39.479.769
	789999000	Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados	Bolívar	1.087.633.853			1.087.633.853					1.087.633.853
<b>TOTAL</b>							<b>1.127.113.622</b>					<b>1.127.113.622</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
780001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	9.038.279.361					9.038.279.361
780002000	Gestión administrativa	10.902.096.713					10.902.096.713
780003000	Previsión y protección social	1.094.433.543					1.094.433.543
<b>TOTAL</b>		<b>21.034.809.617</b>					<b>21.034.809.617</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>266</b>	<b>366</b>		<b>632</b>	<b>185.801.336</b>	<b>19.513.652</b>	<b>205.314.988</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	449.280		449.280
Alto Nivel y de Dirección		3		3	1.347.840		1.347.840
Directivo	45	47		92	28.451.550		28.451.550
Profesional y Técnico	125	90		215	91.505.787	6.728.774	98.234.561
Obrero	96	225		321	64.046.879	12.784.878	76.831.757
<b>Personal Contratado</b>	<b>519</b>	<b>469</b>		<b>988</b>	<b>282.220.229</b>		<b>282.220.229</b>
Profesional y Técnico	369	233		602	179.532.325		179.532.325
Personal Administrativo	150	236		386	102.687.904		102.687.904
<b>TOTAL</b>	<b>797</b>	<b>835</b>		<b>1.620</b>	<b>468.021.565</b>	<b>19.513.652</b>	<b>487.535.217</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2017
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>100</b>	<b>291</b>	<b>391</b>	<b>369.282.122</b>
Empleados	100	291	391	369.282.122
<b>Jubilados</b>	<b>500</b>	<b>281</b>	<b>781</b>	<b>725.151.421</b>
Empleados	500	281	781	725.151.421
<b>TOTAL</b>	<b>600</b>	<b>572</b>	<b>1.172</b>	<b>1.094.433.543</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	7.621.892.584					7.621.892.584
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.672.598.513					2.672.598.513
4.03	Servicios no personales	3.286.604.937					3.286.604.937
4.04	Activos reales	445.635.272					445.635.272
4.07	Transferencias y donaciones	8.035.191.933					8.035.191.933
4.11	Disminución de pasivos	100.000.000					100.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>22.161.923.239</b>					<b>22.161.923.239</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	6.895.758.390				6.895.758.390
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	5.917.946.372				5.917.946.372
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	5.917.946.372				5.917.946.372
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	536.085.373				536.085.373
	- A0233 Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas	472.872.040				472.872.040
	- A0927 Fondo Venezolano de Reconversión Industrial y Tecnológica (FONDOIN)	63.213.333				63.213.333
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	23.000.000				23.000.000
	- A0826 Zona Franca Industrial, Comercial y de Servicios de Paraguaná, C.A. (ZONFIPCA)	23.000.000				23.000.000
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	5.358.860.999				5.358.860.999
	- A0846 Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	5.345.754.302				5.345.754.302
	- A0851 Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa de la Región Guayana, S.A (SGR-GUAYANA, S.A.)	13.106.697				13.106.697
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	977.812.018				977.812.018
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	977.812.018				977.812.018
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	52.681.827				52.681.827
	- A0233 Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas	52.681.827				52.681.827
4.07.03.03.07	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	925.130.191				925.130.191
	- A0846 Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	925.130.191				925.130.191

**PROYECTO:** 8146 780020000 Creación de un sistema de control de concentraciones económicas y poder del mercado para garantizar la gobernabilidad económica

**UNIDAD DE MEDIDA:** Acto administrativo

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total (4)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 39.479.769

**OBJETIVO HISTÓRICO:** II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Propulsar la transformación del sistema económico en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable, enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

**RESULTADO:** Disminución de las actividades de concentración económica y de las practicas ilícitas del comercio fortaleciendo la industria nacional.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.03	Servicios no personales	23.979.769				23.979.769
4.04	Activos reales	15.500.000				15.500.000
<b>TOTAL</b>		<b>39.479.769</b>				<b>39.479.769</b>

**PROYECTO:** 789999000 Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados

**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total (1.087.633.853)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 1.087.633.853

**OBJETIVO HISTÓRICO:** III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de los proyectos.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Transferir a los entes descentralizados los recursos financieros para la ejecución de los proyectos.

**RESULTADO:** Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	1.087.633.853				1.087.633.853
<b>TOTAL</b>		<b>1.087.633.853</b>				<b>1.087.633.853</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.087.633.853				1.087.633.853
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	116.354.870				116.354.870
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	116.354.870				116.354.870
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	116.354.870				116.354.870
	- A0233 Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas	116.354.870				116.354.870
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	971.278.983				971.278.983
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	971.278.983				971.278.983
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	46.148.792				46.148.792
	- A0233 Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas	46.148.792				46.148.792
4.07.03.03.07	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	925.130.191				925.130.191
	- A0846 Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	925.130.191				925.130.191



**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	7.621.892.584				7.621.892.584
4.03	Servicios no personales	1.416.386.777				1.416.386.777
<b>TOTAL</b>		<b>9.038.279.361</b>				<b>9.038.279.361</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.672.598.513				2.672.598.513
4.03	Servicios no personales	1.846.238.391				1.846.238.391
4.04	Activos reales	430.135.272				430.135.272
4.07	Transferencias y donaciones	5.853.124.537				5.853.124.537
4.11	Disminución de pasivos	100.000.000				100.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>10.902.096.713</b>				<b>10.902.096.713</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	5.808.124.537				5.808.124.537
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	5.801.591.502				5.801.591.502
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	5.801.591.502				5.801.591.502
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	419.730.503				419.730.503
	- A0233 Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas	356.517.170				356.517.170
	- A0927 Fondo Venezolano de Reversión Industrial y Tecnológica (FONDOIN)	63.213.333				63.213.333
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	23.000.000				23.000.000
	- A0826 Zona Franca Industrial, Comercial y de Servicios de Paraguaná, C.A. (ZONFIPCA)	23.000.000				23.000.000
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	5.358.860.999				5.358.860.999
	- A0846 Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	5.345.754.302				5.345.754.302
	- A0851 Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa de la Región Guayana, S.A (SGR-GUAYANA, S.A.)	13.106.697				13.106.697
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	6.533.035				6.533.035
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	6.533.035				6.533.035
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	6.533.035				6.533.035
	- A0233 Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas	6.533.035				6.533.035

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y protección social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	1.094.433.543				1.094.433.543
<b>TOTAL</b>		<b>1.094.433.543</b>				<b>1.094.433.543</b>

**Ministerio del Poder Popular para el Comercio Exterior e  
Inversión Internacional**

## **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL COMERCIO EXTERIOR E INVERSIÓN INTERNACIONAL**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017**

El Ministerio del Poder Popular para el Comercio Exterior e Inversión Internacional, creado mediante Decreto Presidencial N° 2.344, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.917 de fecha 02/06/2016 y constituido por los Despachos de los Viceministros de Comercio Exterior y de Inversión Internacional, constituye un soporte organizacional del Estado, para diseñar y desarrollar las políticas que contribuyan al crecimiento económico de la Nación.

Las metas del Ministerio para el ejercicio Económico Financiero 2017, se enmarcan en las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019”, dentro de los objetivos históricos:

- Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional
- Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política para nuestro Pueblo”.
- Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe.

Dentro de las competencias del Ministerio del Poder Popular para el Comercio Exterior e Inversión Internacional, se encuentran:

- Formular planes, programas y proyectos en materia de comercio exterior e inversión extranjeras, en articulación con los entes y órganos competentes.
- Promover políticas, programas y proyectos orientados a la asistencia técnica, financiamiento, innovación tecnológica, capacitación, para el desarrollo y fortalecimiento de las Pymes en el comercio exterior.
- Facilitar el posicionamiento comercial de los bienes y servicios venezolanos en los mercados internacionales en coordinación con los órganos y entes competentes en las marcas y certificaciones de calidad.
- Fortalecer el uso de tecnologías de información orientadas al desarrollo del gobierno electrónico que contribuyan a facilitar los procesos de comercio exterior e inversión extranjera.
- Formular y promover un portafolio de proyectos socio productivos para la consecución de las inversiones extranjeras en el país.

El Presupuesto del Ministerio se destinará a la ejecución de las Acciones centralizadas: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores por un monto de Bs. 518.498.168 y Gestión Administrativa con una asignación de Bs. 1.371.501.832, para un total de Bs. 1.890.000.000

**RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
790001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	518.498.168				518.498.168
790002000	Gestión administrativa	1.371.501.832				1.371.501.832
<b>TOTAL</b>		<b>1.890.000.000</b>				<b>1.890.000.000</b>

**RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO  
(En Bolívares)**

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>40</b>	<b>43</b>		<b>83</b>	<b>36.904.188</b>	<b>3.150.000</b>	<b>40.054.188</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	812.762		812.762
Alto Nivel y de Dirección		2		2	1.571.340		1.571.340
Directivo	19	24		43	20.555.086		20.555.086
Profesional y Técnico	10	5		15	4.725.000	1.173.913	5.898.913
Personal Administrativo	4	4		8	2.520.000	626.087	3.146.087
Obrero	7	7		14	6.720.000	1.350.000	8.070.000
<b>Personal Contratado</b>	<b>17</b>	<b>10</b>		<b>27</b>	<b>56.850.588</b>		<b>56.850.588</b>
Profesional y Técnico	14	8		22	46.322.701		46.322.701
Personal Administrativo	3	2		5	10.527.887		10.527.887
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>53</b>		<b>110</b>	<b>93.754.776</b>	<b>3.150.000</b>	<b>96.904.776</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	479.494.304					479.494.304
4.02	Materiales, suministros y mercancías	250.664.190					250.664.190
4.03	Servicios no personales	624.610.900					624.610.900
4.04	Activos reales	432.128.450					432.128.450
4.07	Transferencias y donaciones	103.102.156					103.102.156
<b>TOTAL</b>		<b>1.890.000.000</b>					<b>1.890.000.000</b>



**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	479.494.304					479.494.304
4.03	Servicios no personales	39.003.864					39.003.864
<b>TOTAL</b>		<b>518.498.168</b>					<b>518.498.168</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	250.664.190					250.664.190
4.03	Servicios no personales	585.607.036					617.672.836
4.04	Activos reales	432.128.450					432.128.450
4.07	Transferencias y donaciones	103.102.156					103.102.156
<b>TOTAL</b>		<b>1.371.501.832</b>					<b>1.371.501.832</b>

**Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura**

## **MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PESCA Y ACUICULTURA**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017**

Con el objeto de dinamizar la economía y diversificar las fuentes de ingreso nacional, impulsar el valor agregado en las cadenas de producción, fomentar la investigación, tecnificación, calidad e inocuidad de los productos pesqueros y acuícolas, así como, garantizar el abastecimiento oportuno de alimentos y la asistencia social del pueblo pescador, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, ordena la creación del Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura, mediante Decreto Presidencial N° 2.269, de fecha 09/03/2016, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.865.

Su misión principal se centra en garantizar el impulso del sector pesquero y acuícola nacional, promoviendo la producción, el desarrollo de la industria y otras actividades conexas del área, a fin de satisfacer la demanda nacional y fomentar el comercio nacional e internacional, así como, alcanzar los objetivos establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las "Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019".

Para el Ejercicio Económico Financiero 2017, el Ejecutivo Nacional le asigna recursos por Bs.7.519.767.458, de los cuales Bs. 6.499.249.858 serán destinados a las actividades inherentes a su funcionamiento y desarrollo de proyectos esenciales para el logro de los objetivos planteados, posicionando al sector pesquero y acuícola nacional como una industria sustentable, con alto estándares de calidad y tecnología, a objeto de establecerse como un motor productivo que impulse definitivamente la economía nacional; Bs. 279.208.000 al proyecto censo pesquero y acuícola; y Bs. 741.309.600, transferencias al Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (Insopesca).

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
8895	800020000	Censo Pesquero y Acuícola Nacional 2017	Censo	1			279.208.000					279.208.000
	809999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	741.309.600			741.309.600					741.309.600
<b>TOTAL</b>							<b>1.020.517.600</b>					<b>1.020.517.600</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios
800001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	926.981.193				926.981.193
800002000	Gestión administrativa	5.572.268.665				5.572.268.665
<b>TOTAL</b>		<b>6.499.249.858</b>				<b>6.499.249.858</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>88</b>	<b>102</b>		<b>190</b>	<b>59.238.279</b>	<b>5.842.551</b>	<b>65.080.830</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	270.921		270.921
Alto Nivel y de Dirección	1	1		2	541.842		541.842
Directivo	47	42		89	24.111.635		24.111.635
Profesional y Técnico	25	35		60	19.205.592	3.949.528	23.155.120
Personal Administrativo	4	6		10	2.760.606	658.255	3.418.861
Obrero	11	17		28	12.347.683	1.234.768	13.582.451
<b>Personal Contratado</b>	<b>22</b>	<b>28</b>		<b>50</b>	<b>15.433.147</b>		<b>15.433.147</b>
Profesional y Técnico	18	22		40	12.723.943		12.723.943
Personal Administrativo	4	6		10	2.709.204		2.709.204
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>130</b>		<b>240</b>	<b>74.671.426</b>	<b>5.842.551</b>	<b>80.513.977</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	882.910.156					882.910.156
4.02	Materiales, suministros y mercancías	389.170.402					389.170.402
4.03	Servicios no personales	794.234.019					794.234.019
4.04	Activos reales	189.615.660					189.615.660
4.07	Transferencias y donaciones	5.263.837.221					5.263.837.221
<b>TOTAL</b>		<b>7.519.767.458</b>					<b>7.519.767.458</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	5.263.837.221				5.263.837.221
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	3.874.775.133				3.874.775.133
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	3.874.775.133				3.874.775.133
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	3.874.775.133				3.874.775.133
	- A0844 Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA)	3.874.775.133				3.874.775.133
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	1.389.062.088				1.389.062.088
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	1.389.062.088				1.389.062.088
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	1.389.062.088				1.389.062.088
	- A0844 Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA)	1.389.062.088				1.389.062.088

<b>PROYECTO:</b>	8895 800020000 Censo Pesquero y Acuicola Nacional 2017
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Censo
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	279.208.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Eliminar definitivamente el latifundio. Realizar un proceso de organización y zonificación agroecológica con base en las capacidades de uso de la tierra y crear un sistema de catastro rural para garantizar el acceso justo y uso racional del recurso suelo.
<b>RESULTADO:</b>	1 Censo Pesquero y Acuicola.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	94.530.402				94.530.402
4.03	Servicios no personales	182.275.198				182.275.198
4.04	Activos reales	2.402.400				2.402.400
<b>TOTAL</b>		<b>279.208.000</b>				<b>279.208.000</b>



**PROYECTO:** 809999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados

**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(741.309.600)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 741.309.600

**OBJETIVO HISTÓRICO:** III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de los proyectos.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Transferir a los entes descentralizados los recursos financieros para la ejecución de los proyectos.

**RESULTADO:** Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	741.309.600				741.309.600
<b>TOTAL</b>		<b>741.309.600</b>				<b>741.309.600</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	741.309.600				741.309.600
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	318.889.600				318.889.600
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	318.889.600				318.889.600
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	318.889.600				318.889.600
	- A0844 Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (Insopesca)	318.889.600				318.889.600
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	422.420.000				422.420.000
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	422.420.000				422.420.000
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	422.420.000				422.420.000
	- A0844 Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (Insopesca)	422.420.000				422.420.000

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	882.910.156				882.910.156
4.03	Servicios no personales	44.071.037				44.071.037
<b>TOTAL</b>		<b>926.981.193</b>				<b>926.981.193</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	294.640.000				294.640.000
4.03	Servicios no personales	567.887.784				567.887.784
4.04	Activos reales	187.213.260				187.213.260
4.07	Transferencias y donaciones	4.522.527.621				4.522.527.621
<b>TOTAL</b>		<b>5.572.268.665</b>				<b>5.572.268.665</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	4.522.527.621				4.522.527.621
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	3.555.885.533				3.555.885.533
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	3.555.885.533				3.555.885.533
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	3.555.885.533				3.555.885.533
	- A0844 Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (Insopesca)	3.555.885.533				3.555.885.533
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	966.642.088				966.642.088
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	966.642.088				966.642.088
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	966.642.088				966.642.088
	- A0844 Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (Insopesca)	966.642.088				966.642.088

**Ministerio del Poder Popular para Transporte y Obras  
Públicas**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017

El Ministerio del Poder Popular para Transporte y Obras Públicas, nace con el Decreto N° 2.181 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.822 de fecha 06/01/2016. Tiene dentro de sus competencias lo relacionado con el sistema integrado y multimodal de transporte, así como la infraestructura, equipamiento del territorio nacional, instalaciones y servicios afines del transporte terrestre, acuático y aéreo, aprobación de las tarifas y fletes sobre las actividades y servicios de transporte, regulación de las líneas estratégicas relacionadas con el diseño, concepción y ejecución de obras de infraestructura que por su magnitud y carácter estratégico le sean encomendadas por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, en función a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 2.378, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.238 de fecha 13/07/2016, sobre la Organización General de la Administración Pública Nacional.

Se plantea continuar y profundizar el Objetivo Histórico N° 3, Objetivo Nacional 3.4 y los Objetivos Estratégicos, establecidos en las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019, enmarcados en los ámbitos de su competencia, llevándolos a cabo de manera articulada con otras instancias de gobierno, el sector privado y el poder popular, con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, generación de empleo, inversión y crecimiento socioeconómico, destacándose para el Ejercicio Económico Financiero 2017, lo siguiente:

- Mantener y construir las carreteras, autopistas y troncales, conectando las grandes y medianas ciudades a lo largo del territorio nacional.
- Construir la infraestructura vial que permita conectar las zonas industriales con las áreas de explotación de recursos y mejorar las condiciones de las carreteras en las zonas rurales y agrícolas.
- Mejorar el servicio de transporte público y desplazar el viejo parque automotor que genera un alto consumo de combustible, promoviendo la creación de empresas de transporte bajo el esquema de propiedad social directa o indirecta e incorporando progresivamente energías limpias en las unidades de transporte público y privado.
- Culminar la construcción y rehabilitación de los tramos ferroviarios en ejecución, y desarrollar nuevos como columna vertebral de los Ejes de Integración de Desarrollo para el transporte de pasajeros, productos agrícolas, industriales y bienes comerciales.
- Fortalecer las empresas estatales dirigidas al transporte terrestre, que permita mejorar el servicio público, materias primas, bienes intermedios y productos terminados, con elevada eficiencia, bajo costos y tarifas justas.

Dichos objetivos están estrechamente relacionados con las competencias y funciones establecidas en el Decreto N° 2.389 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.243 Extraordinario de fecha 22/07/2016, mediante el cual se dicta el Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para Transporte y Obras Públicas; dentro de las cuales se pueden señalar las siguientes:

- Diseñar, formular y evaluar políticas, estrategias, planes, programas y proyectos regidos por principios y valores éticos, destinados a garantizar las actividades del Ejecutivo Nacional en materia de transporte, vialidad, obras públicas, así como sus servicios conexos.
- Formular, evaluar y ejecutar políticas que permitan valorar el sistema de transporte ferroviario nacional y medios de transporte similares, en coordinación con los órganos y entes competentes de la Administración Central y Descentralizada, en materia de planificación nacional y territorial, la ordenación del territorio y del ambiente.
- Establecer los lineamientos para la construcción de obras de infraestructura para el transporte terrestre, acuático y aéreo, así como el equipamiento, rehabilitación y mantenimiento.
- Diseñar, planificar e instrumentar programas, planes y proyectos de construcción, conservación y rehabilitación de obras de infraestructura vial dentro del territorio nacional y redes que conecten las distintas regiones y ciudades del país, en coordinación con los órganos y entes competentes en materia de planificación nacional y territorial, ambiente, ordenación del territorio, así como con los Estados y Municipios, cuando corresponda.
- Dictar, formular, supervisar y evaluar políticas en materia de transporte de pasajeros en general. Fijar tarifas y fletes sobre los servicios de vialidad, transporte público y de carga, así como sus servicios conexos, de conformidad con la normativa aplicable, en coordinación con el órgano competente en comercio.
- Elaborar criterios y lineamientos para la renovación y reposición de la flota, correspondiente a los servicios de transporte, así como para el mantenimiento de la misma y el suministro de repuestos a través de las proveedurías socialistas.
- Promover el uso de sistemas y tecnologías de información en la prestación de servicios de transporte, en coordinación con los órganos y entes competentes en la materia.
- Diseñar, formular, supervisar y controlar las actividades de sus entes adscritos.
- Garantizar la capacitación, formación y retención del talento humano del órgano; en especial, el personal base, encargado de brindar la atención adecuada en materia de vialidad y transporte, así como sus servicios conexos.
- Las demás atribuciones que le confieran las leyes, reglamentos, resoluciones y otros actos normativos.

Durante el Ejercicio Económico Financiero 2017, se contará con la asignación presupuestaria proveniente del Ejecutivo Nacional, por la cantidad de Bs. 113.742.003.853, de los cuales Bs. 108.255.341.283, corresponden a la fuente de financiamiento Ordinarios, para cubrir gastos de personal y administrativos básicos y Bs. 5.486.662.570, por la fuente "Proyectos por Endeudamiento", destinados a financiar los proyectos que serán ejecutados por los siguientes entes adscritos: C.A. Metro de Caracas y C.A. Metro Los Teques, los cuales corresponden a obras importantes y de gran impacto para el bienestar de la sociedad y al logro de los objetivos generales y estratégicos previstos por el Ejecutivo Nacional.

Con respecto al funcionamiento institucional, se mantendrá la política de racionalización del gasto y optimización de los recursos, en atención al Decreto Nro. 6.649, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.146 de fecha 25/03/2009, mediante el cual se dictó el Instructivo Presidencial para la Eliminación del Gasto Suntuario o Superfluo en el Sector Público Nacional, además de la instrumentación de otras medidas de control sobre los gastos administrativos, que permitan disminuir el consumo de energía eléctrica y preservación del medio ambiente, al hacer mayor uso del medio informático para las comunicaciones internas y externas, con el objeto de favorecer el ahorro de papelería, tinta y tóner, entre otras medidas.

Cabe destacar, que el Ministerio conjuntamente con sus entes adscritos, además de los proyectos que se tienen estimados ejecutar, realizará los esfuerzos necesarios para lograr financiamiento, para aquellos que deban continuar su ejecución, pero que aún no cuentan con asignación presupuestaria, por ejemplo: Segundo Puente sobre el Lago de Maracaibo, Prolongación de la Avenida Boyacá (Cota Mil), Plan Nacional de Vialidad y Plan Nacional de Transporte Público, entre otros.



## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
	819999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	5.486.662.570				5.486.662.570				5.486.662.570
<b>TOTAL</b>								5.486.662.570				5.486.662.570

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
810001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	31.817.797.565				31.817.797.565
810002000	Gestión administrativa	64.480.267.403				64.480.267.403
810003000	Previsión y protección social	11.957.276.315				11.957.276.315
<b>TOTAL</b>		<b>108.255.341.283</b>				<b>108.255.341.283</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>2.557</b>	<b>3.530</b>		<b>6.087</b>	<b>2.059.647.582</b>	<b>799.285.475</b>	<b>2.858.933.057</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	812.762	80.915	893.677
Alto Nivel y de Dirección	2	2		4	3.142.681	499.438	3.642.119
Directivo	136	139		275	197.149.039	57.551.815	254.700.854
Profesional y Técnico	720	636		1.356	480.170.609	207.397.080	687.567.689
Personal Administrativo	562	220		782	226.902.914	96.965.899	323.868.813
Personal Médico	8	2		10	2.889.821	885.662	3.775.483
Personal Policial	3	50		53	15.316.050	4.288.494	19.604.544
Personal Bombero	6	180		186	72.495.960	20.305.994	92.801.954
Obrero	1.120	2.300		3.420	1.060.767.746	411.310.178	1.472.077.924
<b>Personal Fijo a Tiempo Parcial</b>	<b>20</b>	<b>24</b>		<b>44</b>	<b>6.527.054</b>	<b>2.156.634</b>	<b>8.683.688</b>
Personal Médico	20	24		44	6.527.054	2.156.634	8.683.688
<b>Personal Contratado</b>	<b>420</b>	<b>713</b>		<b>1.133</b>	<b>327.607.715</b>		<b>327.607.715</b>
Profesional y Técnico	264	235		499	144.469.906		144.469.906
Personal Administrativo	113	102		215	61.669.418		61.669.418
Personal Docente	5			5	1.497.730		1.497.730
Personal Médico	6	2		8	2.643.936		2.643.936
Obrero	32	374		406	117.326.725		117.326.725
<b>TOTAL</b>	<b>2.997</b>	<b>4.267</b>		<b>7.264</b>	<b>2.393.782.351</b>	<b>801.442.109</b>	<b>3.195.224.460</b>

## PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2017
	F	M	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>6.783</b>	<b>1.145</b>	<b>7.928</b>	<b>3.408.830.230</b>
Empleados	3.575	685	4.260	1.831.687.283
Obreros	3.208	460	3.668	1.577.142.947
<b>Jubilados</b>	<b>4.787</b>	<b>9.361</b>	<b>14.148</b>	<b>8.548.446.085</b>
Alto Nivel y de Dirección		2	2	3.682.618
Empleados	3.221	4.275	7.496	4.527.891.061
Obreros	1.566	5.084	6.650	4.016.872.406
<b>TOTAL</b>	<b>11.570</b>	<b>10.506</b>	<b>22.076</b>	<b>11.957.276.315</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	30.133.069.745					30.133.069.745
4.02	Materiales, suministros y mercancías	912.040.671					912.040.671
4.03	Servicios no personales	2.359.730.542					2.359.730.542
4.04	Activos reales	67.656.436					67.656.436
4.07	Transferencias y donaciones	74.757.043.889	5.486.662.570				80.243.706.459
4.11	Disminución de pasivos	25.800.000					25.800.000
<b>TOTAL</b>		<b>108.255.341.283</b>	<b>5.486.662.570</b>				<b>113.742.003.853</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	62.799.767.574	5.486.662.570				68.286.430.144
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	62.799.767.574					62.799.767.574
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	62.799.767.574					62.799.767.574
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	12.713.666.622					12.713.666.622
	- A0330 Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR)	4.307.027.904					4.307.027.904
	- A0367 Fundación Laboratorio Nacional de Vialidad (FUNDALANAVIAL)	737.124.968					737.124.968
	- A0517 Fundación de Desarrollo Nacional Aeroportuario y Portuario (FUNDENAP)	10.000.000					10.000.000
	- A0659 Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE)	7.659.513.750					7.659.513.750
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	50.086.100.952					50.086.100.952
	- A0148 Empresa Socialista Metro de Maracaibo, C.A. (METROMARA)	3.873.774.083					3.873.774.083
	- A0212 C.A. Metro los Teques (METROTEQUES)	1.569.889.206					1.569.889.206
	- A0621 C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)	31.633.959.038					31.633.959.038
	- A0651 C.A. Metro de Valencia (VALMETRO)	4.957.406.913					4.957.406.913
	- A1265 Sistema Integral de Transporte Superficial, S.A.	5.145.000.054					5.145.000.054
	- A1288 Insumos Ferroviarios, C.A.	585.619.771					585.619.771
	- A1518 Sistema de Transporte Masivo de Barquisimeto, C.A. (TRANSBAR, C.A.)	928.910.612					928.910.612
	- A1538 Trolebús Mérida, C.A. (TROMERCA)	1.391.541.275					1.391.541.275
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		5.486.662.570				5.486.662.570
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		5.486.662.570				5.486.662.570
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		5.486.662.570				5.486.662.570
	- A0212 C.A. Metro los Teques (METROTEQUES)		3.928.175.950				3.928.175.950
	- A0621 C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)		1.558.486.620				1.558.486.620

<b>PROYECTO:</b>	819999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(5.486.662.570)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	5.486.662.570
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir a los Entes Descentralizados los Recursos Financieros para la Ejecución de los Proyectos
<b>RESULTADO:</b>	Recursos Transferidos a los Entes Descentralizados para la Ejecución de los Proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones		5.486.662.570			5.486.662.570
	- 119519 Línea 2, El Tambor – San Antonio de Los Altos Sistema Metro Los Teques (Equipamiento)		1.720.000.000			1.720.000.000
	- 35280 Línea 5. Tramo Plaza Venezuela-Miranda II		1.558.486.620			1.558.486.620
	- 36998 Línea 2. El Tambor – San Antonio de Los Altos (Obras Civiles)		2.208.175.950			2.208.175.950
<b>TOTAL</b>			<b>5.486.662.570</b>			<b>5.486.662.570</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones		5.486.662.570			5.486.662.570
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		5.486.662.570			5.486.662.570
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		5.486.662.570			5.486.662.570
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		5.486.662.570			5.486.662.570
	- A0212 C.A. Metro los Teques (METROTEQUES)		3.928.175.950			3.928.175.950
	- A0621 C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)		1.558.486.620			1.558.486.620



**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	30.133.069.745				30.133.069.745
4.03	Servicios no personales	1.684.727.820				1.684.727.820
<b>TOTAL</b>		<b>31.817.797.565</b>				<b>31.817.797.565</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	912.040.671				912.040.671
4.03	Servicios no personales	675.002.722				675.002.722
4.04	Activos reales	67.656.436				67.656.436
4.07	Transferencias y donaciones	62.799.767.574				62.799.767.574
4.11	Disminución de pasivos	25.800.000				25.800.000
<b>TOTAL</b>		<b>64.480.267.403</b>				<b>64.480.267.403</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	62.799.767.574				62.799.767.574
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	62.799.767.574				62.799.767.574
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	62.799.767.574				62.799.767.574
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	12.713.666.622				12.713.666.622
	- A0330 Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR)	4.307.027.904				4.307.027.904
	- A0367 Fundación Laboratorio Nacional de Vialidad (FUNDALANAVIAL)	737.124.968				737.124.968
	- A0517 Fundación de Desarrollo Nacional Aeroportuario y Portuario (FUNDENAP)	10.000.000				10.000.000
	- A0659 Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE)	7.659.513.750				7.659.513.750
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	50.086.100.952				50.086.100.952
	- A0148 Empresa Socialista Metro de Maracaibo, C.A. (METROMARA)	3.873.774.083				3.873.774.083
	- A0212 C.A. Metro los Teques (METROTEQUES)	1.569.889.206				1.569.889.206
	- A0621 C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)	31.633.959.038				31.633.959.038
	- A0651 C.A. Metro de Valencia (VALMETRO)	4.957.406.913				4.957.406.913
	- A1265 Sistema Integral de Transporte Superficial, S.A.	5.145.000.054				5.145.000.054
	- A1288 Insumos Ferroviarios, C.A.	585.619.771				585.619.771
	- A1518 Sistema de Transporte Masivo de Barquisimeto, C.A. (TRANSBAR, C.A.)	928.910.612				928.910.612
	- A1538 Trolebús Mérida, C.A. (TROMERCA)	1.391.541.275				1.391.541.275

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y protección social**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	11.957.276.315				11.957.276.315
<b>TOTAL</b>		<b>11.957.276.315</b>				<b>11.957.276.315</b>

**Ministerio del Poder Popular de Agricultura Urbana**

## **MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE AGRICULTURA URBANA**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017**

El Ministerio del Poder Popular de Agricultura Urbana, fue creado mediante Decreto Presidencial N° 2.269, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.865 del 09 de marzo de 2016, asignándosele la rectoría en materia de agricultura urbana, como estrategia que tributa a la soberanía alimentaria y la puesta en práctica de un nuevo modelo de desarrollo que consolida la democracia participativa y protagónica, para enaltecer los saberes populares para vincular a las comunidades en procesos de organización social y productivo.

Para el Ejercicio Económico Financiero 2017, el Ministerio del Poder Popular de Agricultura Urbana tiene como propósito establecer las prioridades, objetivos, estrategias y políticas a desarrollar en conjunción con las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019”, enmarcadas en los ámbitos de su competencia, contribuir en la reorganización del sistema agro-productivo del país, estabilizar la economía y al mejor vivir de los venezolanos y venezolanas, unificando los esfuerzos que adelantan varias instituciones del Estado en materia de agricultura urbana y periurbana, en el marco del primero y quinto de los grandes objetivos históricos, en la necesidad de contribuir en la construcción de un modelo económico productivo ecosocialista, basado en la relación armónica del hombre y la naturaleza y lograr la soberanía alimentaria, para garantizar el derecho a la alimentación de nuestro pueblo y alcanzar la Independencia Nacional; además de consolidar los avances sociales y avanzar hacia una etapa de economía productiva, que incluya procesos eficientes de distribución y comercialización de los bienes y servicios que requiere la población venezolana, conforme a las políticas emanadas por el Ejecutivo Nacional.

El Ministerio del Poder Popular de Agricultura Urbana, tiene como misión impulsar y desarrollar planes, programas y proyectos en materia de producción agroalimentaria y de transformación de alimentos, que permita fortalecer la economía agrícola, avícola y pecuaria urbanas, en la ciudades y zonas cercanas a éstas, como eje de nuevas formas de producción orientadas al autoabastecimiento, sustentable y sostenible, producción a pequeña escala e intercambio productivo entre productores y consumidores finales, garantizando así la seguridad y la soberanía alimentaria en todo el territorio nacional, empoderando los pequeños productores, mediante planes de formación permanente en agroecología del saber ancestral y las experiencias modernas en materia agraria. Enfoca sus esfuerzos en el desarrollo de políticas para incentivar el conocimiento, habilidades, destrezas, principios y valores para un mejor desempeño en la producción de alimentos, que logre sensibilizar a cada miembro familiar y de la sociedad; en cuanto a la importancia de satisfacer sus necesidades alimenticias, usando tecnologías de bajos costos y mecanismos de control biológicos y físicos, que no afectan al sistema natural. Se pretende despertar el interés permanente de todos los actores sociales e institucionales involucrados, ampliando la visión estratégica, a fin de generar planes de acción que realmente responda a las necesidades de la población, respetando las dinámicas sociales y culturales, que permita el empoderamiento del poder popular en la ejecución de proyectos socio-productivos que incidan de manera positiva en los niveles de rendimiento y productividad.

El Plan de Emergencia Económica enmarcado en la Agenda Económica Bolivariana, organiza, engrana y refuerza las oportunidades para dar soluciones al país, desde un enfoque de construcción colectiva y popular que apueste a la superación del modelo rentista y monoprodutor instaurado por muchos años en la nación y trascender hacia la diversificación y el aprovechamiento de las capacidades y potencialidades productivas del país, como legado de la Revolución Bolivariana.

Con relación al funcionamiento institucional, se aplicará la política de racionalización del gasto en correspondencia con las restricciones de las finanzas

públicas y optimización de los recursos que asigne el Ejecutivo Nacional con especial atención al Decreto N° 6.649 mediante el cual se dictó el Instructivo Presidencial para la Eliminación del Gasto Suntuario o Superfluo en el sector nacional, garantizando cubrir los compromisos laborales y los proyectos de apoyo institucional.

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- Desarrollar la capacidad de producción agroalimentaria en las zonas urbanas y periurbanas del país, bajo el principio de complementariedad, cooperación, soberanía y solidaridad, generando alternativas socio-productivas para el apalancamiento del ecosocialismo, incentivando el desarrollo del comercio local.
- Afianzar un conjunto de políticas públicas de apoyo a la producción, distribución, intercambio, organización y participación del poder popular urbano en la implementación de un Plan Nacional de Producción de Alimentos que garantice el abastecimiento y acceso a precio justo en las ciudades.
- Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.
- Fortalecer el rol del Estado en la administración y desarrollo de la actividad agrícola en las áreas urbanas de todo el país, asegurando los medios para el control efectivo de las actividades conexas y estratégicas asociadas a la cadena productiva, distribución, intercambio y transformación de la actividad agrícola, avícola y pecuaria.
- Promover y estimular el encadenamiento e intercambio productivo, con el propósito de asegurar las operaciones medulares que garanticen la producción agroalimentaria sostenible.
- Impulsar y garantizar nuevos procesos de producción y valorización de conocimientos científicos, ancestrales, tradicionales y populares, así como nuevas relaciones entre ellos en equilibrio con la naturaleza y el respeto de las generaciones presentes y futuras.
- Impulsar la protección del ambiente, la eficiencia en la utilización de recursos y el logro de un desarrollo sostenible, implementando la reducción y el reúso en todas las actividades económicas públicas y privadas.

Las direcciones estatales del Ministerio del Poder Popular de Agricultura Urbana, mantendrá una participación activa, ejecutando estrategias para fortalecer el poder comunal, la generación e intercambio de conocimientos, creencias, hábitos y demás prácticas culturales favorables a la producción agroalimentaria urbana y periurbana a nivel nacional.

En lo correspondiente al desarrollo del sector agrario, se creó el Órgano Superior para la Agricultura Urbana y Periurbana, como instancia de coordinación política para dar respuesta a todas las demandas generadas desde los productores y comunidades organizadas que trabajan en pro de la agricultura urbana para preservar la vida en el planeta y la vida humana, la seguridad y soberanía alimentaria.

Por último, en cuanto a los entes adscritos, el Ministerio del Poder Popular de Agricultura Urbana, impulsará el aparato productivo agrícola, pecuario y acuícola, en zonas urbanas y periurbanas, en toda la cadena de valor y servicios conexas y realizará a nivel nacional e internacional operaciones financieras, comerciales, tecnológicas, transferencia de conocimientos, la organización comunitaria, asistencia técnica, capacitación y sistema microfinanciero alterno, para contribuir y tributar a la soberanía agroalimentaria y asegurar el acceso, la calidad y el justo valor de los bienes y servicios generados con la participación del poder popular.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
8495	820020000	Plataforma Tecnológica para el Ministerio del Poder Popular de Agricultura Urbana	Plataforma	1			219.270.060					219.270.060
	829999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	3.669.643.147			3.097.767.621	571.875.526				3.669.643.147
<b>TOTAL</b>							<b>3.317.037.681</b>	<b>571.875.526</b>				<b>3.888.913.207</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
820001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	364.142.553					364.142.553
820002000	Gestión administrativa	2.606.476.756					2.606.476.756
<b>TOTAL</b>		<b>2.970.619.309</b>					<b>2.970.619.309</b>



## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>46</b>	<b>33</b>		<b>79</b>	<b>48.607.698</b>		<b>48.607.698</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular	1			1	677.302		677.302
Alto Nivel y de Dirección	1	1		2	1.309.450		1.309.450
Directivo	44	32		76	46.620.946		46.620.946
<b>Personal Contratado</b>	<b>76</b>	<b>47</b>		<b>123</b>	<b>31.862.670</b>		<b>31.862.670</b>
Profesional y Técnico	53	25		78	21.035.917		21.035.917
Personal Administrativo	23	22		45	10.826.753		10.826.753
<b>TOTAL</b>	<b>122</b>	<b>80</b>		<b>202</b>	<b>80.470.368</b>		<b>80.470.368</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	349.471.219				349.471.219
4.02	Materiales, suministros y mercancías	186.573.780				186.573.780
4.03	Servicios no personales	245.233.416				245.233.416
4.04	Activos reales	204.828.330				204.828.330
4.07	Transferencias y donaciones	5.301.550.245	571.875.526			5.873.425.771
<b>TOTAL</b>		<b>6.287.656.990</b>	<b>571.875.526</b>			<b>6.859.532.516</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	5.218.795.566	571.875.526			5.790.671.092
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.121.027.945				2.121.027.945
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.121.027.945				2.121.027.945
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.650.068.249				1.650.068.249
	- A0465 Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (Ciara)	1.650.068.249				1.650.068.249
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	470.959.696				470.959.696
	- A0254 Corporación Venezolana para la Agricultura Urbana y Periurbana, S.A.	470.959.696				470.959.696
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	3.097.767.621	571.875.526			3.669.643.147
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	3.097.767.621	571.875.526			3.669.643.147
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	1.120.164.228	571.875.526			1.692.039.754
	- A0465 Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (Ciara)	1.120.164.228	571.875.526			1.692.039.754
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	1.977.603.393				1.977.603.393
	- A0254 Corporación Venezolana para la Agricultura Urbana y Periurbana, S.A.	1.977.603.393				1.977.603.393

<b>PROYECTO:</b>	8495 820020000 Plataforma Tecnológica para el Ministerio del Poder Popular de Agricultura Urbana
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plataforma
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	219.270.060
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Impulsar el desarrollo y uso de equipos electrónicos y aplicaciones informáticas en tecnologías libres y estándares abiertos.
<b>RESULTADO:</b>	Mejorar el desarrollo de sus procesos, utilizando las telecomunicaciones, sus relaciones de trabajo, mediante esquemas colaborativos, con el entorno institucional reflejado en: Instituciones similares, área gubernamental y los particulares, intercambiando con ese entorno, servicios de información, que contribuyan al desarrollo.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	6.000.000				6.000.000
4.03	Servicios no personales	49.636.078				49.636.078
4.04	Activos reales	163.633.982				163.633.982
<b>TOTAL</b>		<b>219.270.060</b>				<b>219.270.060</b>

<b>PROYECTO:</b>	829999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(3.669.643.147)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.669.643.147
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir a los entes descentralizados los recursos financieros para la ejecución de los proyectos.
<b>RESULTADO:</b>	Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones	3.097.767.621	571.875.526			3.669.643.147
	- 116874 Desarrollo Integral y Sustentable para las Zonas Áridas de los estados Nueva Esparta y Sucre (PROSANESU)		268.875.526			268.875.526
	- 121108 Desarrollo rural sustentable para la seguridad alimentaria de las zonas semiáridas de los estados Lara y Falcón (PROSALAFA III)		303.000.000			303.000.000
	Resto de Fuentes de Financiamiento	3.097.767.621				3.097.767.621
<b>TOTAL</b>		<b>3.097.767.621</b>	<b>571.875.526</b>			<b>3.669.643.147</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.097.767.621	571.875.526			3.669.643.147
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	3.097.767.621	571.875.526			3.669.643.147
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	3.097.767.621	571.875.526			3.669.643.147
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	1.120.164.228	571.875.526			1.692.039.754
	- A0465 Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (Ciara)	1.120.164.228	571.875.526			1.692.039.754
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	1.977.603.393				1.977.603.393
	- A0254 Corporación Venezolana para la Agricultura Urbana y Periurbana, S.A.	1.977.603.393				1.977.603.393

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	343.471.219					343.471.219
4.03	Servicios no personales	20.671.334					20.671.334
<b>TOTAL</b>		<b>364.142.553</b>					<b>364.142.553</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	186.573.780					186.573.780
4.03	Servicios no personales	174.926.004					174.926.004
4.04	Activos reales	41.194.348					41.194.348
4.07	Transferencias y donaciones	2.203.782.624					2.203.782.624
<b>TOTAL</b>		<b>2.606.476.756</b>					<b>2.606.476.756</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.121.027.945				2.121.027.945
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.121.027.945				2.121.027.945
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.121.027.945				2.121.027.945
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.650.068.249				1.650.068.249
	- A0465 Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (Ciara)	1.650.068.249				1.650.068.249
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	470.959.696				470.959.696
	- A0254 Corporación Venezolana para la Agricultura Urbana y Periurbana, S.A.	470.959.696				470.959.696



**Vicepresidencia Sectorial de Planificación**

## **VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017**

Para el ejercicio económico financiero 2017, la Vicepresidencia Sectorial de Planificación, ha encauzado sus lineamientos de política, objetivos, estrategias y proyectos precisando su vinculación directa con la Agenda Económica Bolivariana, en el marco de las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019”.

En este sentido, la formulación del Plan Operativo Anual 2017 estará bajo los siguientes lineamientos generales y estratégicos:

- Planificación integral socialista.
- Planificación territorializada. Afianzamiento de la Ley de Regionalización.
- Proyectos y Presupuestos Estratégicos: que aporten a la consecución de los objetivos y metas de las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019”, con participación de los Consejos Presidenciales del Poder Popular.
- Lograr un punto de inflexión en la formulación del presupuesto: orientado a generar gran impacto en la solución de problemas sociales, mediante la planificación de la mano con el pueblo.
- Direccionalidad estratégica de la inversión pública dirigida a solventar los problemas sociales, lo estratégico es lo social: afianzar el estado de las Misiones y Grandes Misiones.
- Transformación revolucionaria de la sociedad: formular el Plan Operativo Anual y Presupuesto conociendo la realidad, es decir, ¿qué está pasando a nivel de la sociedad?.
- Fortalecimiento y desarrollo del sistema nacional revolucionario de planificación, ejecución y seguimiento. Integración de bases de datos del Estado: políticas, proyectos, presupuesto, ejecución, inversiones sectoriales per cápita, por regiones y otras relevantes.
- Desarrollo del sistema de planes espaciales: regionales, subregionales y aportes a los planes locales de los corredores y urbanismos.
- Proceso de formación y construcción del Estado revolucionario, a través de la creación de un Sistema de Gestión del Conocimiento para la transformación del Estado.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
11930	830020000	Sistema Integrado de Datos Económico Productivos (SIDEPRO)	Sistema	2			27.198.183					27.198.183
<b>TOTAL</b>							<b>27.198.183</b>					<b>27.198.183</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
830001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	26.275.257				26.275.257
830002000	Gestión administrativa	46.526.560				46.526.560
<b>TOTAL</b>		<b>72.801.817</b>				<b>72.801.817</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>10</b>	<b>7</b>		<b>17</b>	<b>2.466.788</b>		<b>2.466.788</b>
Directivo	6	5		11	1.168.455		1.168.455
Profesional y Técnico	4	2		6	1.298.333		1.298.333
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>7</b>		<b>17</b>	<b>2.466.788</b>		<b>2.466.788</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	24.243.700					24.243.700
4.02	Materiales, suministros y mercancías	18.553.716					18.553.716
4.03	Servicios no personales	57.202.584					57.202.584
<b>TOTAL</b>		<b>100.000.000</b>					<b>100.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	11930 830020000 Sistema Integrado de Datos Económico Productivos (SIDEPRO)
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sistema
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(2)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	27.198.183
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar el manejo soberano del ingreso nacional.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Mejorar y promover la eficiencia de la gestión fiscal del sector público para generar mayor transparencia, y confiabilidad sobre el impacto económico y social de la política fiscal.
<b>RESULTADO:</b>	Una plataforma informática en producción que integre los datos necesarios para la planificación y que permita optimizar las decisiones de política

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.567.092				7.567.092
4.03	Servicios no personales	19.631.091				19.631.091
<b>TOTAL</b>		<b>27.198.183</b>				<b>27.198.183</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	24.243.700				24.243.700
4.03	Servicios no personales	2.031.557				2.031.557
<b>TOTAL</b>		<b>26.275.257</b>				<b>26.275.257</b>



**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	10.986.624				10.986.624
4.03	Servicios no personales	35.539.936				35.539.936
<b>TOTAL</b>		<b>46.526.560</b>				<b>46.526.560</b>

**Vicepresidencia Sectorial para el Desarrollo Social y la  
Revolución de las Misiones**

## **VICEPRESIDENCIA SECTORIAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA REVOLUCIÓN DE LAS MISIONES**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017**

La Vicepresidencia Sectorial para el Desarrollo Social y Revolución de las Misiones tiene como propósito, garantizar la Mayor Suma de Felicidad Social para el pueblo venezolano, a través de una revolución de las misiones para la construcción de la nueva sociedad de hombres y mujeres, que tengan un efectivo e irrenunciable disfrute pleno de sus derechos sociales y fundamentales. Los cuales, en su conjunto hacen posible el vivir bien, que se proyecta éticamente en la sociedad y expresa la satisfacción de las necesidades de la población, al realizarse los enunciados de la democracia social: la igualdad, la libertad, la justicia, la seguridad personal y el desarrollo individual.

A través de esta Vicepresidencia, se establece el carácter integral de la política social, fundamentada en la ética del humanismo y del socialismo que son fundamento de la justicia social y para la integración de un sistema de Misiones y Grandes Misiones desde una nueva dinámica de carácter estratégico, en el marco de la construcción de la Patria Bolivariana.

La política social del Estado Venezolano, se materializa a través del Plan Sectorial Social donde se garantizan los derechos fundamentales y el fortalecimiento de los factores productivos del país, desde las capacidades que ofrece la organización de los actores sociales en todas las regiones, para lo cual se plantean cuatro grandes líneas:

- Protección Social del Pueblo: Amor en Acción.
- Infraestructura para lo Social: Fortaleciendo los espacios de la Revolución Social.
- Avanzada Productiva de la Revolución Social: La Misión es Producir.
- Cada Misión un Movimiento. Cada Comuna una Misión.

Para poder concretar este Plan Sectorial, se establece la necesidad de desarrollar una Agenda para la Felicidad Social que coexista como complemento de la Agenda Económica Bolivariana, como una ruta social congruente con la necesidad de rectificaciones que reimpulsen el Proyecto Revolucionario basado en los siguientes fundamentos:

- Que recoja y se sustente en el largo y continuado desarrollo social integral realizado por la Revolución Bolivariana.
- Que acompañe, se articule e integre en forma armónica y coherente con la Agenda Económica Bolivariana con fundamento en la economía social.
- Qué se corresponda con la visión contenida en la Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013–2019 y el Plan Sectorial Social.
- Que esté articulado con los aportes generados en los distintos ámbitos del Congreso de la Patria, desplegado por todo el país.

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
840001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	70.855.915					70.855.915
840002000	Gestión administrativa	29.144.085					29.144.085
<b>TOTAL</b>		<b>100.000.000</b>					<b>100.000.000</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>11</b>	<b>14</b>		<b>25</b>	<b>14.023.530</b>		<b>14.023.530</b>
Directivo	5	10		15	10.836.830		10.836.830
Profesional y Técnico	6	4		10	3.186.700		3.186.700
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>14</b>		<b>25</b>	<b>14.023.530</b>		<b>14.023.530</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	66.226.115				66.226.115
4.02	Materiales, suministros y mercancías	18.000.000				18.000.000
4.03	Servicios no personales	15.773.885				15.773.885
<b>TOTAL</b>		<b>100.000.000</b>				<b>100.000.000</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	66.226.115				66.226.115
4.03	Servicios no personales	4.629.800				4.629.800
<b>TOTAL</b>		<b>70.855.915</b>				<b>70.855.915</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	18.000.000				18.000.000
4.03	Servicios no personales	11.144.085				11.144.085
<b>TOTAL</b>		<b>29.144.085</b>				<b>29.144.085</b>

**Ministerio del Poder Popular para Industrias Básicas,  
Estratégicas y Socialistas**

## **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA INDUSTRIAS BÁSICAS, ESTRATÉGICAS Y SOCIALISTAS**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017**

El Ministerio del Poder Popular para Industrias Básicas, Estratégicas y Socialistas, fue creado mediante Decreto Presidencial N° 2.357 de fecha 21 de junio de 2016, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.931 de fecha 22/06/2016, su creación viene dada por la necesidad de fortalecer al sector industrial nacional, todo ello con la finalidad de alcanzar altos niveles productivos a través de encadenamientos e incorporación de mayores niveles de valor agregado nacional, además de hacer eficiente al sector industrial bajo competencia del Ministerio.

En este sentido, dentro de las competencias del Despacho se contemplan la gestión, formación y capacitación técnica, articulación, encadenamiento productivo y soporte logístico de las empresas del estado, las empresas conjuntas y conglomerados con participación del Estado venezolano; así como coordinar con la Vicepresidencia de Economía y los ministerios con competencia en el área, el diseño integral de las políticas sectoriales de las áreas productivas involucradas, enmarcadas dentro de lo establecido en las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.

Para el Ejercicio Económico Financiero 2017, se asignó al Ministerio y sus entes adscritos una cuota presupuestaria a través del Ejecutivo Nacional de Bs. 123.689.638.636 correspondiendo a recursos ordinarios Bs. 117.178.511.036, destinados a cubrir los gastos de funcionamiento fundamentalmente, los inherentes a los trabajadores y trabajadoras y aquellos que permitan el buen funcionamiento de la sede ministerial, transferencias a entes adscritos, así como para los proyectos de ejecución estratégicos inherentes al sector industrial y Bs. 6.511.127.600 a Proyecto por Endeudamiento, para la ejecución del proyecto: "Diseño, Construcción y Operación de un Complejo Siderúrgico", el cual está siendo ejecutado por la Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A.

Con la finalidad de alcanzar el desarrollo sustentable del complejo industrial del país, el Ministerio continuará brindando apoyo y soporte financiero a sus entes adscritos, para lo cual se destinaron recursos ordinarios por el orden de Bs. 93.468.841.624, destacando entre ellos: la Corporación Venezolana de Guayana (CVG), Refractarios Socialistas de Venezuela, C.A. (CVG - Refractarios), Corporación Venezolana del Plástico, S.A. (Coveplast, S.A.), Empresa de Propiedad Social Carpintería Cacique Tiuna, S.A., Complejo Siderúrgico Nacional, S.A., Empresa de Propiedad Social Maderas del Orinoco, C.A. (Maderas del Orinoco, C.A.), CVG Carbones del Orinoco, C.A. (CVG Carbonorca), CVG Compañía Nacional de Cal, C.A. (Conacal), Industria Venezolana Endógena de Válvulas, Sociedad Anónima (Inveval, S.A.), Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A., Empresa de Producción Social de Pulpa y Papel, C.A. (Pulpaca), Empresa de Producción Social Recuperadora de Materias Primas, C.A. (Remapca), Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A. (Corpivensa) y Canteras Cura, C.A.



## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
	859999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	89.160.545.844			82.649.418.244	6.511.127.600				89.160.545.844
<b>TOTAL</b>							<b>82.649.418.244</b>	<b>6.511.127.600</b>				<b>89.160.545.844</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
850001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	10.994.998.914				10.994.998.914
850002000	Gestión administrativa	23.534.093.878				23.534.093.878
<b>TOTAL</b>		<b>34.529.092.792</b>				<b>34.529.092.792</b>

**RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO**  
**(En Bolívares)**

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>382</b>	<b>568</b>		<b>950</b>	<b>276.702.829</b>	<b>23.000.000</b>	<b>299.702.829</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	460.571		460.571
Alto Nivel y de Dirección	1	3		4	1.778.098		1.778.098
Directivo	68	120		188	70.610.220		70.610.220
Profesional y Técnico	198	292		490	143.387.866	6.000.000	149.387.866
Personal Administrativo	43	50		93	18.211.876	4.000.000	22.211.876
Obrero	72	102		174	42.254.198	13.000.000	55.254.198
<b>Personal Contratado</b>	<b>92</b>	<b>108</b>		<b>200</b>	<b>51.508.169</b>		<b>51.508.169</b>
Profesional y Técnico	60	75		135	29.454.600		29.454.600
Personal Administrativo	32	33		65	22.053.569		22.053.569
<b>TOTAL</b>	<b>474</b>	<b>676</b>		<b>1.150</b>	<b>328.210.998</b>	<b>23.000.000</b>	<b>351.210.998</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	10.709.972.417				10.709.972.417
4.02	Materiales, suministros y mercancías	703.056.490				703.056.490
4.03	Servicios no personales	8.047.645.625				8.047.645.625
4.04	Activos reales	4.248.994.880				4.248.994.880
4.07	Transferencias y donaciones	93.468.841.624	6.511.127.600			99.979.969.224
<b>TOTAL</b>		<b>117.178.511.036</b>	<b>6.511.127.600</b>			<b>123.689.638.636</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	93.468.841.624	6.511.127.600			99.979.969.224
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	93.468.841.624				93.468.841.624
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	93.468.841.624				93.468.841.624
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	4.815.876.653				4.815.876.653
	- A0024 Corporación Venezolana de Guayana (CVG)	4.815.876.653				4.815.876.653
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	88.652.964.971				88.652.964.971
	- A0221 Refractarios Socialistas de Venezuela, C.A. (CVG - REFRACTARIOS)	19.535.429.368				19.535.429.368
	- A0237 Corporación Venezolana del Plástico, S.A. (COVEPLAST, S.A.)	16.361.287.322				16.361.287.322
	- A0241 Empresa de Propiedad Social Carpintería Cacique Tiuna, S.A.	54.573.290				54.573.290
	- A0285 Complejo Siderúrgico Nacional, S.A.	14.513.501.974				14.513.501.974
	- A0289 Empresa de Propiedad Social Maderas del Orinoco, C.A. (Maderas del Orinoco, C.A.)	11.802.138.937				11.802.138.937
	- A0631 CVG. Carbones del Orinoco, C.A. (CVG CARBONORCA)	3.261.577.161				3.261.577.161
	- A0692 CVG Compañía Nacional de Cal, C.A. (CONACAL)	1.894.509.692				1.894.509.692
	- A1219 Industria Venezolana Endógena de Válvulas, Sociedad Anónima (INVEVAL, S.A.)	3.793.747.371				3.793.747.371
	- A1232 Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A.	130.785.199				130.785.199
	- A1234 Empresa de Producción Social de Pulpa y Papel, C.A.	7.927.538.112				7.927.538.112
	- A1237 Empresa de Producción Social Recuperadora de Materias Primas, C.A.	4.700.000.000				4.700.000.000
	- A1284 Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A. (CORPIVENSA)	4.441.639.669				4.441.639.669
	- A1513 Canteras Cura, C.A.	236.236.876				236.236.876
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		6.511.127.600			6.511.127.600
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		6.511.127.600			6.511.127.600
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		6.511.127.600			6.511.127.600
	- A1232 Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A.		6.511.127.600			6.511.127.600

<b>PROYECTO:</b>	859999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(89.160.545.844)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	89.160.545.844
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de los proyectos
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir a los Entes los Recursos Financieros para la ejecución de los proyectos
<b>RESULTADO:</b>	Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07	Transferencias y donaciones	82.649.418.244	6.511.127.600				89.160.545.844
	- 37659 Diseño, Construcción y Operación de un Complejo Siderúrgico		6.511.127.600				6.511.127.600
	Resto de Fuentes de Financiamiento	82.649.418.244					82.649.418.244
<b>TOTAL</b>		<b>82.649.418.244</b>	<b>6.511.127.600</b>				<b>89.160.545.844</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	82.649.418.244	6.511.127.600			89.160.545.844
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	82.649.418.244				82.649.418.244
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	82.649.418.244				82.649.418.244
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	610.196.273				610.196.273
	- A0024 Corporación Venezolana de Guayana (CVG)	610.196.273				610.196.273
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	82.039.221.971				82.039.221.971
	- A0221 Refractarios Socialistas de Venezuela, C.A. (CVG - REFRACTARIOS)	19.535.429.368				19.535.429.368
	- A0237 Corporación Venezolana del Plástico, S.A. (COVEPLAST, S.A.)	15.695.999.372				15.695.999.372
	- A0285 Complejo Siderúrgico Nacional, S.A.	14.513.501.974				14.513.501.974
	- A0289 Empresa de Propiedad Social Maderas del Orinoco, C.A. (Maderas del Orinoco, C.A.)	9.839.842.637				9.839.842.637
	- A0631 CVG Carbones del Orinoco, C.A. (CVG CARBONORCA)	3.261.577.161				3.261.577.161
	- A0692 CVG Compañía Nacional de Cal, C.A. (CONACAL)	1.894.509.692				1.894.509.692
	- A1219 Industria Venezolana Endógena de Válvulas, Sociedad Anónima (INVEVAL, S.A.)	3.793.747.371				3.793.747.371
	- A1232 Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A.	130.785.199				130.785.199
	- A1234 Empresa de Producción Social de Pulpa y Papel, C.A.	7.927.538.112				7.927.538.112
	- A1237 Empresa de Producción Social Recuperadora de Materias Primas, C.A.	4.700.000.000				4.700.000.000
	- A1284 Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A. (CORPIVENSA)	510.054.209				510.054.209
	- A1513 Canteras Cura, C.A.	236.236.876				236.236.876
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		6.511.127.600			6.511.127.600
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		6.511.127.600			6.511.127.600
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		6.511.127.600			6.511.127.600
	- A1232 Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A.		6.511.127.600			6.511.127.600

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	10.709.972.417				10.709.972.417
4.03	Servicios no personales	285.026.497				285.026.497
<b>TOTAL</b>		<b>10.994.998.914</b>				<b>10.994.998.914</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	703.056.490				703.056.490
4.03	Servicios no personales	7.762.619.128				7.762.619.128
4.04	Activos reales	4.248.994.880				4.248.994.880
4.07	Transferencias y donaciones	10.819.423.380				10.819.423.380
<b>TOTAL</b>		<b>23.534.093.878</b>				<b>23.534.093.878</b>

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO  
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	10.819.423.380				10.819.423.380
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	10.819.423.380				10.819.423.380
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	10.819.423.380				10.819.423.380
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	4.205.680.380				4.205.680.380
	- A0024 Corporación Venezolana de Guayana (CVG)	4.205.680.380				4.205.680.380
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	6.613.743.000				6.613.743.000
	- A0237 Corporación Venezolana del Plástico, S.A. (COVEPLAST, S.A.)	665.287.950				665.287.950
	- A0241 Empresa de Propiedad Social Carpintería Cacique Tiuna, S.A.	54.573.290				54.573.290
	- A0289 Empresa de Propiedad Social Maderas del Orinoco, C.A. (Maderas del Orinoco, C.A.)	1.962.296.300				1.962.296.300
	- A1284 Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A. (CORPIVENSA)	3.931.585.460				3.931.585.460



**Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico**

## **MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE DESARROLLO MINERO ECOLÓGICO**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017**

El Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico, se crea mediante Decreto N° 2.350, de fecha 09 de junio de 2016, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.922, de fecha 09 de junio de 2016.

Es competencia del Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico lo relativo a la Minería; el desarrollo, aprovechamiento y control de los recursos naturales no renovables sobre los cuales ejerce su rectoría, de conformidad con la normativa aplicable, observando siempre un profundo respeto al ser humano y al ambiente.

Orienta su acción en acelerar la construcción de un nuevo modelo productivo enmarcado en las "Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.

La iniciativa del "Arco Minero del Orinoco", al igual como ocurrió con la "Faja Petrolífera del Orinoco", ha despertado un extraordinario interés en las empresas provenientes de Inglaterra, Canadá, Rusia, Suráfrica, Estado Unidos de América, China, Australia y otras partes del mundo y sus respectivos gobiernos.

Esta situación, ha generado que empresas internacionales y sus respectivas embajadas hayan solicitado al Banco Central de Venezuela (BCV) y al Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico, conocer a fondo los proyectos mineros venezolanos, para verificar las posibilidades de participación de sus respectivos nacionales.

En este sentido el Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico se encargará de:

- Registrar a todas las fuerzas productivas del área minera (pequeña, mediana y gran minería), en la Zona de Desarrollo Nacional Integral Arco Minero del Orinoco;
- Maximizar la eficiencia en la gestión pública del sector minero y combatir el burocratismo;
- Contribuir y avanzar en la consolidación de la preservación de la vida en el planeta, remediando los suelos y las aguas afectadas por la minería no controlada;
- Regularizar y legalizar la actividad de los pequeños y medianos mineros conforme al nuevo modelo productivo ecosocialista;
- Incorporar de forma participativa y protagónica a los pueblos y comunidades indígenas en el desarrollo minero nacional;
- Garantizar que las reservas minerales determinadas sean reconocidas internacionalmente y tengan el efecto económico global;
- Poner en marcha el sector minero como proyecto estratégico económico-social de la nación;
- Desarrollar un programa de exploración y certificación con la asesoría, financiamiento y experticia de certificadoras reconocidas mundialmente, garantizando transferencia tecnológica.

Para el año 2017, el presupuesto asignado al Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico alcanza la cantidad de Bs. 4.402.665.497; el cual se ha distribuido de la siguiente manera:

- Acciones Centralizadas: Bs. 3.652.665.497: para financiar remuneraciones y gastos de funcionamiento.
- Proyectos: Bs. 750.000.000: estima ejecutar los siguientes proyectos:
  - Exploración, cuantificación y certificación de reservas y/o recursos minerales en el territorio nacional.
  - Control, seguimiento y regularización de la pequeña, mediana y gran minería a nivel nacional, a fin de potenciar las comunidades locales, incentivando el desarrollo sustentable, que contribuyan a los equilibrios ecológicos-económicos y sociales, dentro de las áreas de influencias.
  - Constitución de empresas mixtas para el desarrollo minero ecológico en la exploración, extracción y procesamiento de minerales metálicos y no metálicos, a nivel nacional.
  - Optimización de la gestión pública para el direccionamiento y construcción de viabilidades al desarrollo del sector minero nacional, mediante la creación y adecuación de capacidades operativas, científico-tecnológicas del Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico y sus entes adscritos.
  - Remediación y Recuperación de las riberas de los ríos Caura y Caroní, afectadas por la minería ilegal.
  - Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados.

Además el Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico, estima una transferencia al Instituto Nacional de Geología y Minería (Ingeomin), por la cantidad de Bs. 700.000.000; dirigido a generar, procesar y difundir información geocientífica, confiable, suficiente, oportuna, y adecuada del territorio nacional con el fin de: planificar y promover la óptima utilización de los recursos minerales e hídricos bajo un esquema de administración soberana; prevenir y mitigar los efectos producidos por amenazas naturales y antrópicas; y contribuir al desarrollo sostenible y sustentable en términos sociales, económicos y ecológicamente éticos de todo el pueblo venezolano.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Ingresos Ordinarios	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género			Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
11527	860020000	Exploración, cuantificación y certificación de reservas y/o recursos minerales en el territorio nacional.	Campaña	35			240.000.000					240.000.000
11528	860021000	Control, seguimiento y regularización de la pequeña, mediana y gran minería a nivel nacional, a fin de potenciar las comunidades locales, incentivando el desarrollo sustentable que contribuyan a los equilibrios ecológicos-económicos y sociales, dentro de las áreas de influencia.	Informe / Reporte				90.000.000					90.000.000
11538	860022000	Constitución de Empresas Mixtas para el desarrollo minero ecológico en la exploración, extracción y procesamiento de minerales metálicos y no metálicos, a nivel nacional.	Documento	10			60.000.000					60.000.000
11557	860023000	Optimización de la gestión pública para el direccionamiento y construcción de viabilidades al desarrollo del sector minero nacional, mediante la creación y adecuación de capacidades operativas, científico-tecnológicas del Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico y sus entes adscritos.	Plataforma operativa	1			90.000.000					90.000.000
11578	860024000	Remediación y recuperación de las riberas de los ríos Caura y Caroni, afectadas por la minería ilegal	Análisis de muestra	619.457.060			120.000.000					120.000.000
	869999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	150.000.000			150.000.000					150.000.000
<b>TOTAL</b>							<b>750.000.000</b>					<b>750.000.000</b>

**RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO  
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
860001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	1.807.258.116				1.807.258.116
860002000	Gestión administrativa	1.845.407.381				1.845.407.381
<b>TOTAL</b>		<b>3.652.665.497</b>				<b>3.652.665.497</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>155</b>	<b>108</b>		<b>263</b>	<b>57.167.554</b>	<b>6.653.517</b>	<b>63.821.071</b>
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	203.191		203.191
Alto Nivel y de Dirección	1	1		2	406.381		406.381
Directivo	60	41		101	20.522.252		20.522.252
Profesional y Técnico	66	51		117	27.306.459	5.507.322	32.813.781
Personal Administrativo	17	10		27	5.509.116	575.620	6.084.736
Obrero	11	4		15	3.220.155	570.575	3.790.730
<b>Personal Contratado</b>	<b>255</b>	<b>145</b>		<b>400</b>	<b>95.025.856</b>		<b>95.025.856</b>
Profesional y Técnico	214	116		330	80.478.660		80.478.660
Personal Administrativo	41	29		70	14.547.196		14.547.196
<b>TOTAL</b>	<b>410</b>	<b>253</b>		<b>663</b>	<b>152.193.410</b>	<b>6.653.517</b>	<b>158.846.927</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	1.702.031.656					1.702.031.656
4.02	Materiales, suministros y mercancías	387.073.228					387.073.228
4.03	Servicios no personales	1.231.447.846					1.231.447.846
4.04	Activos reales	382.112.767					382.112.767
4.07	Transferencias y donaciones	700.000.000					700.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>4.402.665.497</b>					<b>4.402.665.497</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	700.000.000				700.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	700.000.000				700.000.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	700.000.000				700.000.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	700.000.000				700.000.000
	- A0199 Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN)	700.000.000				700.000.000



<b>PROYECTO:</b>	11527 860020000 Exploración, cuantificación y certificación de reservas y/o recursos minerales en el territorio nacional.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Campaña
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(35)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	240.000.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar el papel de Venezuela como Potencia Energética Mundial.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Contribuir al desarrollo del sistema económico nacional mediante la explotación y transformación racional sustentable de los recursos minerales, con el uso de tecnología de bajo impacto ambiental.
<b>RESULTADO:</b>	Base de datos de información geológica, mapas de potencial geológico y modelos geológicos, volumen mineral certificado, informes de gestión, procedimientos administrativos, Informes técnicos y modelos dinámicos y portafolio de oportunidades de inversión.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.321.135				7.321.135
4.03	Servicios no personales	167.857.698				167.857.698
4.04	Activos reales	64.821.167				64.821.167
<b>TOTAL</b>		<b>240.000.000</b>				<b>240.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	11528 860021000 Control, seguimiento y regularización de la pequeña, mediana y gran minería a nivel nacional, a fin de potenciar las comunidades locales, incentivando el desarrollo sustentable, que contribuyan a los equilibrios ecológicos-económicos y sociales dentro de las áreas de influencia.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe / Reporte
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total 14
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	90.000.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	V. Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Construir e impulsar el modelo económico productivo eco-socialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.
<b>RESULTADO:</b>	Modelo de control, seguimiento, fiscalización y regularización de la minería; diseñado para direccionar y construirle viabilidad al desarrollo del sector minero nacional mediante el establecimiento de estándares para los procesos medulares de minas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.531.312				8.531.312
4.03	Servicios no personales	75.662.065				75.662.065
4.04	Activos reales	5.806.623				5.806.623
<b>TOTAL</b>		<b>90.000.000</b>				<b>90.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	11538 860022000 Constitución de Empresas Mixtas para el desarrollo minero ecológico en la exploración, extracción y procesamiento de minerales metálicos y no metálicos, a nivel nacional.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Documento
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(10)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	60.000.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar el papel de Venezuela como Potencia Energética Mundial.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Desarrollar el potencial minero nacional para la diversificación de las fuentes de empleo, ingresos y formas de propiedad social.
<b>RESULTADO:</b>	Determinación y aprobación de planes de negocios para posterior creación de empresas mixtas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.630.782				3.630.782
4.03	Servicios no personales	51.074.399				51.074.399
4.04	Activos reales	5.294.819				5.294.819
<b>TOTAL</b>		<b>60.000.000</b>				<b>60.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	11557 860023000 Optimización de la gestión pública para el direccionamiento y construcción de viabilidades al desarrollo del sector minero nacional, mediante la creación y adecuación de capacidades operativas, científico-tecnológicas del Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico y sus entes adscritos.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plataforma operativa
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(1)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	90.000.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Consolidar el papel de Venezuela como Potencia Energética Mundial.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Desarrollar el potencial minero nacional para la diversificación de las fuentes de empleo, ingresos y formas de propiedad social.
<b>RESULTADO:</b>	Creación y/o adecuación de plataformas operativas y tecnológicas para el mejoramiento de las capacidades operativas basadas en racionalidad científica, técnica e innovativa del Ministerio y de sus entes adscritos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	19.499.999				19.499.999
4.03	Servicios no personales	49.760.150				49.760.150
4.04	Activos reales	20.739.851				20.739.851
<b>TOTAL</b>		<b>90.000.000</b>				<b>90.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	11578 860024000 Remediación y recuperación de las riberas de los ríos Caura y Caroní, afectadas por la minería ilegal
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Análisis de muestra
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total(10.000)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	120.000.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	V. Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Construir e impulsar el modelo económico productivo eco-socialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Impulsar la protección del ambiente, la eficiencia en la utilización de recursos y el logro de un desarrollo sostenible, implementando la reducción y el reúso en todas las actividades económicas públicas y privadas.
<b>RESULTADO:</b>	Remediar y restaurar las áreas de las riberas de los ríos Caura y Caroní, así como establecer los criterios para su resguardo y protección de cualquier actividad minera.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	10.030.000				10.030.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	48.590.000				48.590.000
4.03	Servicios no personales	43.370.000				43.370.000
4.04	Activos reales	18.010.000				18.010.000
<b>TOTAL</b>		<b>120.000.000</b>				<b>120.000.000</b>

**PROYECTO:** 869999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados

**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar

**CANTIDAD:** Fem.() Mas.() Total(150.000.000)

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 150.000.000

**OBJETIVO HISTÓRICO:** III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Transferir a los Entes Descentralizados los Recursos Financieros para la Ejecución de los Proyectos

**RESULTADO:** Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
4.07	Transferencias y donaciones	150.000.000					150.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>150.000.000</b>					<b>150.000.000</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	150.000.000				150.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	150.000.000				150.000.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	150.000.000				150.000.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	150.000.000				150.000.000
	- A0199 Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN)	150.000.000				150.000.000

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	1.692.001.656				1.692.001.656
4.03	Servicios no personales	115.256.460				115.256.460
<b>TOTAL</b>		<b>1.807.258.116</b>				<b>1.807.258.116</b>



**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	299.500.000				299.500.000
4.03	Servicios no personales	728.467.074				728.467.074
4.04	Activos reales	267.440.307				267.440.307
4.07	Transferencias y donaciones	550.000.000				550.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.845.407.381</b>				<b>1.845.407.381</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	550.000.000				550.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	550.000.000				550.000.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	550.000.000				550.000.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	550.000.000				550.000.000
	- A0199 Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN)	550.000.000				550.000.000

**Vicepresidencia Sectorial de Economía**

## **VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DE ECONOMÍA**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017**

Para el Ejercicio Económico Financiero 2017, la Vicepresidencia Sectorial de Economía se plantea proseguir con el fortalecimiento económico y financiero del país, cumpliendo con su relevante misión de ejercer la rectoría del Ejecutivo Nacional, en la coordinación de los órganos en materia de banca y finanzas, industria y comercio, industrias básicas y socialistas, comercio exterior e inversiones internacionales, agricultura productiva y tierras, agricultura urbana, pesca y acuicultura, alimentación, turismo, petróleo y desarrollo minero ecológico, esto con el compromiso de lograr la mayor eficacia y eficiencia en la construcción y consolidación del nuevo modelo productivo socialista, basado en una economía diversificada, que potencie las capacidades internas de producción de bienes y servicios, y además permita satisfacer las necesidades de la población, orientando políticas, estrategias, objetivos y proyectos dentro de las 5 Grandes Revoluciones, con especial énfasis en la “Revolución Económica Productiva”.

Las metas de la Vicepresidencia Sectorial de Economía para el año 2017, se enmarcan en las “Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019”, dentro de los objetivos históricos:

- Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional
- Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política para nuestro Pueblo.
- Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe.

En este sentido, para el Ejercicio Económico Financiero 2017, se le asigna a la Vicepresidencia Sectorial de Economía recursos a través del Ejecutivo Nacional por la cantidad de Bs. 7.471.000.000, de los cuales corresponde a recursos ordinarios Bs. 100.000.000 para gastos de funcionamiento y a Proyecto por Endeudamiento Bs. 7.371.000.000, para la ejecución del “Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de Sectores Estratégicos”, el cual será ejecutado por la Corporación Venezolana de Comercio Exterior, S.A. (Corpovex, S.A.).

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Códigos		Denominación	Meta				Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
Sipes	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
					Fem.	Masc.		Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
	879999000	Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes d descentralizados	Bolívar	7.371.000.000				7.371.000.000				7.371.000.000
<b>TOTAL</b>								<b>7.371.000.000</b>				<b>7.371.000.000</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017	
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal		Otros Ingresos Extraordinarios
870001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	51.012.925				51.012.925	
870002000	Gestión administrativa	48.987.075				48.987.075	
<b>TOTAL</b>		<b>100.000.000</b>				<b>100.000.000</b>	

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Contratado</b>	5	5		10	2.777.896		2.777.896
Profesional y Técnico	5	5		10	2.777.896		2.777.896
<b>TOTAL</b>	5	5		10	2.777.896		2.777.896

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	50.934.643					50.934.643
4.02	Materiales, suministros y mercancías	27.000.000					27.000.000
4.03	Servicios no personales	22.065.357					22.065.357
4.07	Transferencias y donaciones		7.371.000.000				7.371.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>100.000.000</b>	<b>7.371.000.000</b>				<b>7.471.000.000</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones		7.371.000.000			7.371.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas		7.371.000.000			7.371.000.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público		7.371.000.000			7.371.000.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		7.371.000.000			7.371.000.000
	- A0547 Corporación Venezolana de Comercio Exterior, S.A.		7.371.000.000			7.371.000.000

<b>PROYECTO:</b>	879999000 Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar
<b>CANTIDAD:</b>	Fem.() Mas.() Total (7.371.000.000)
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	7.371.000.000
<b>OBJETIVO HISTÓRICO:</b>	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</b>	Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de los proyectos.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Transferir a los entes descentralizados los recursos financieros para la ejecución de los proyectos.
<b>RESULTADO:</b>	Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07	Transferencias y donaciones		7.371.000.000			7.371.000.000
	- 130490 Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de Sectores Estratégicos		7.371.000.000			7.371.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>7.371.000.000</b>			<b>7.371.000.000</b>



## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones		7.371.000.000			7.371.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas		7.371.000.000			7.371.000.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público		7.371.000.000			7.371.000.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		7.371.000.000			7.371.000.000
	- A0547 Corporación Venezolana de Comercio Exterior, S.A.		7.371.000.000			7.371.000.000

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	50.934.643					50.934.643
4.03	Servicios no personales	78.282					78.282
<b>TOTAL</b>		<b>51.012.925</b>					<b>51.012.925</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	27.000.000					27.000.000
4.03	Servicios no personales	21.987.075					21.987.075
<b>TOTAL</b>		<b>48.987.075</b>					<b>48.987.075</b>

**Vicepresidencia Sectorial de Soberanía Política, Seguridad y  
Paz**

## **VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DE SOBERANÍA POLÍTICA, SEGURIDAD Y PAZ**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017**

La Vicepresidencia Sectorial de Soberanía Política, Seguridad y Paz, creada según decreto N° 2.378 de fecha 12-07-2016 , publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.238 de fecha 13-07-2016, mediante el cual se dicta Decreto Sobre Organización General de la Administración Pública Nacional, en cumplimiento de las competencias asignadas coordinará a los Órganos (despacho de la presidencia y seguimiento de la gestión de gobierno, relaciones exteriores, relaciones interiores, justicia y paz, defensa, de fronteras, y de comunicación e información) la misma definirá las líneas elementales en la formulación de políticas públicas afines con el ámbito de su actividad, su ejecución y control; a través del cumplimiento de las competencias que le son atribuidas mediante la Ley Orgánica de la Administración Pública en franco apego con los lineamientos dictados por el Ejecutivo Nacional y el Plan de la Patria.

Para el ejercicio económico financiero 2017, la Vicepresidencia Sectorial de Soberanía Política, Seguridad y Paz, como brazo ejecutor de la Presidencia de la República en materia de su competencia, favorecerá las alianzas y el fortalecimiento de las relaciones con los Estados Latinoamericanos y del Caribe; la defensa de la soberanía interna y externa mediante las actuaciones e iniciativas de las misiones en el exterior, y los planes y programas de seguridad ciudadana dentro del territorio nacional; igualmente, tendrá un papel preponderante el impulso del nuevo orden comunicacional de los países latinoamericanos y caribeños a partir del fortalecimiento de las directrices emanadas por la Primera Magistratura.

Finalmente, la optimización de los recursos como aspecto prioritario, por lo que buscarán continuamente mejoras, para incrementar la eficiencia del gasto, orientando los recursos estratégicamente para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

**RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO  
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
880002000	Gestión administrativa	100.000.000					100.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>100.000.000</b>					<b>100.000.000</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	18.125.943					18.125.943
4.03	Servicios no personales	81.874.057					81.874.057
<b>TOTAL</b>		<b>100.000.000</b>					<b>100.000.000</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	18.125.943				18.125.943
4.03	Servicios no personales	81.874.057				81.874.057
	<b>TOTAL</b>	<b>100.000.000</b>				<b>100.000.000</b>

**Vicepresidencia Sectorial de Desarrollo del Socialismo  
Territorial**



## **VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DE DESARROLLO DEL SOCIALISMO TERRITORIAL**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017**

La Vicepresidencia Sectorial de Desarrollo del Socialismo Territorial, orientará sus esfuerzos en la ejecución de los recursos financieros asignados para el Ejercicio Económico Financiero del año 2017, con la implementación de las siguientes políticas:

- Diseño y ejecución de planes, programas y proyectos enmarcados en la gestión del territorio, con la participación del Poder Popular y todas las instancias del gobierno para avanzar en la refundación del Estado y forjar el desarrollo territorial.
- Articular con los órganos integrantes de la Vicepresidencia Sectorial del Desarrollo del Socialismo Territorial el cumplimiento de Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación mediante la implementación de proyectos estratégicos y emblemáticos en el ámbito territorial.
- Garantizar la participación del Poder Popular en el desarrollo territorial, la preservación del patrimonio cultural venezolano, planificación y ejecución de proyectos en materia de vivienda y hábitat, equipamiento urbano en nuevos urbanismos; desarrollo de la cultura y el Movimiento por la Paz y la Vida, así como en la ejecución del Plan de Siembra Comunal y Agricultura Urbana y la consolidación del tejido productivo de propiedad social que permitan el desarrollo sostenible y sustentable.
- Establecer mecanismos de seguimiento y control que permitan medir el impacto de la ejecución de los proyectos estratégicos y emblemáticos en el ámbito territorial.

En este sentido, se coordinará la ejecución de dichas políticas con los siguientes Órganos ministeriales que la componen:

- Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda.
- Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales.
- Ministerio del Poder Popular para la Cultura.
- Ministerio del Poder Popular de Agricultura Urbana.

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
890001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	77.271.581				77.271.581
890002000	Gestión administrativa	22.728.419				22.728.419
<b>TOTAL</b>		<b>100.000.000</b>				<b>100.000.000</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	5	5		10	6.219.889		6.219.889
Directivo	5	5		10	6.219.889		6.219.889
<b>Personal Contratado</b>	10	5		15	3.983.370		3.983.370
Profesional y Técnico	10	5		15	3.983.370		3.983.370
<b>TOTAL</b>	15	10		25	10.203.259		10.203.259

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	71.237.279				71.237.279
4.02	Materiales, suministros y mercancías	9.242.357				9.242.357
4.03	Servicios no personales	19.520.364				19.520.364
	<b>TOTAL</b>	<b>100.000.000</b>				<b>100.000.000</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	71.237.279					71.237.279
4.03	Servicios no personales	6.034.302					6.034.302
<b>TOTAL</b>		<b>77.271.581</b>					<b>77.271.581</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento					Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios				
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	9.242.357					9.242.357
4.03	Servicios no personales	13.486.062					13.486.062
<b>TOTAL</b>		<b>22.728.419</b>					<b>22.728.419</b>

**Vicepresidencia Sectorial de Obras Públicas y Servicios**

## **VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017**

La Vicepresidencia Sectorial de Obras Públicas y Servicios, se crea mediante Decreto N° 2.468 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.002 de fecha 04/10/2016, y la misma tiene como competencia la ejecución de políticas públicas vinculadas con la prestación de los servicios públicos en general y los aspectos relacionados con las obras públicas para la satisfacción de las necesidades del pueblo venezolano, en coordinación con los Ministerios del Poder Popular con competencia en materia de ecosocialismo y aguas, energía eléctrica y transporte y obras públicas, a tales fines, contará con una estructura racional y eficiente para el cumplimiento de sus actividades. Dicha estructura estará comprendida por una Oficina de Gestión Interna, en la cual se organizarán las funciones relativas a la administración financiera, la gestión de talento humano, asesoría jurídica y todos los servicios propios del funcionamiento de la Vicepresidencia Sectorial, para lo cual se requerirá la aprobación del Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de planificación.

Para el logro de estas competencias durante el Ejercicio Económico Financiero 2017, se contará con la asignación presupuestaria fijada por el Ejecutivo Nacional por la cantidad de Bs. 100.000.000, de los cuales Bs. 81.978.138,00 (81,98%) se orientan a la Acción Centralizada "Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras", para cubrir todo lo relacionado con el gasto del personal activo y Bs. 18.021.862,00 (18,02%) para la Acción Centralizada "Gestión Administrativa" para atender el gasto de funcionamiento.

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
900001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	81.978.138				81.978.138
900002000	Gestión administrativa	18.021.862				18.021.862
<b>TOTAL</b>		<b>100.000.000</b>				<b>100.000.000</b>

## RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2017
	F	M	V	Total			
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>7</b>	<b>4</b>		<b>11</b>	<b>7.856.712</b>		<b>7.856.712</b>
Directivo	4	2		6	4.470.192		4.470.192
Profesional y Técnico	3	2		5	3.386.520		3.386.520
<b>Personal Contratado</b>	<b>8</b>	<b>6</b>		<b>14</b>	<b>10.240.776</b>		<b>10.240.776</b>
Profesional y Técnico	5	3		8	7.168.543		7.168.543
Personal Administrativo	3	3		6	3.072.233		3.072.233
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>10</b>		<b>25</b>	<b>18.097.488</b>		<b>18.097.488</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	81.225.363				81.225.363
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.827.559				6.827.559
4.03	Servicios no personales	11.947.078				11.947.078
	<b>TOTAL</b>	<b>100.000.000</b>				<b>100.000.000</b>



**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.01	Gastos de personal	81.225.363				81.225.363
4.03	Servicios no personales	752.775				752.775
<b>TOTAL</b>		<b>81.978.138</b>				<b>81.978.138</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa**  
**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuentes de Financiamiento				Presupuesto 2017
		Ingresos Ordinarios	Ingresos Extraordinarios			
			Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.827.559				6.827.559
4.03	Servicios no personales	11.194.303				11.194.303
<b>TOTAL</b>		<b>18.021.862</b>				<b>18.021.862</b>

# **Rectificaciones al Presupuesto**

## RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO

**BOLÍVARES**

Para las erogaciones con cargo a esta partida conforme a lo dispuesto en el artículo 51 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. 146.101.404.847

**TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 8.479.300.860.837**

## CAPÍTULO III

### Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento de la República

**Artículo 40.-** La cuenta ahorro – inversión – financiamiento de la República para el Ejercicio Económico Financiero 2017, es la siguiente:

CONCEPTO	MONTO (En Bolívares)
<b>I Ingresos Totales</b>	<b>8.311.070.242.356</b>
<b>I.1 Ingresos Corrientes</b>	<b>8.311.070.242.356</b>
<b>I.1.1 Ingresos Corrientes Ordinarios</b>	<b>7.305.070.242.356</b>
I.1.1.1 Petroleros	276.388.955.205
I.1.1.2 No Petroleros	7.028.681.287.151
<b>I.1.2 Ingresos Corrientes Extraordinarios</b>	<b>1.006.000.000.000</b>
<b>II Gastos Totales</b>	<b>8.465.515.244.455</b>
<b>II.1 Gastos Corrientes</b>	<b>6.902.575.209.953</b>
II.1.1 Intereses	320.312.918.135
II.1.2 Resto de los Gastos Corrientes	6.582.262.291.818
<b>II.2 Gastos de Capital</b>	<b>1.562.940.034.502</b>
II.2.1 Gasto de Capital de las Regiones	1.093.119.274.236
II.2.2 Resto del Gasto de Capital	469.820.760.266
Superávit / (Déficit) en Cuenta Corriente	= I.1 – II.1 1.408.495.032.403
Superávit / (Déficit) No Petrolero	= I.1.1.2 – II -1.436.833.957.304
Superávit / (Déficit) Primario	= I – (II – II.1.1) 165.867.916.036
<b>Superávit / (Déficit) Financiero</b>	<b>= I - II -154.445.002.099</b>
Superávit / (Déficit) Ordinario	= I.1.1 – (II.1 + II.2.1) -690.624.241.833

<b>III</b>	<b>Fuentes Financieras</b>	<b>168.230.618.481</b>
III.1	Disminución de Activos Financieros	0
III.2	Incremento de Pasivos Financieros	168.230.618.481
<b>IV</b>	<b>Aplicaciones Financieras</b>	<b>168.230.618.481</b>
IV.1	Disminución de Pasivos Financieros	13.785.616.382
IV.2	Resultado Financiero	154.445.002.099

---